

Entre la incertidumbre y el acomodo: reconfiguración del orden local y la vida rural
durante el posacuerdo, por el accionar de las disidencias de las FARC-EP
en el municipio de Suárez, Cauca

ELIZABETH ESCOBAR ESCOBAR

Ejercicio de investigación para aspirar al grado de la Maestría en Desarrollo Rural

Pontificia Universidad Javeriana
Facultad de Estudios Ambientales y Rurales
Maestría en Desarrollo Rural
Bogotá, febrero de 2021

Entre la incertidumbre y el acomodo: reconfiguración del orden local y la vida rural
durante el posacuerdo, por el accionar de las disidencias de las FARC-EP
en el municipio de Suárez, Cauca

ELIZABETH ESCOBAR ESCOBAR

Ejercicio de investigación para aspirar al grado de la Maestría en Desarrollo Rural

Juan Guillermo Ferro Medina

Profesor e investigador de la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales de la
Pontificia Universidad Javeriana

Tutor

Pontificia Universidad Javeriana
Facultad de Estudios Ambientales y Rurales
Maestría en Desarrollo Rural
Bogotá, febrero de 2021

ARTÍCULO 23, RESOLUCIÓN #13 DE 1946.

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de tesis. Sólo velará porque no se publique nada contrario al dogma y a la moral católica y porque las tesis no contengan ataques personales contra persona alguna, antes bien se vean en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia”

Resumen

La temática central del presente documento, giró en torno al orden social en ámbitos rurales y la regulación de este, por la influencia de grupos armados ilegales.

El escenario donde se desarrolló la investigación, ha tenido una presencia intermitente de diversos grupos armados al margen de la ley, impactando el transcurrir de la vida de las poblaciones campesinas, indígenas, afrodescendientes y, actualmente, también de las Personas en Proceso de Reincorporación (PPR) de las extintas FARC-EP, razón por la cual, está siendo intervenido por el Estado, mediante sus instituciones. Los grupos sociales que habitan y comparten este territorio, cuentan con denominadores comunes, como: múltiples condiciones de vulnerabilidad, necesidades básicas insatisfechas, perpetuidad del conflicto armado pese a los procesos de paz y desmovilizaciones, persistencia del narcotráfico y la minería ilegal y demás rentas ilegales que financian el conflicto armado en la zona.

Es importante tener en cuenta que, la dinámica del conflicto armado se ha transformado luego del *“Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”*, entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, en noviembre de 2016, ya que posterior a la salida de este grupo armado, otros grupos ilegales, han entrado a acaparar las zonas, consolidándose y expandiéndose, lo que ha implicado un tipo de interacción particular con las comunidades y una respuesta de las mismas, frente a la actuación de dichos grupos.

Este ejercicio de investigación, tiene como objetivo, conocer y describir cómo se viene dando el proceso de reconfiguración del orden local en el municipio de Suárez, especialmente en su zona rural, donde se evidencia la consumación de hechos de violencia en el marco del conflicto armado, durante la etapa actual de posacuerdo. Para ello, se identificaron las formas de inserción y regulación de la estructura armada ilegal que opera en este municipio, y cómo viene impactado los ámbitos: sociales, comunitarios, económicos, culturales y políticos, así, como la capacidad de respuesta comunitaria frente al avance del grupo disidente y los cambios que se introdujeron, especialmente en lo económico, impactando, por ejemplo, las formas de trabajo asociadas al campo y la vocación agrícola y minera en Suárez

Palabras clave: disidencias de las FARC-EP, posacuerdo, orden local y afectaciones socioeconómicas en ámbitos rurales.

Abstract

The central theme of this document revolved around the social order in rural areas and its regulation due to the influence of illegal armed groups.

The scenario where the research was carried out has had an intermittent presence of various illegal armed groups, impacting the life of the peasant, indigenous and Afro-descendant populations and, currently, also of the People in the Reincorporation Process (PPR) of the extinct FARC-EP, which is why it is being intervened by the State, through its institutions. The social groups that inhabit and share this territory have common denominators, such as: multiple conditions of vulnerability, unsatisfied basic needs, perpetuity of the armed conflict despite the peace processes and demobilizations, persistence of drug trafficking and illegal mining and other illegal rents that finance the armed conflict in the area.

It is important to take into account that the dynamics of the armed conflict has been transformed after the "Final Agreement for the termination of the conflict and the construction of a stable and lasting peace", between the National Government and the FARC-EP, in November 2016, since after the departure of this armed group, other illegal groups have entered to monopolize the areas, consolidating and expanding, which has implied a particular type of interaction with the communities and a response from them, facing the actions of these groups.

The objective of this research exercise is to understand and describe how the process of reconfiguration of the local order is taking place in the municipality of Suárez, especially in its rural area, where the occurrence of acts of violence in the framework of the armed conflict is evident during the current post-agreement stage. To this end, the forms of insertion and regulation of the illegal armed structure operating in this municipality were identified, as well as how it has impacted the social, community, economic, cultural and political spheres, and the community's capacity to respond to the advance of the dissident group and the changes introduced, especially in the economic sphere, impacting, for example, the forms of work associated with the countryside and the agricultural and mining vocation in Suárez.

Key words: FARC-EP dissidents, postaccord, local order and socioeconomic effects in rural areas.

Tabla de contenido

1	Introducción.....	11
2	Justificación.....	14
3	Pregunta de investigación	19
4	Objetivos	20
4.1	Objetivo general	20
4.2	Objetivos específicos	20
5	Estado del arte	21
6	Marco conceptual.....	35
6.1	El Estado.....	35
6.1.1	Gobernanza local/territorial.....	36
6.2	Sobre el orden en su dimensión local	36
6.3	Conflictos territoriales.....	37
6.3.1	Territorialidades bélicas	38
6.4	Vida social rural en escenario de conflicto armado	38
6.5	Formas de regulación de lo social.....	39
7	Metodología	40
8	Marco contextual.....	44
8.1	Llegada, consolidación y expansión de las disidencias de las FARC-EP al norte del Cauca.....	44
8.1.1	Antecedentes: FARC-EP contexto nacional y local	45
8.1.2	Contexto norte caucano.....	48
8.1.3	La llegada, instalación, consolidación y declive de las FARC-EP en el norte del Cauca.....	54
8.1.4	Rearme y consolidación de las disidencias de las FARC-EP en el norte del Cauca.....	63

8.2	Suárez y la columna móvil Jaime Martínez	80
8.2.1	Control territorial de las economías ilegales y su impacto en las comunidades rurales.....	82
8.2.2	Respuestas y reacciones comunitarias al accionar de las disidencias de las FARC-EP.....	95
9	Conclusiones.....	103
9.1	Conclusiones conceptuales y metodológicas.....	108
9.1.1	Acotaciones sobre el Estado del arte.....	108
9.1.2	Lo real y lo conceptual	109
10	Bibliografía	111
11	ANEXOS	119

Lista de figuras

Figura 1 Mapa político administrativo del municipio de Suárez	15
Figura 2 Municipios del norte del Cauca	48
Figura 3 Panfleto alusivo al ELN.	69
Figura 4 Panfleto alusivo al EPL.....	70
Figura 5 Panfleto Disidentes de FARC	73
Figura 6 Panfleto Cauca abril 2020	74
Figura 7 Pared marcada Columna Móvil Jaime Martínez.....	80
Figura 8 Alerta Temprana N°001-18 Suárez	81
Figura 9 Alerta Temprana N°001-18 Suárez	82
Figura 10 Letrero encontrado sobre un hombre víctima de homicidio en el norte del Cauca 2020.	85
Figura 11 Panfleto alusivo a la Columna Jaime Martínez de las FARC-EP, fechado 22 de mayo de 2020	86
Figura 12 panfleto alusivo a la Columna Jaime Martínez de las FARC-EP, sin fecha	87
Figura 13 Sembrado de hoja de coca en Agua clara, Suárez - enero 2021.....	91
Figura 14 Encabezado de comunicado “Acción urgente para proteger los derechos de los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras de Suárez y la vida de sus líderes”. Norte del Cauca, julio 15 del 2019.	95
Figura 15 Asocordillera.....	97
Figura 16 Comunicado emitido por el 23 de julio de 2020.....	98
Figura 17 Logo “membrete” de los Comunicados del Resguardo Indígena Nasa Cerro Tijeras	99
Figura 18 Asociación de Mujeres Afrodescendientes del Norte del Cauca	100
Figura 19 Collage de panfletos alusivos a los diferentes grupos armados ilegales y del narcotráfico que han circulado en el norte del Cauca, posterior a la firma de Acuerdo de Paz en noviembre de 2016.....	103

Lista de tablas

Tabla 1 AETCR (Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación) Cauca	49
Tabla 2 Homicidios de PPR ocurridos en el norte del Cauca	66
Tabla 3 Grupos armados ilegales en el norte del Cauca.....	67
Tabla 4 Comparativo Disidencias de las FARC-EP y “Segunda Marquetalia”	72
Tabla 5 Comparación FARC-EP y Disidencias de las FARC-EP	83

1 Introducción

El presente documento, se propone evidenciar resultados respecto a la siguiente pregunta de investigación:

¿Cómo se viene reconfigurando el orden local en los ámbitos sociales, económicos, políticos y culturales en el transcurrir de la vida rural de las comunidades en el municipio de Suárez, Cauca, debido al accionar de las disidencias de las FARC-EP en la etapa de posacuerdo?

El análisis, aplica para múltiples comunidades rurales en Colombia, independientemente de si son: étnicas, no étnicas o interculturales, en donde el principal grupo armado ilegal, las -FARC-EP-, funcionó en su momento como un “Estado alterno”, mediante la suplantación parcial de las funciones y servicios institucionales. Dicho actor, fue de lejos, el único agente regulador de la vida social en sus diferentes ámbitos, pero una vez adelantado el proceso de normalización y reincorporación para este grupo armado ilegal, como parte del acuerdo firmado en noviembre de 2016 con el Gobierno Nacional, los espacio vacíos que dejaron las FARC-EP y que no fueron atendidos oportunamente por el Estado, fueron aprovechados por otros grupos armados ilegales, que desprovistos de ideología, se concentraron en la administración de las rentas ilegales, especialmente el narcotráfico, lo que viene afectando de manera vertiginosa, no solo el ámbito económico, sino también: social, político y cultural, siendo uno de los mayores impactos, el cambio de vocación agrícola y minera, así como el uso de la tierra, y por tanto, de las formas de trabajo agrícola, roles e inserción de población flotante ligada a los cultivos de coca y el procesamiento de la misma, principal actividad económica, impuesta por la disidencia en este municipio.

Para lo anterior, se identificaron y analizaron los factores que posibilitaron la llegada, consolidación y expansión de las disidencias de las FARC-EP al norte del Cauca, para ello, se hizo un breve recuento histórico del grupo armado ilegal que antecedió a las disidencias de las FARC-EP, en esta zona del país, con el fin de demostrar que, si bien las FARC-EP y las disidencias, encontraron factores comunes de interés sobre este territorio, los fines de ambos grupos, así como las formas para alcanzarlos, son distintos, acorde a la naturaleza del grupo armado ilegal, antecedentes históricos y las formas de relacionamiento con las comunidades.

Se hace un recuento de la historia de las FARC-EP al Cauca, y particularmente, cómo se inserta en la dinámica social del norte de este departamento, en concordancia con el proceso de expansión de este grupo guerrillero y su mandato a nivel nacional, expresado en sus conferencias.

Se realiza un recuento del proceso de dejación de armas por parte de las FARC-EP y el proceso de instalación en las Zonas Veredales Transitorias para la Normalización (ZVTN), hoy Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR), en donde se inicia de manera acelerada un proceso de reconfiguración del orden local en el norte del Cauca, mediante la llegada y consolidación de nuevos y/o reacomodados grupos armados ilegales. Se trata entonces, de hacer observancia y descripción de las formas de inserción y relacionamiento de estos actores armados y la población civil en el municipio de Suárez, Cauca, pero, sobre todo, de los cambios que se introducen en el transcurrir de las comunidades por este fenómeno.

Luego de esto, se buscó caracterizar las formas de relacionamiento, regulación y el establecimiento del orden al interior de las comunidades rurales en Suárez, por parte de la columna móvil Jaime Martínez, adscrita a las disidencias de las FARC-EP, analizando las afectaciones que, sobre los ámbitos: social, económico, cultural y político, ha tenido la regulación que viene ejerciendo esta columna móvil desde su llegada al territorio. También, se da cuenta de los procesos de autorregulación y nuevos liderazgos que se adelantan en las comunidades rurales, como parte de su proceso de gobernanza comunitaria local.

Finalmente, frente a esa reconfiguración del orden local, se encuentran como principales hallazgos, el alto grado de incertidumbre por parte de la comunidad a los actores legales e ilegales, que se hacen evidentes en el “desorden” dentro de los procesos organizativos, pero también, en las prácticas cotidianas de la comunidad, además del marcado nivel de conflicto entre los grupos sociales que cohabitan esta zona.

Aunado a lo anterior, el nivel de desconfianza en la institucionalidad, no solo hacia la fuerza pública que, poco a poco ha retomado el discurso antisubversivo, lo que supone un relacionamiento con la comunidad desde una óptica más ofensiva y si se quiere de estigmatización, sino también, con las instituciones civiles encargadas de generar condiciones sociales y económicas que, superen las problemáticas que dieron origen al

conflicto armado en el territorio, propendiendo por cambios estructurales que no se han visto materializados hasta el momento, pues no existen desde la visión de las comunidades, garantías mínimas de seguridad, lo que ellos manifiestan, como la “supuesta paz”, que sería lo mínimo para adelantar los demás procesos.

Otro resultado que se muestra en las conclusiones, es la percepción de desorganización social luego de la salida de las FARC-EP, como actor armado del territorio, lo que empieza a provocar alejamiento de la población civil de los procesos organizativos como consecuencia de la falta de continuidad de las normas sociales que en su momento impusieron las FARC-EP, y que como lo señalaba un excomandante del sexto frente, sirvieron como “manual de convivencia” para estas comunidades rurales, normas y arbitrajes que hasta el momento, tampoco están siendo ejercidos por el Estado. (O. Loaiza, comunicación personal, 28 de octubre de 2019)

Dentro de los hallazgos, se resalta la importancia de hacer presencia desde lo local, no solo respecto de las funciones e intervención del Estado, que como se mostrará a lo largo del desarrollo de la investigación, ha tenido una presencia diferencial pero también débil, sino en términos del análisis, lo local, revela detalles de por qué procesos como la normalización y reincorporación sin un andamiaje estatal, mínimo genera anomia, incertidumbre, desorden, impactando en “(...) los vínculos sociales que se debilitan, la sociedad pierde su fuerza para integrar y regular adecuadamente a los individuos, generando fenómenos sociales tales como el suicidio” (López, 2009, p. 130), y en este caso particular, violencia instrumental y perpetuidad del conflicto armado.

Finalmente, se debe señalar que, si bien la etapa de posacuerdo en la que se encuentra Colombia, es de hace poco más de cuatro años, el proceso ya impacta las dinámicas sociales, culturales y económicas. Así pues, se recalca que se trata de una investigación con una temporalidad a corto plazo, por lo que lograr identificar cambios estructurales es un objetivo difícil. No obstante, se identifican y caracterizan los cambios en la forma de regulación y autorregulación dentro de las comunidades que claramente afectan el desarrollo rural.

2 Justificación

Esta propuesta de investigación, aplica para múltiples comunidades rurales en Colombia, en las que el principal grupo armado ilegal, fue las FARC-EP, la cual, funcionaba como un Estado alterno, mediante la suplantación de las funciones y servicios que, en esencia, debía prestar el Gobierno Nacional.

Este grupo armado ilegal, fue de lejos, el único agente regulador de la vida rural en sus diferentes ámbitos (social, económico, cultural, etc.), pero una vez reincorporado a finales 2016, muchas de esas comunidades quedaron con un vacío de poder, control y regulación, dentro de sus comunidades.

El presente documento, busca analizar los sucesos y las condiciones en los diferentes ámbitos de la comunidad afectada, después de la reinserción de este grupo armado. Para ello, se buscará investigar sobre las necesidades para la convivencia de las comunidades que habitan este territorio; el desarrollo económico, cultural y cómo los nuevos grupos al margen de la ley, llamados disidencias, afectan el proceso de la nueva realidad.

Además, se buscará identificar el grado de percepción que la comunidad tiene, en cuanto al compromiso, para hacerse cargo de situaciones como: ¿qué pasa al interior de estas comunidades?, ¿quién regula la economía?, ¿quién es la figura de autoridad ante la comunidad?, o ¿cuáles son las reglas básicas de convivencia?

Lo anterior, permitirá establecer, mediante el análisis de sucesos, entrevistas, lecturas, entre otros, qué pasa con la gobernanza de estos territorios, entendida esta "(...) como el gobierno de los procesos de interacción y toma de decisiones entre diversos actores, gubernamentales y/o no gubernamentales, involucrados en un problema colectivo. (León & Muñoz, 2019, p. 7)

El lugar donde se llevó cabo esta investigación, se ubica en el norte del Cauca, en zona rural del municipio de Suárez, la cual concentra el 80,8% de la población total de este municipio y en donde se ha concentrado un gran número de hechos de violencia en el marco del conflicto armado. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2019a)



Figura 1 Mapa político administrativo del municipio de Suárez

Fuente: Plan de desarrollo municipal de Suárez 2016-2019 “Educando hacemos paz”.

Según los datos registrados por la oficina de SISBEN (2003) en el municipio de Suárez, la población es de 17.047 habitantes, de los cuales, 5.278 están ubicados en zona urbana y 11.769 habitan en la zona rural, es, además, un territorio de carácter pluriétnico, ya que el 58,2% de la población se autorreconoce como afrodescendiente y el 21,2% como indígena.

La población se encuentra distribuida entre indígenas, afrodescendientes, campesinos y mestizos. La mayoría de la población se ubica en la zona rural, organizada mediante resguardos indígenas, consejos comunitarios, asociaciones campesinas y juntas de acción comunal.

Como lo señala la Defensoría del Pueblo en la Alerta Temprana N°033 de (2019) para Suárez, en este municipio tienen asiento el Resguardo indígena Nasa de Cerro Tijeras. Por su parte, la población afrodescendiente está organizada en 9 consejos comunitarios. Para el caso de población campesina, se cuenta con asociaciones como

Asocordillera y Acasuárez, así como las directivas de las Juntas de Acción Comunal (JAC).

Otro grupo poblacional que habita la zona rural, es el de los excombatientes de las FARC-EP, en proceso de reincorporación a la vida civil, quienes se acogieron al *“Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”*, suscrito entre el Gobierno Nacional y las FARC – EP, además de la población flotante, foráneos, entre ellos migrantes venezolanos que se instalan en el municipio en busca de oportunidades laborales dentro de las economías legales e ilegales.

El municipio de Suárez hace parte de los trece (13) municipios que conforman la subregión del norte del Cauca, se encuentra al noroccidente del departamento del Cauca, limitando al norte y oriente con el municipio de Buenos Aires, al Suroriente y al Sur con el municipio de Morales y al occidente con López de Micay. Hace parte de un corredor estratégico para la movilidad que comunica el norte del Cauca, el sur del Valle del Cauca y el Océano Pacífico, configurándose como una zona de transición hacia la región del Naya, corredor natural que comunica el centro y el piedemonte de cordillera con el Océano Pacífico, lo que favorece el tránsito de los grupos armados ilegales y la utilización del territorio para actividades ligadas al narcotráfico.

Su economía, históricamente está basada en la agricultura, la cual sustenta la economía familiar y comunitaria, así como la minería artesanal o a pequeña escala, pero el incremento de los cultivos de uso ilícito y de laboratorios para el procesamiento de pasta base, así como de rutas para el narcotráfico, ha generado que un renglón importante de su economía, dependa de estas actividades. Cabe anotar que en este municipio se ubica la represa de la Salvajina, a la que se ligan algunas actividades turísticas, activo estratégico de altísimo valor, custodiado por un Batallón de alta montaña, pese a ser de una empresa particular, EPSA hoy CELSIA.

Este municipio, además dentro del acuerdo de paz de 2016, quedó incluido como municipio PDET y PNIS, sin que, hasta el momento, se tengan resultados contundentes de dicha inclusión en las condiciones o calidad de vida de sus pobladores.

Respecto de la presencia y accionar de los grupos armados en este departamento, se tiene que en el Cauca:

(...) ha habido una presencia histórica de diversos actores armados: las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Movimiento 19 de abril (M-19), el Movimiento Quintín Lame, el Movimiento Jaime Bateman Cayón, el Comando Ricardo Franco Frente-Sur, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y el Comando Pedro León Arboleda. (Espinosa F. , 2012)

A pesar de la firma del acuerdo final de paz, entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, en los municipios del norte del Cauca, y particularmente en Suárez, se viene dado una reconfiguración de grupos armados ilegales. Aún con la desmovilización de la guerrilla, principal actor armado en el territorio, se han mantenido hechos de violencia de estructuras como las disidencias de las FARC-EP, así como de otras que han ingresado al territorio por la fuerza de las armas. Los principales objetivos de estos grupos, están entorno al control territorial y poblacional para el aprovechamiento de las economías ilícitas, principalmente de cultivos de uso ilícito.

Lo que se ha observado para regiones como esta, es que ese espacio dejado por las FARC-EP, lo han venido ocupando grupos armados ilegales que en la actualidad se denominan “disidencias de las FARC-EP” o como el Ministerio de Defensa los ha llamado Grupos Armados Organizados Residuales (GAOR). En la actualidad, hacen presencia dos columnas móviles que no operan de forma independiente, pues estas obedecen a un direccionamiento que presuntamente deriva del frente primero y que se articulan en el Comando Coordinador de Occidente o Comando Conjunto Occidental Nuevo Sexto Frente, como lo señalan varias alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo. La columna móvil “Dagoberto Ramos” que viene ejerciendo control sobre la cordillera central en los municipios de Miranda, Corinto, Caloto, Toribío, Jámalo y ocasionalmente en Santander de Quilichao, y la columna móvil “Jaime Martínez” con mayor presencia en Suárez, Buenos Aires y López de Micay, así como también en Santander de Quilichao.

Cada una de estas estructuras armadas se ha circunscrito en una zona, acorde a la funcionalidad de esta. Por ejemplo, en municipios como Corinto, Caloto, Toribío y Jambaló un factor relevante y de control por parte de estos grupos, es garantizar las condiciones de producción de marihuana y su tráfico, generar condiciones para futuros repliegues cuando entren en confrontación con las fuerzas militares y también

abastecerse, lo que implica que deben interactuar con las comunidades que habitan ese territorio, las cuales son mayoritariamente indígenas, pero también campesinas.

En el caso de la columna móvil Jaime Martínez, concentra su accionar especialmente con Jamundí vía los Farallones, y hacia el occidente con Buenaventura y López de Micay, por el sector del Naya, territorio habitado por comunidades afro en su mayoría, pero también indígenas y en menor proporción campesinas.

Para esta investigación, se escogió el municipio de Suárez por ser un territorio en el que confluyen varios factores, destacándose el geoestratégico, ya que es un corredor de movilidad para grupos armados ilegales y el narcotráfico. Además, se presenta un crecimiento de los cultivos de uso ilícito, básicamente cultivos de coca, en sectores donde no se producía, volcando la economía comunitaria a esta economía ilegal, afectando, entre otras cosas, la seguridad alimentaria, la vocación agrícola y de minería ancestral, el ecosistema natural que se ve fuertemente contaminado y el incremento de población flotante para ejercer labores propias de estos cultivos de uso ilícito.

Aunado a lo anterior, se fomentan procesos de descomposición social, criminalidad, consumo de sustancias psicoactivas al interior de la comunidad rural en donde no se consumía normalmente, trabajo sexual, entre otros. Además, existen intereses sobre los recursos naturales, especialmente las fuentes hídricas y metales como el oro. (Defensoría del Pueblo , 2019)

Este estudio intenta dejar algunas aproximaciones que puedan impactar la toma de decisiones locales, y en lo académico, servirá posteriormente como base o punto de partida para futuras investigaciones que pretendan observar cómo se da el desarrollo rural en comunidades donde aún no se supera el conflicto armado.

Dando alcance a lo anterior, este trabajo de grado, puede ayudar a comprender cómo los procesos que propendan por el desarrollo rural, pero, sobre todo, los que emprendan las comunidades, se ven afectados por la reconfiguración del conflicto armado y las nuevas realidades, en ese sentido, esta investigación es relevante dentro del objeto de la Maestría de Desarrollo Rural de la Universidad Javeriana.

3 Pregunta de investigación

¿Cómo se viene reconfigurando el orden local en los ámbitos: social, económico, político y cultural, en el transcurrir de la vida rural de las comunidades en el municipio de Suárez, Cauca, debido al accionar de las disidencias de las FARC-EP, en la etapa de posacuerdo?

4 Objetivos

4.1 Objetivo general

Analizar el proceso de reconfiguración del orden local y los ámbitos: social, económico, político y cultural de la vida rural de las comunidades del municipio de Suárez, por parte de las disidencias de las FARC-EP, en la etapa de posacuerdo.

4.2 Objetivos específicos

- Identificar y analizar los factores que posibilitaron la llegada, consolidación y expansión de las disidencias de las FARC-EP, al norte del Cauca y en particular al municipio de Suárez.
- Caracterizar las formas de relacionamiento, regulación y el establecimiento del orden, al interior de las comunidades rurales en Suárez, por parte de la columna móvil Jaime Martínez, adscrita a las disidencias de las FARC-EP.
- Analizar las afectaciones que, sobre los ámbitos: social, económico, cultural y político de las comunidades rurales de Suárez, ha tenido la regulación que viene ejerciendo la columna móvil Jaime Martínez, adscrita a las disidencias de las FARC-EP.
- Describir los procesos de autorregulación y nuevos liderazgos que se adelantan en las comunidades rurales de Suárez, como parte de su proceso de gobernanza comunitaria.

5 Estado del arte

Con la construcción del estado del arte, se intentó reconocer aquellos elementos que ya han sido investigados por otros autores e identificar los que puedan servir de guía respecto a los conceptos ya elaborados, metodologías utilizadas, y problemas de investigación que puedan aplicarse. Así, la búsqueda de documentación estuvo orientada por dos elementos: la pregunta de investigación, que fue reformulada a la luz de lo encontrado desde los diferentes autores, y los paradigmas que abordan la cuestión y problemática agrícola y rural, que van desde el estructuralismo hasta el neoinstitucionalismo.

Las líneas de estudio a seguir fueron estudio sobre: a. Poder, conflicto, posacuerdo/postconflicto, violencia y presencia de actores armados; b. Estudios de comunidad: Estructura agraria y economía campesina y comunidades étnicas y c. Estudios a nivel regional y local sobre la interacción de actores armados ilegales, el Estado, población rural, actores y factores que impactan el orden y la vida social en los ámbitos rurales.

Si bien, las tres nociones rectoras en la búsqueda fueron orden local, Estado y vida social rural en escenarios de conflicto armado, estos condujeron a otras que pueden coadyuvar en el propósito de construir un marco para el análisis de los datos y la interpretación de estos. Algunas categorías que se encontraron en el rastreo bibliográfico fueron de instituciones, planteada por North (1992) y que complementa la noción de anomia de la que trata Durkheim en *El Suicidio* (1897) y la *División social del trabajo* (1893), así como también el concepto de territorio, -que han asumido autores como Fals (1993), Fajardo (1999) y Pérez (2004) entre otros-. Este concepto será clave toda vez que se entienda como una construcción objetiva y subjetiva, "(...) una concepción relacional, en la cual se sugiere un conjunto de vínculos de dominio, poder, apropiación y pertenencia entre una porción o una totalidad de espacio geográfico y de un determinado sujeto individual o colectivo" (Pérez, 2004, p.63), ya que es precisamente en la construcción y deconstrucción del territorio en donde se articulan los diversos ordenes sociales.

Otro componente relevante, será el abordaje a las formas de organización de las comunidades, sus procesos de gobernanza, influenciada o mejor impactada, por otros aspectos del contexto, como el conflicto armado y las economías ilegales. Identificar qué tipo de organización social existe (étnica o no), así como el tipo de conformación territorial, puede ayudar a la comprensión de cómo se organiza y, por tanto, se configura el orden desde lo local.

Finalmente, entre los análisis sobre lo rural en contextos de posacuerdo, se destacan autores como Alejandro Reyes (2016), Absalón Machado (2017), Francisco Gutiérrez (2017), entre otros, que además de hacer un análisis de las condiciones y causas estructurales del conflicto, la mayoría ligadas al tema de la tierra y el territorio, proponen elementos para la elaboración de políticas públicas, o por lo menos, resaltan aspectos a tener en cuenta desde lo institucional, para que no fracase la reforma rural integral, que en últimas, es el almendrón del conflicto social, político y económico del país.

El tema se ubica entre la sociología rural y la ciencia política, ya que se refiere a problemáticas de las comunidades rurales y campesinas en contextos de conflicto armado, más puntualmente, de lo que se supone sería el posconflicto derivado del acuerdo de paz entre las FARC-EP y el Gobierno Nacional, que viene dando un viraje hacia el posacuerdo, acorde a lo que ha manifestado el Comité Internacional de la Cruz Roja (CRIC) (2018), en artículos de análisis sobre el conflicto armado en Colombia, después del acuerdo de paz firmado 2016.

Se identifican en los diferentes textos, por lo menos, tres líneas de investigación que han tomado como unidad de análisis, comunidades en territorios interétnicos e interculturales: estudios de comunidad que hacen referencia a la estructura agraria y economía campesina, estudios sobre prácticas culturales, y sobre el poder, conflicto armado y violencia. De las líneas mencionadas, interesan los estudios sobre el poder, conflicto, violencia y presencia de actores armados en comunidades campesinas.

En lo que respecta a la sociología rural:

(...) esta tuvo lugar en Colombia, hacia las décadas de los años 70 y 80. Con enfoques entre marxistas, estructuralistas y hasta neoestructuralistas. Se produjeron trabajos como los de Orlando Fals Borda, "Campesinos de los Andes: estudio sociológico de Saucio" (1961); "El hombre y la tierra en Boyacá: desarrollo histórico de una sociedad minifundista" (1957), Darío Fajardo,

“Campesinado y capitalismo en Colombia” (1981), Magdalena León de Leal, “Mujer y capitalismo agrario” (1980), Jaime Eduardo Jaramillo “Tipologías polares, sociedad tradicional y campesinado”(1987); “Estado, Sociedad y Campesinos” (1988), Absalón Machado, “El café: de la aparcería al capitalismo” (1988), entre otros”. (Escobar, 2007, p.5)

Las investigaciones anteriormente mencionadas, abordan el campo colombiano como un espacio geográfico que tiene prioridad para ser investigado, ya que éste, no sólo ha sido escenario del desarrollo agropecuario, sino también del conflicto armado, por tanto, las investigaciones involucran el fenómeno de la violencia ejercida dentro del conflicto armado, fenómeno que ha impactado formas organizativas y culturales de las comunidades y, por tanto, las formas de desarrollo rural de las mismas.

La preocupación sobre el conflicto armado, se viene manifestando alrededor del poder en ámbitos locales en los que se disputa el control social y territorial por parte de diferentes actores armados y la incidencia que estos tienen sobre las comunidades rurales, quienes, a su vez, han desarrollado estrategias de resistencia y relacionamiento con los armados en defensa del territorio. Algunos clásicos sobre el conflicto armado como “*La violencia en Colombia*” de Germán Guzmán Campos, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna (1963), dan cuenta de esto. Pero referentes más actuales como las investigaciones del CINEP indican que el tema del conflicto armado sigue vigente, pero su abordaje debe darse más desde las regiones, es decir, asumen la descentralización del conflicto armado, toda vez que reconocen que el Estado, tiene una presencia diferencial en el territorio colombiano, esto por los microcontextos regionales entre otros factores.

Un nuevo elemento se agrega, el posconflicto o mejor el posacuerdo, por tanto, autores que combinan territorialidad, comunidades rurales, conflicto y posconflicto se sitúan en una de las líneas de interés, la del poder. Claros exponentes de esta temática son Alejandro Reyes (2016) con textos como “*La reforma rural para la paz*” y Machado (2017) en “*Multimodalidad y diversidad en el campo colombiano, aportes a la paz territorial*”, así como los documentos de Pizarro (2017), en “*Cambiar el futuro: historia de los procesos de paz en Colombia (1981-2016)*” y Gutiérrez (2017) en “*¿Qué hacer con el tierrero? Tierra, territorio y paz sostenible*”, textos sobre el acuerdo de paz y sus derivados.

Las investigaciones enunciadas en la línea de estudios sobre poder, conflicto, violencia y presencia de actores armados, tienen en común lo rural como espacio de las interacciones, el conflicto armado y la violencia como fenómenos sociales y los pobladores civiles de las comunidades rurales y los grupos armados, como los actores sociales que se relacionan entre sí.

Finalmente, la visión sobre el territorio es fundamental. El territorio encierra elementos materiales e inmateriales que deben ser tenidos en cuenta en el momento de hacer investigación en ámbitos rurales, toda vez que, implica el análisis de elementos tangibles como tierra, y no materiales como la cultura y sus prácticas, las relaciones de poder, etc.

(...) este constituye por sí mismo un "espacio de inscripción" de la cultura y, por lo tanto, equivale a una de sus formas de objetivación. (...) no existen "territorios vírgenes" o plenamente "naturales", sino solo territorios literalmente "tatuados" por las huellas de la historia, de la cultura y del trabajo humano. (Giménez, 1999, p. 14)

A continuación, se presentan los estudios y referentes consultados respecto de cada una de las nociones utilizadas en la investigación:

Fueron consultados tres textos que abordan el tema del orden social desde una mirada local, bien sea mediante estudios de caso, o sobre modelos para el estudio de casos regionales y locales. Elementos comunes en estos escenarios, son la presencia de actores armados ilegales y la disputa del control con el Estado. Algunos textos rescatan el papel de las organizaciones sociales en la construcción de dichos órdenes.

La investigación de Guzmán y Rodríguez (2014), sobre la reconfiguración de los órdenes locales y el caso de tres municipios en el norte del Cauca (1990-2010), fijó su objetivo central en comparar los casos de tres municipios del norte del Cauca: Jambaló, Buenos Aires y Puerto Tejada, centrando la atención en la reconfiguración del "orden social" en situaciones de conflicto armado por las que han atravesado dichas localidades, entre 1990 y 2010.

Los autores, basados en Tilly especialmente, construyen una tipología para comprender el tema de órdenes sociales que resulta del cruce de dos categorías generales:

La agencia y la coerción. La agencia estima las posibles relaciones entre los actores sociales y los grupos armados, y se desdobra en cuatro posibilidades: la solidaridad, el acomodo, el sometimiento y la resistencia. En la coerción se distinguen dos formas alternativas: aquella en la que domina la coerción de los actores armados, aunque haya alguna presencia estatal, y aquella en la que hay presencia estatal predominante, en medio de la coerción de actores armados. (Guzmán y Rodríguez, 2014, p. 157)

Además, señalan que, para el norte del Cauca, lugar de interés para la propia investigación, será notable tener en cuenta:

1) los aspectos de clase, así como los aspectos étnicos que se anudan en formas económicas; 2) los niveles de organización y formas de acción colectiva que muestran las poblaciones locales; 3) el actor armado legal o ilegal predominante en la localidad; 4) la presencia del Estado; y 5) los contextos de oportunidad, regionales, nacionales o internacionales. (Guzmán & Rodríguez, 2014)

Como se trató de una investigación comparativa entre tres municipios del norte del Cauca, la conclusión alude a mostrar cuáles son los factores en común en estos municipios, y los disonantes para establecer dicha comparación, entre ellos se destacan: el conflicto, como una constante mediante la presencia desde diversos actores armados, la resistencia, que desde las comunidades, especialmente afro, pero también indígena, han llevado a cabo no solo frente al conflicto, sino también frente al Estado a través de acciones colectivas y movilizaciones sociales en la exigibilidad de derechos colectivos, y la intermitencia del Estado, frente a la resolución de las problemáticas sociales de estas comunidades.

Por su parte, Castillo, Rojas y Nieto (1991), en su escrito *“Poder local y recomposición campesina”*, analizan a través del cambio en la estructura agraria, la recomposición campesina y la organización comunitaria. Los autores realizaron un estudio comparado entre tres microrregiones ubicadas en la cordillera central, con estructuras agrarias similares, en las que intentan describir la recomposición del campesinado, por medio del análisis de las estructuras productivas agrarias (economía), las estructuras sociales agrarias (sociedad) y las estructuras del poder local (política). Ofrecen una categorización respecto de la estructura agraria. Este trabajo guía la

investigación hacia un actor central, el campesino, del que se desprenden temáticas sociológicas como la caracterización de los elementos que componen las comunidades campesinas, sus problemáticas sociales, tales como: la violencia, la educación, calidad de vida y en general el entorno ligado al campo, o, si es el caso, en proceso de separación de éste.

La principal conclusión de la investigación es que efectivamente existen procesos históricos y coyunturas políticas y sociales que impactan en la estructura social y agraria de las comunidades, generando procesos de movilidad social y nuevas categorías “de clase social” dentro de la propia estructura. Además, señalan que estos cambios solo pueden ser vistos en ámbitos locales, que, si bien están conectados a lo que ocurre en ámbitos nacionales, cada comunidad es un micromundo, donde lo nacional se traduce de maneras diversas. Otra conclusión importante, es que del tipo de tenencia de la tierra y del trabajo que el campesino (muchas veces sin tierra) realice en estas comunidades, dependerá el avance en los procesos de empoderamiento de estos. Por ejemplo, en comunidades donde predomina la aparcería, las comunidades tienen niveles de organización bajos, contrario a comunidades donde el campesino es además pequeño o micropropietario.

El último texto en clave de la temática sobre el orden, es el de Duncan (2004), *“Violencia y conflicto en Colombia”*, como una disputa por el control del Estado en lo local, en el que el autor, ofrece al estado del arte un modelo de análisis para entender cómo se disputa el poder entre el Estado y los grupos armados al margen de la ley en escenarios locales. Mediante la comprensión y “(...) estimación de la forma del Estado y el grado de dominio de los actores del conflicto en un municipio, a partir de información visible, como cambios en las tendencias de la violencia y de las características del contexto”. (p.3)

El autor indica como objetivo central, poder medir en lo local al Estado y la intervención de los grupos al margen de la ley. Hace un recuento breve del conflicto armado en Colombia, y de cómo ha sido abordado por la sociología y la ciencia política, pero también resalta, que le hacen falta indicadores que puedan medir en lo local, cómo funciona y cómo se disputa el poder entre los diferentes actores.

En palabras del autor:

(...) se trató de un modelo de medición del conflicto que relaciona las tasas de violencia y el orden político en el ámbito local, mediante una función parabólica invertida, que (...) aporta el diseño de un modelo de medición de la forma del Estado presente en una localidad y del grado de control que ejerce cada actor del conflicto". (Duncan, 2004, p.20)

Por tanto, desde la economía política, se ofrecen indicadores desagregados por unidades geográficas, que puedan ser útiles para la presente investigación, siendo:

(...) el argumento central del modelo, que la mayor parte de la violencia que ejercen los grupos armados ilegales y el Gobierno tiene su origen en la disputa por el control del Estado en el nivel local. Lo que incluye el uso de la violencia necesaria para extraer rentas, pero también para otros componentes de los procesos de control político, como la prestación de servicios de protección y de justicia, y la implantación de las normas con las que funciona la sociedad. (Duncan, 2004)

Para abordar investigaciones que dieran cuenta sobre la conformación del Estado, pero sobre todo de las funciones de este, como agente regulador y administrador, la búsqueda estuvo concentrada en investigaciones sobre poder, dominación, conflicto y posconflicto.

Aplicado al problema de investigación, la noción de Estado, estará enfocada al Estado colombiano, el cual tiene características particulares, pues no es el tipo ideal de Estado social de derecho, dista de este, porque no es precario, diferencial y clientelista, cuenta con particularidades históricas que están estrechamente ligadas con la cuestión agraria, la modernización a medias y las desiguales socioeconómicas entre otras cosas.

Un tipo de Estado, que, por una parte, ha sido encabezado a nivel nacional por miembros de las elites económicas y sociales, estrechas e históricamente relacionadas con el agro respecto de la tenencia e interés sobre la tierra y su usufructo, y por otra, a nivel local, luego de la década de los años 80, permeado por elites emergentes ligadas al narcotráfico y al paramilitarismo. Es decir que, se trata de un Estado parcializado, impactado también por la lógica del mercado y el modelo económico neoliberal a nivel global, lo que lo distancia aún más de la población rural y sus necesidades. Además, no ha logrado llegar al total de la población civil (posiblemente tampoco sea el interés), es

decir, es un Estado social de derecho deficiente, ya que no cumple a cabalidad con las tres condiciones mínimas: “ser eficaz, ser legítimo y ser legal”. (Espinosa & García, 2014, p. 17)

Los pobladores rurales, mediante las diversas acciones colectivas, retan permanentemente el deber ser del Estado colombiano, pues este suele mostrar su “efectividad” usualmente a través de la represión y no de la legitimidad (mediante del derecho, es decir, de la legalidad y de la participación popular) como lo indican García y Espinosa (2014). Un ejemplo de esto, puede verse en lo que fue el “Plan consolidación” que se adelantó desde 2007 en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, en el que la militarización fue la respuesta a la necesidad de presencia institucional e inversión en el campo, y como puede evidenciarse actualmente, con la implementación de los acuerdos de paz firmados en la Habana en noviembre de 2016, en los que el mayor avance ha sido la instalación de batallones de operaciones terrestres y fuerzas especiales, dejando rezagados procesos vitales como el PNIS, en algunos casos, ni siquiera se llegó a la entrega de los proyectos de respuesta rápida para las zonas verdades transitorias, hoy conocidas como Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR).

Por otra parte, y aunque el Estado colombiano teóricamente es un Estado social de derecho, en la práctica no ha logrado “desplegar y desarrollar el aparato institucional para hacer efectivos esos derechos; para hacerlos una realidad.” (Espinosa & García, 2014, p. 133), esto pudiera contrarrestarse confiando en la autonomía de las comunidades rurales, que se vienen organizado en los territorios desprovistos parcialmente de los servicios del Estado, mediante consejos comunitarios, resguardos indígenas y zona en pro de constituirse como reservas campesinas, quienes con una adecuada articulación y operando bajo la lógica de sus propios contextos y experiencias, podrían coadyuvar en el propósito de garantizar los derechos que promulga la constitución en todo el territorio colombiano.

Adicional a la búsqueda sobre el Estado, otros elementos saltan a la vista en investigaciones sobre: poder, dominación, conflicto y posconflicto, los cuales deberán ser articularlos en el desarrollo de la investigación, junto con los de otros autores que ofrecen elementos para comprender la fase de posconflicto, tales como Reyes (2016), Pizarro (2017), entre otros.

Balsa (2006), introduce el concepto de hegemonía mediante el texto *“Las tres lógicas de la construcción de la hegemonía”*, el objetivo principal del autor es elaborar una propuesta para comprender, por lo menos, tres lógicas diferentes que intervendrían en la construcción de la hegemonía. La primera de estas, construida sólo en términos de alianza de clases, una segunda, organizada a partir del reconocimiento de la dirección intelectual y moral de una clase o sector social dominante, y la tercera, estructurada a partir de la difusión de un modo de vida que favorecería la aceptación de la situación de dominación. Este trabajo, da luces para identificar si el tipo de hegemonía que vienen ejerciendo los diversos actores armados ilegales, es una mera imposición, o si se trata de “(...) una hegemonía estructurada a partir de la difusión de un modo de vida que favorecería la aceptación de la situación de dominación” (Balsa, 2006). Además, será importante determinar la respuesta de los dominados, sobre los cuales se intenta imponer un orden.

Balsa (2006), ofrece una categorización de posibles respuestas: adaptación, inevitabilidad, deferencia, sentido de representación, resignación y/o miedo. Al identificar esto, se logrará identificar cómo están resistiendo, o si están reproduciendo ese imaginario hegemónico hacia el interior de las comunidades.

El autor diferencia tres lógicas en la construcción de la hegemonía, que pueden darse en simultánea, y que actúan de manera articulada, distinguiendo a la vez, distintos grados de significación de cada una de estas lógicas. De este modo, el análisis de la dominación hegemónica se podría enriquecer con una tipología de la hegemonía a partir de las lógicas con que se construye. Además, elabora algunos lineamientos metodológicos para la operacionalización del concepto de hegemonía y para su análisis en diversos contextos. Finalmente destaca que depende de cómo se construya la hegemonía esta generará indiscutiblemente cambios en el modo de vida de las personas.

Siguiendo con el tema de poder y dominación, Alejandro Reyes (2016), introduce el posacuerdo en la discusión, con la esperanza que sea este un periodo de posconflicto, en donde los diferentes actores logren aprovechar la coyuntura política que implica un acuerdo de paz, entre las FARC y el Gobierno Nacional, para sacar adelante la reforma rural de manera integral.

Reyes (2016) en su escrito “La reforma rural para la paz”, analiza la cuestión agraria desde la perspectiva del conflicto armado, el acuerdo sobre el primer punto negociado en la Habana entre las FARC y el Gobierno Nacional, las bases del diseño de la reforma rural y las formas de ordenamiento territorial, para solucionar el tema de tierras en regiones focalizadas de Colombia. El objetivo último, es lograr tener un panorama ampliado de cómo estaba la cuestión agraria en Colombia antes del acuerdo de paz, cómo se discutió este tema entre Gobierno y FARC, y destacar los retos de sacar adelante el tema agrario en el posconflicto, es decir, una reforma rural integral, que, hasta el momento, no ha logrado en la historia colombiana, ser efectiva.

El libro de Reyes (2016), hace una revisión histórica de lo que ha sido el conflicto armado ligado al tema de la tierra y el territorio, dándole relevancia a la organización territorial de la población rural. Es decir que, las políticas públicas se deberán construirse desde las bases y no impuestas desde el centro descontextualizado. Del texto interesan, entre otras cosas, elementos históricos para introducirlos en el análisis del caso a estudiar, especialmente en lo que concierne al control territorial de la población por parte de las guerrillas, donde señala que, si bien estos grupos lo han realizado por medio del uso de la violencia, también han utilizado mecanismos "sociales" para tan fin, al punto de insertarse dentro de las comunidades, en la base social de las mismas.

Reyes (2016), destina un apartado para las conclusiones del texto, recalcando que se le debe dar un enfoque territorial un tanto más integral al problema agrario en Colombia. Señala que existen en torno a la temática, por lo menos tres tipos de conflictos territoriales, el primero socioambiental, el segundo de distribución, y el tercero de violencia. Resalta que “la reforma rural integral exige modernizar y fortalecer los instrumentos básicos del Estado para gestionar el territorio y hacer transparente los derechos de la propiedad de toda la población, especialmente la más vulnerable”, así como el reconocimiento de las comunidades en el agenciamiento y resolución de problemas, es decir, priorizando la participación local y comunitaria. Desataca la importancia de la coyuntura política, el acuerdo de paz, un acuerdo basado en la cuestión agraria en beneficio de la mayoría rural. (Reyes, 2016, p.165).

Finalmente, es clave incluir el termino gobernanza, mucho más si están articuladas desde lo local. El artículo de Chilito (2018), señala que, nociones como las de gobernanza

territorial o gobernanza local en el contexto actual de globalización e imposibilidad de respuesta oportunas y efectivas de los Estados, “se constituyen en un proceso organizativo de carácter amplio basado en la interacción de intereses y de actores presentes en el territorio. (p.55)

En línea con la noción de gobernanza se encuentra lo que González (2016), plantea en el artículo *¿Llevar el Estado a las Regiones o las regiones al Estado?*, como propuesta para alcanzar lo que él denomina la paz territorial, partiendo de la premisa que el conflicto armado se desenvuelve en ámbitos locales, y por tanto, tiene particularidades funcionales al escenario donde se desarrolla, lo que hace necesario un enfoque territorial de paz que responda:

(...) a la manera diferenciada como las regiones se fueron configurando internamente y del modo desigual de su integración a la vida económica y política del país, y a la igualmente diferenciada presencia reguladora de las instituciones estatales según las particularidades de las regiones, subregiones, localidades y sublocalidades (p.195)

Respecto de la revisión bibliográfica que pudiera dar cuenta de los aspectos centrales de la vida social rural, escenario del conflicto armado, y las implicaciones que esto trae para las comunidades en estas zonas, la revisión se centró en buscar documentos que permitieran obtener una visión más concreta del actor social que es “ordenado” por la intervención de los grupos armados, y que para el caso de la investigación que se plantea, es una comunidad campesina.

Cuando se habla de vida social rural, en escenarios de conflicto armado, necesariamente se habla de la estructura agraria de las comunidades en las diferentes regiones. Por lo tanto, es relevante identificar si se trata de una estructura con características tradicionales, modernas o en tránsito, y cómo el conflicto ha contribuido a su mutación. Absalón Machado (2017), en su escrito *“Multimodalidad y diversidad en el campo colombiano, aportes a la paz territorial”*, indaga sobre las relaciones entre “el problema rural, el conflicto armado y el desarrollo político e institucional del país”, ofreciendo una “lista de chequeo para el análisis”. “Las estructuras agrarias y los órdenes rurales no son organismos físicos sino sociales y políticos; por ello, la naturaleza de sus actores es esencial para caracterizarla”. (Machado, 2017, p.60)

La vida social rural en escenarios de conflicto, implica el análisis de la estructura agraria y los factores o poder de agenciamiento de los actores sociales que, pueden o no, generar cambios reales en las estructuras, y, por ende, en los órdenes sociales. En el caso de la vida social de las comunidades campesinas, esta se desarrolla tradicionalmente en espacios rurales, donde también se ha desarrollado el conflicto armado en Colombia, lo que remite a un sistema territorial geoestratégico, en el cual existe un modo particular de utilización del espacio, caracterizado por una composición sociodemográfica relativamente baja y distante, el uso económico de la tierra (para economías legales o ilegales) con un fuerte predominio agropecuario y una relación particular con el espacio, una relación directa con la naturaleza, que se integra en el ámbito cultural de la comunidad y finalmente por un determinado modo de vida de los habitantes, quienes pertenecen a un grupo pequeño, en el que existen estrechas relaciones personales y fuertes lazos sociales.

Ahora bien, El Instituto Colombiano de Antropología e Historia (2017), en el documento *“Elementos para la conceptualización de lo campesino en Colombia”*, entrega elementos de discusión que serán claves para comprender lo que significa o implica ser campesino en Colombia, estableciendo una serie de considerandos generales que permitan ubicar y distinguir a la población campesina del país, lo anterior, con el fin de proponer una definición en función del esfuerzo censal sugiriendo algunas temáticas y preguntas para introducir del censo que hace el DANE, que hasta la fecha, desconoce al campesino como un sujeto colectivo, como sí lo hace, por ejemplo, con los pueblos indígenas y las comunidades afro. El campesinado está muy constituido desde lo social, político, pero también desde lo económico y cultural, haciendo del campesinado un grupo poblacional que vas más allá de las actividades agropecuarias.

Se trató de una revisión documental apoyada en las experiencias de las organizaciones sociales campesinas sobre del Cauca. Esta discusión es propicia para la investigación que se pretende desarrollar, pues permite identificar en cuales aspectos de la vida de una comunidad campesina, se ha generado algún tipo de afectación por la presencia y el accionar de grupos armados ilegales, por tanto, es necesario contar con una descripción del actor social afectado, en este caso, el campesinado de Suárez, y reconocer o distinguir cada una de las dimensiones detalladas en el texto: dimensión

sociológica-territorial, socio-cultural, económico-productiva y la dimensión organizativo-política.

El documento del ICANH (2017), no pretende una conclusión, ya que es más un ejercicio en respuesta a una exigencia de las organizaciones campesinas para que sean incluidas en el censo y sean reconocidas por el Estado colombiano como sujeto colectivo de derechos, lo que inicia, por lo menos, con el reconocimiento como colectivo. Se retoma del escrito, el concepto de campesino:

El campesino es un sujeto intercultural e histórico, con unas memorias, saberes y prácticas que constituyen formas de cultura campesina, establecidas sobre la vida familiar y vecinal para la producción de alimentos, bienes comunes y materias primas, con una vida comunitaria multiactiva vinculada con la tierra e integrada con la naturaleza y el territorio. El campesino es un sujeto situado en las zonas rurales y cabeceras municipales asociadas a éstas, con diversas formas de tenencia de la tierra y organización, que produce para el autoconsumo y la producción de excedentes, con los cuales participa en el mercado a nivel local, regional y nacional. (Instituto Colombiano de Antropología e Historia , 2017, p. 7)

Finalmente se consultó el documento donde el factor central es el territorio. Pérez (2004) en *“La conformación territorial en Colombia: entre el conflicto, el desarrollo y el destierro”*, describe y analiza:

(...) el proceso de conformación territorial en Colombia, haciendo hincapié en los efectos de las políticas de Estado en cuanto al uso y tenencia de la tierra, así como (...) “las secuelas que han producido los modelos de desarrollo en la territorialización del medio rural en el país. La exploración recurre a precisar la relación entre la dupla territorio - conflicto, para examinar luego sus evidencias empíricas a través de un recuento histórico respecto a la legislación de tierras y sus reacciones sociales en espacios geográficos específicos. (Pérez, 2004, p.65)

El autor evidencia las disonancias entre las políticas públicas y el contexto rural, ambos interactuando en un territorio particular, generando, entre otras cosas, niveles de exclusión sobre todo para las comunidades rurales. Servirá para este trabajo el listado de elementos que, señala el autor, hacen parte de la conformación territorial, logrando identificar cuáles hacen parte o se ven reflejados en la comunidad a analizar.

Concluye con una crítica al Estado colombiano, toda vez que ha sido uno de los principales generadores de exclusión, por priorizar el mercado por encima de la sociedad, indicando que:

(..) la conformación territorial colombiana ilustra la traducción de las políticas de Estado que han originado la exclusión de millones de campesinos bajo el sometimiento de los modelos de desarrollo aplicados en el país. Las políticas, en vez de mejorar las condiciones de vida y satisfacción de los pobladores rurales, más bien los ha llevado someterse a variados escenarios en los cuales se evidencia su deterioro social. (Pérez, 2004, p.84)

Finiquita, que es necesaria la elaboración de una nueva concepción respecto a la territorialización del medio rural que guarde relación y sea coherente con:

(...) las definiciones estratégicas nacionales sobre destinación de las regiones y ecosistemas, políticas de asentamientos humanos y fronteras, como propósito de la sociedad y del Estado en el corto, mediano y largo plazo. Su base, por tanto, ha de ser voluntad de preservación y desarrollo de la nacionalidad y de su patrimonio ambiental y social, augurando una definición pacífica del conflicto sociopolítico sobre el territorio, a partir de la convivencia y el respeto mutuo entre quienes lo componen y su entorno natural. (Pérez, 2004, p. 89)

6 Marco conceptual

El Estado del arte permitió la apropiación de nociones y conceptos pertinentes para la interpretación del estudio de caso propuesto, centrando la atención en las nociones de orden local, Estado y Gobernanza local/territorial, territorio, y especialmente “territorialidades bélicas” y conflictos territoriales, así como sobre las formas de regulación de dicho orden y por tanto de las relaciones que se dan entre actores armados y población civil, destacándose la fuerza (uso de la violencia), suplantación parcial algunas funciones propias del Estado y/o la contraprestación de servicios o favores, así como la convivencia, algunos miembros del grupo hacen parte de la comunidad (esto implica la cooperación)

6.1 El Estado

Interesa para esta investigación hacer énfasis sobre el Estado Colombiano, dado que el caso de estudio se circunscribe a este territorio. Si bien un modelo o tipo ideal de Estado como el planteado por Max Weber en el que indica que se trata de (...) “asociación de dominación con carácter institucional que ha tratado, con éxito, de monopolizar dentro de un territorio el monopolio de la violencia legítima como medio de dominación y que, con este fin, ha reunido todos los medios materiales en manos de sus dirigentes y ha expropiado a todos los seres humanos que antes disponían de ellos por derecho propio, sustituyéndolos con sus propias jerarquías supremas” (weber, 1979, p.92), la realidad del Estado Colombiano, que pese a ser un Estado social de derecho, tiene una presencia diferencial en el territorio (como lo indican los estudios del CINEP), ineficiente respecto del alcance y de su capacidad de garantizar los derechos a todos sus habitantes. Excesivamente normativo, pero con normas que no se aplican o no pueden ser aplicables entre otras cosas porque están descontextualizadas localmente.

Se trata pues de un Estado social de derecho deficiente, ya que no cumple a cabalidad con las tres condiciones mínimas: “ser eficaz, ser legítimo y ser legal”. (Espinosa & García, 2014, p. 17)

Con estas características el Estado como funciona en Colombia, con esos vacíos de poder y con una presencia diferencial e intermitente, permite que otros actores copen

esos vacíos de poder y necesidad de regulación que tienen la población, actores que se han impuesto por la fuerza de las armas en su mayoría, pero también actores sociales y comunitarios que como se observa en el trabajo de investigación han generado procesos de gobernanza local, donde el poder es horizontal y permite escalar las necesidades y propuestas desde la base hasta el centro de la política pública.

6.1.1 Gobernanza local/territorial

La gobernanza se entenderá como “la manera en que los grupos políticamente organizados buscan resolver los problemas a través de acciones colectivas novedosas”. (Chilito, 2018, p.53)

La noción de gobernanza local es clave para esta investigación, toda vez que, la presencia Estatal es diferente, la “orden” es impuesta por actores armados ilegales y las propuestas comunitarias surgidas de este escenario, están enmarcadas dentro de esta noción como parte de la respuesta a las propias necesidades. Así mismo, la forma de suplir y autogestionar de las comunidades, pero sobre todo de sus líderes y lideresas comunitarios, como lo indica el Chilito (2018), debe contar con tres aspectos fundamentales: coordinación y cooperación entre gobierno local y organizaciones sociales, participación e incidencia de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones que le afecten o le interesen, y transformación, que no es más que la capacidad del actor social para incidir de forma efectiva y clara en los procesos de política pública para transformar su realidad. (p.58)

6.2 Sobre el orden en su dimensión local

Para Douglas North los órdenes sociales son “los patrones de la organización social” (North, 2009: xi); para Robert Lieberman, “los patrones de regularidad en la vida social y política”. (Lieberman, 2002: 698). Por su parte Erhard Friedberg entiende por órdenes locales, los roles y patrones de interacción estables y los acuerdos intersubjetivos entre actores acerca de cómo perseguir metas y cuál el significado de las acciones (Dobbin, 1998: 600).

El término “local” alude a la dimensión socioespacial a la que se asocia el patrón de organización de la vida social, esto es, a los patrones de organización que regulan la vida social en lugares determinados”. (García, 2011:56)

Es de resaltar el lugar de la violencia en relación con la producción del orden: En primer lugar, concebir la violencia como un proceso social en el cual las acciones violentas moldean nuevas estructuras y formas de comportamiento, y por esa vía, redefinen las formas de la organización societal. De tal manera que las guerras de larga duración con frecuencia llevan a institucionalizar un nuevo “sistema de ganancia y poder”, referido por los autores como un “orden social de violencia” (Ídem, p.63)

La categoría central es el orden en ámbitos locales y su configuración que se encuentra profundamente relacionada con la estructura social, el tipo de hegemonía que se ejerza por parte de los diferentes grupos armados ilegales, la presencia efectiva o no del Estado, el territorio y en el cómo se viene dando la conformación territorial en ámbitos locales.

Como lo señala Escobar (2016) (...) “el Orden social integra al menos cuatro ámbitos: uno material que tiene que ver con el territorio y sus características, así como con la economía predominante. Una estructura social propiamente dicha que involucra los sectores de clase y otros clivajes sociales. El ámbito político referido a la presencia o ausencia de autoridades gubernamentales, miembros de grupos armados ilegales y otros actores políticos, y en lo cultural, referido a costumbres, valores, etc. (Escobar, 2016, p.23).

6.3 Conflictos territoriales

La comprensión de la configuración territorial, las ventajas y desventajas del territorio para un tipo determinado de actor permitirá dilucidar la multiplicidad de conflictos que se generan sobre un territorio determinando.

Los conflictos territoriales se presentan (...) cuando el control y el dominio sobre espacios geográficos estratégicos se traducen en intereses de carácter político y económico. Es decir, a través de fuerzas que quieren retirar del paso a competidores que cuestionan su poder. Estos conflictos se ubican en espacios en donde no sólo se estima su valor, por cuanto su función productiva, pueden ser también áreas de disputa de las

economías transnacionales, control de las administraciones locales, área de paso o de poblamiento” (Pérez, 2004, p. 65)

6.3.1 Territorialidades bélicas

Para María Teresa Uribe, las territorialidades bélicas surgen con una clara connotación de estrategia militar por parte de los movimientos guerrilleros, especialmente en su momento fundacional. (...) territorios de refugio y resistencia donde la presencia institucional era virtual”. Pero también indica que las territorialidades bélicas no solo (...) se circunscriben a un espacio para las operaciones militares de insurgentes o contrainsurgentes, a una geografía de la violencia o a una geopolítica del conflicto armado. Son algo más, pues en arcos de tiempo prolongado se van configurando en órdenes alternativos de hecho en tanto que reclaman para sí el monopolio de los impuestos, proveen orden y organización en sus ámbitos territoriales, configuran ejércitos capaces de defender fronteras y disputar nuevos espacios y construyen algún consenso, así como formas embrionarias de representación (Uribe, 1999, p. 35)

6.4 Vida social rural en escenario de conflicto armado

Para comprender los componentes de la vida social en lo rural es necesario identificar la estructura agraria, los actores que hacen esa vida en un escenario rural, y se determinar si se trata de una estructura con características tradicionales, modernas o en tránsito, basándose en los planteamientos de Absalón Machado en su texto Multimodalidad y diversidad en el campo colombiano, aportes a la paz territorial, quien indaga sobre las relaciones entre “el problema rural, el conflicto armado y el desarrollo político e institucional del país”, ofreciendo una “lista de chequeo para el análisis. Las estructuras agrarias y los órdenes rurales no son organismos físicos sino sociales y políticos; por ello la naturaleza de sus actores es esencial para caracterizarla” (Machado, 2017, p.60)

La vida social rural en escenarios de conflicto implica el análisis de la estructura agraria y los factores de agenciamiento o poder de agenciamiento de los actores sociales

que pueden o no generar cambios reales en las estructuras y por ende en los órdenes sociales.

6.5 Formas de regulación de lo social

De lo consultado sobre las formas de relacionamiento y regulación de los grupos armados con las comunidades referidos en el Estado del arte, se destacan como útiles a esta investigación la propuesta de Arjona (2008) en el texto *Grupos armados, comunidades y órdenes locales: interacciones complejas. En F. González, Hacia la reconstrucción del país: desarrollo, política y territorio, en regiones afectadas por el conflicto armado. Bogotá : ODECOFI*

- Por medio de la fuerza (uso de la violencia).
- Suplantar parcialmente algunas funciones propias del Estado y/o la contraprestación de servicios o favores
- Convivencia, algunos miembros del grupo hacen parte de la comunidad (esto implica la cooperación)

Respecto de las formas de relacionamiento entre grupos armados ilegales y comunidad se adoptan las nociones de agencia y la coerción. La agencia estima las posibles relaciones entre los actores sociales y los grupos armados, y se desdobra en cuatro posibilidades: la solidaridad, el acomodo, el sometimiento y la resistencia. En la coerción se distinguen dos formas alternativas: aquella en la que domina la coerción de los actores armados, aunque haya alguna presencia estatal, y aquella en la que hay presencia estatal predominante, en medio de la coerción de actores armados. (Guzmán y Rodríguez, 2014, p. 157)

7 Metodología

Para abordar este problema, se hizo uso de las herramientas del diseño etnográfico, pues permiten la observancia directa en la comunidad de cómo se viene dando esa mediación y regulación de las relaciones sociales, además, de permitir la indagación de manera personal sobre este fenómeno a los actores sociales involucrados, por medio de entrevistas y conversaciones. Lo anterior, en combinación simultánea con el análisis documental y el diseño de datos agregados.

La investigación contó con tres etapas: una primera de apropiación del tema, en donde se recolectó información agregada y documental, también se revisaron mapas y otras fuentes que suministraron información sobre el norte del Cauca, con énfasis en el municipio de Suárez, en varios ámbitos, para conocer mejor el objeto de estudio y esclarecer el problema de investigación, intentando un primer acercamiento a las comunidades.

Para la segunda etapa, se hizo observación directa por parte de la autora del presente documento, gracias a su trabajo en una institución Estatal, lo que permitió, una constante interacción con líderes y lideresas de los procesos comunitarios, autoridades tradicionales, representantes legales de consejos comunitarios, autoridades locales, entre otros. Se intentó la identificación de las relaciones, actores y actividades sociales, objeto de intervención de los agentes mencionados, para así, lograr establecer en qué situaciones y relaciones sociales, así como ámbitos, aparecía el grupo armado como agente regulador.

Documentos claves como las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo para el norte del Cauca, panfletos alusivos a las disidencias de las FARC-EP, recolectados en la labor como funcionaria pública, así como documentos institucionales tales como el plan de desarrollo y los planes de prevención, protección y contingencia, entre otros, fueron importantes para superar la falta de trabajo de campo que se vio interrumpida por la emergencia sanitaria por COVID-19 y las restricciones decretadas por el Gobierno de turno desde marzo de 2019, lo que impidió, el ingreso y por supuesto el trabajo de campo planeado con antelación y que se ve reflejado en los resultados de este trabajo.

Como fuente primaria, el documento está apoyado en cuatro entrevistas semiestructuradas y conversaciones informales, consultas telefónicas y mediante *Whatsapp* con líderes comunitarios y funcionarios públicos, sin dejar de lado, la observación (herramienta primordial para lograr la descripción) y así llegar a los actores claves en la comunidad.

En la tercera etapa y con la finalidad de responder el interrogante planteado, se encaminaron los esfuerzos al análisis de la información obtenida y la elaboración de los resultados.

Acto seguido a la presentación de las fases de la investigación, se da cuenta de los instrumentos y fuentes utilizadas, para abordar cada uno de los objetivos planteados:

Objetivos (o) y conceptos (c)	Elementos para el análisis	Fuentes	Instrumentos
<p>Objetivo: Identificar y analizar los factores que posibilitaron la llegada, consolidación y expansión de las disidencias de las FARC-EP, al norte del Cauca y en particular al municipio de Suárez.</p> <p>Conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estado - Orden local - Territorialidades bélicas 	<ul style="list-style-type: none"> - Llegada de las FARC-EP al norte del Cauca. - Relacionamiento con la población civil - Principales acciones: <ul style="list-style-type: none"> ○ Conductas vulneratorias ○ Acciones “a favor de las comunidades” 	<ul style="list-style-type: none"> - Fuentes primarias (entrevistas) - Fuentes secundarias: dossier de la Fiscalía, Documentos institucionales, prensa y académicos producidos sobre la presencia y accionar de las FARC-EP en el suroccidente del país con énfasis en el Cauca 	<p>Entrevistas y conversaciones:</p> <p>Perfiles</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Académico 2. Excombatiente de FARC-EP 3. Líderes comunitarios y autoridades tradicionales de la zona 4. ACIN (asociación de cabildos indígenas del Norte del Cauca) 5. Asocoordilleras. 6. presidentes de JAC <p>-Revisión documental: fichas para la recolección de la información.</p>

<p>Objetivos: Caracterizar las formas de relacionamiento, regulación y el establecimiento del orden, al interior de las comunidades rurales en Suárez, por parte de la columna móvil Jaime Martínez, adscrita a las disidencias de las FARC-EP.</p> <p>Analizar las afectaciones que sobre los ámbitos: social, económico, cultural y político de las comunidades rurales de Suárez, ha tenido la regulación que viene ejerciendo la columna móvil Jaime Martínez, adscrita a las disidencias de las FARC-EP.</p> <p>Conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - orden local, territorialidades bélicas y conflictos territoriales - formas de regulación 	<ul style="list-style-type: none"> - Llegada de nuevos y/o reconfigurados actores armados en el territorio (descripción de los nuevos grupos armados ilegales en comparación con las FARC-EP). - Formas de inserción y relacionamiento de los “nuevo” actores armados y la población civil. - Imposición de normas - Actores y respuesta institucional. - Transformación del aparato de guerra estatal y sus implicaciones: instalación del comando específico del Cauca CECAU y FUDRA 4 Ejército nacional. 	<p>Documentos de la Defensoría del Pueblo.</p> <p>Análisis de panfletos producidos por los grupos armados ilegales que operan en la actualidad.</p> <p>Documentos de FID, Paz y reconciliación, CINEP, presa, comunicados organizaciones sociales, entre otros</p> <p>Cartografía social</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas semiestructuradas - Fichas para la recolección de la información. - Diario de campo y matriz de observación.
<p>Objetivos: Describir los procesos de autorregulación y nuevos liderazgos que se adelantan en las comunidades rurales de Suárez, como parte de su proceso de gobernanza comunitaria.</p> <p>Conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gobernanza local/comunitaria - Vida social rural en escenarios de conflicto 	<ul style="list-style-type: none"> - Liderazgos emergentes: nuevas organizaciones, liderazgo de las mujeres, partidos y movimientos políticos. - Procesos de exigibilidad de reconocimiento de derechos colectivos y territorios (ej. Campesinos, nuevos cabildos, etc.) 	<p>Documentos producidos por las organizaciones sociales</p> <p>Actas de reuniones comunitarias</p> <p>Memorias de la Mesa Territorial de Garantías del Cauca</p> <p>Manuales de convivencia de las JAC, disidencias columna móvil Dagoberto Ramos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas semiestructuradas - Fichas para la recolección de la información. - Diario de campo y matriz de observación.

	- Acuerdos comunitarios, pactos y formas propias de resolución de conflictos, manuales de convivencia internos e impuestos, etc.		
--	--	--	--

8 Marco contextual

8.1 Llegada, consolidación y expansión de las disidencias de las FARC-EP al norte del Cauca

En primera instancia se identifican y analizan los factores que posibilitaron la llegada, consolidación y expansión de las disidencias de las FARC-EP al norte del Cauca. Destacándose el factor económico como el principal factor de ingreso de este grupo armado ilegal (variable independiente) que afecta los ámbitos: social, político y cultural (variables dependientes) de las comunidades rurales del municipio de Suárez.

Para ello, se hizo un breve recuento histórico del grupo armado ilegal que antecedió a las disidencias de las FARC-EP en esta zona del país, para mostrar que, si bien las FARC-EP y las disidencias encontraron factores comunes de interés sobre este territorio (norte del Cauca), los fines de ambos grupos, así como las formas para alcanzarlos son diferentes, acorde a la naturaleza del grupo armado ilegal y a su relacionamiento con las comunidades.

Se muestra cómo se da el ingreso de las FARC-EP al Cauca, pero, particularmente, cómo se inserta en la dinámica social como parte de un proceso de expansión de este grupo guerrillero, en correspondencia con el mandato a nivel nacional de este grupo armado, expresado en sus múltiples conferencias.

Se describe, cómo una vez las FARC-EP hacen el proceso de dejación de armas y se instalan en las Zonas Veredales Transitorias para la Normalización (ZVTN), hoy Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), se inicia de manera vertiginosa un proceso de reconfiguración del orden local en el norte del Cauca, mediante la llegada y consolidación de nuevos y/o reacomodados grupos armados ilegales.

El fin de este apartado, será lograr entender el “orden” previo que había implementado las FARC-EP y las actuaciones de las instituciones del Estado, que, de manera intermitente, y mucho más, desde los espacios locales que nacionales, construyeron formas de intervenir las lógicas comunitarias y regularlas. Además, permitirá observar con mayor claridad, las nuevas y/o rencauchadas formas de inserción y relacionamiento de los grupos armados ilegales que, en la actualidad, operan en estas comunidades.

8.1.1 Antecedentes: FARC-EP contexto nacional y local

Para Eduardo Pizarro, desde su nacimiento hasta mediados de los años 80, las FARC-EP, tuvieron un crecimiento vegetativo, y solo después de la séptima conferencia, se notó su incremento exponencial y su presencia geográfica en el país. Las FARC se expanden durante las décadas de los 80 y 90, y hasta comienzos del 2000; durante este periodo, la llamada “Declaración de guerra integral” y el ataque a “Casa verde”, durante el gobierno Gaviria (1991), posiblemente contribuyen a la decisión de llevar al grupo a implantar las estrategias bélicas en otras regiones. A pesar del importante proceso de propagación y afianzamiento en numerosas regiones, las FARC-EP deben establecer una relación y estrategias diferenciadas con las distintas regiones y poblaciones, factor del cual, dependerá la sostenibilidad de su estrategia en el mediano plazo. Es así como la pretensión general de aprovecharse de las contradicciones sociales, para promover procesos de protesta social y alzamientos armados, se encuentra con que las tensiones y circunstancias conflictivas, no siempre era posible encauzarlas a través de las visiones vanguardistas hegemónicas.

Entre la sexta y séptima conferencias, las FARC, pasaron de 16 frentes a 25, y tenían las condiciones para crear uno más en el Valle, e incursionar en nuevas zonas como Antioquia, Chocó, Cauca, los Santanderes, Cundinamarca, Boyacá, Tolima y Huila, entre otros, con el fin de consolidar un ejército. En ese momento, las FARC consideraba indispensable desarrollar más ampliamente el trabajo político con las organizaciones legales y la comunidad, lo que les permitiría tener un mayor apoyo que se traduciría en el crecimiento de la tropa. En la séptima conferencia se planteó, fundamentalmente, y como parte de un plan estratégico, el crecimiento y la expansión de la organización, con la cordillera oriental como eje de acción. La idea era, mediante el crecimiento y el desplazamiento, desdoblarse frentes por las otras dos cordilleras, con el fin de penetrar en las principales ciudades” (Moreno, 2006, p. 20)

Por su parte, Pecaut (2008), indica que:

(...) la decisión de las Farc en 1982 de multiplicar sus “frentes” y sus combatientes se cumple poco a poco sobre el terreno. (...) Esto generó que su implantación desbordara rápidamente sus zonas de presencia tradicional para afectar una gran parte del territorio.

Extendiéndose a zonas con condiciones diferentes a las que dieron origen a las guerrillas.

Así también lo señala “alias Carlos Antonio”, excomandante del sexto frente de las FARC-EP, desmovilizado colectivamente gracias al acuerdo de paz entre el Gobierno Nacional y las FARC, en noviembre de 2016:

Cuando yo llegó ahí ya el frente tenía esa dinámica ya el frente estaba haciendo, ya estaba su radio de acción en estos departamentos, Valle, Cauca, Tolima y Huila entonces ahí me tocó también ir a hacer visita en esos departamentos. (...) Lo que yo conocí en ese momento la etapa en la que llegamos es que no teníamos mucha relación con la población, nosotros manteníamos era lejos de las veredas, lejos de las comunidades y tal vez los que hacían ese trabajo eran los urbanos, los que tenían su radio de acción en Cali, creo que era en Cali el área urbana más fuerte del Sexto y desde ahí ellos hacían su actividad política e ideológica pero en sí, en sí, nosotros con las comunidades no teníamos como ese arraigo todavía, debido también a que la persecución hacía el movimiento guerrillero era tenaz y al nivel de FARC la dinámica que se vivía en ese entonces, estamos hablando ya a los comienzos del 90, 91, 92, era que todavía era un guerrilla que estaba en proceso de organización, de formación, los frentes apenas estaban como comenzando a consolidarse en sus territorios entonces eso daba una dinámica que la represión contra las unidades guerrilleras era fuerte y entonces nos veíamos nosotros en la necesidad de estar escondidos, muy ocultos, no dejarnos ver de la población, esa era la dinámica y así trajinamos los primeros años, creo que eso duró más o menos, que yo sepa la guerrilla empezó a darse a conocer estamos hablando ya como en el 98, 99 casi al final del 2000. (C. González, comunicación personal, 31 de octubre de 2019)

En 1998 el avance impresionante de las Farc impone un giro, a pesar del proceso de negociación, el gobierno Pastrana se compromete con la modernización de las fuerzas armadas. Dos años después se adopta “el Plan Colombia”. Se vienen en lo sucesivo ataques y debilitamiento de los grupos armados ilegales, lo que los lleva a volver a las tácticas de guerrillas. Así después de la toma y retoma de Mitú, en 1998, “el plan estratégico que traía el grupo comenzó a derrumbarse a partir de la contraofensiva del Estado. Allí se frustró la primera intención de llegar a la guerra de posiciones y se inició el

deterioro paulatino, aunque persistente, de la idea de desarrollar la guerra de movimientos. Esa retracción se aceleró a partir de la puesta en marcha del Plan Colombia y la política de Seguridad Democrática. (Pecaut, 2008)

Por tanto, el grupo que ya estaba expandido en territorios no tradicionales es obligado a replegarse y controlar espacios no tan visibles para su refugio.

En 2008 se pone en marcha el “Plan renacer” en el que se plantea como una estrategia de éxito la guerra de guerrillas, frente a la concepción y acción del Estado colombiano, que ha restringido a nivel crítico para su supervivencia, las aspiraciones político-militares de la organización armada ilegal, destacándose el retorno a la táctica de guerrillas móviles en convergencia con los golpes que puedan propinar las milicias y el Movimiento Bolivariano (MB). (Aresprensa, s.f.)

Esto provocó que la dinámica en las regiones cambiará, acomodándose a las nuevas necesidades de las FARC-EP, grupo que se vio duramente afectado no solo por el fortalecimiento de la estrategia militar estatal, sino por la dinámica paramilitar en expansión. Esto generó el repliegue de la guerrilla, llevando a que busquen retornar a zonas históricas de retaguardia, o a áreas marginales y relativamente inaccesibles.

Hacia 2008, la Fuerza Pública logra desarticular importantes corredores estratégicos de las FARC al mismo tiempo que inicia un ataque sostenido a sus zonas de retaguardia estratégica. A pesar de ello, entre 2009 y 2010 las guerrillas utilizarían el repliegue como marco para replantear sus tácticas, además de aprovechar su asentamiento en zonas de frontera internacional para asegurar corredores de avituallamiento, circuitos ilegales y áreas de refugio, que comienzan a darle un nuevo aire en la confrontación con la fuerza pública y los grupos armados ilegales. (Ferro & Uribe, 2003)

De lo anterior se deduce, entre otras cosas, que la llegada y la instalación permanente en el Cauca puede explicarse a: primero, como parte de la estrategia de expansión del comando conjunto de occidente. Segundo, por la búsqueda de zonas para el repliegue que sirvieran como corredores estratégicos. Tercero, la búsqueda de nuevos escenarios de financiación, no solo por medio del narcotráfico, sino también de la extorsión, el secuestro, entre otras. Por tanto, la guerrilla establece, como lo señala Pizarro (2017), “una relación y estrategia diferenciada con las distintas regiones y

poblaciones”, lo que llevó a modificar los órdenes establecidos, según las necesidades del actor armado.

En el ámbito nacional, se dieron diferentes puestas en escena de las estrategias militares y de copación de territorio de las FARC-EP, que han mutado en la interacción no solo con el Estado, quien ha respondido militarmente, sino en las comunidades a las que se expandió, acento y generó condiciones propicias para su permanencia.

8.1.2 Contexto norte caucano

La subregión norte está conformada por 13 municipios: Miranda, Caloto, Corinto, Toribío, Jambaló, Santander de Quilichao, Caldono, Buenos Aires, Suárez, Padilla, Puerto Tejada, Villa Rica y Guachené.

Sus límites territoriales son con los departamentos del Valle del Cauca y el Huila, contando con tres corredores de movilidad: cordillera central, vía Panamericana y salida al pacífico por el Naya.

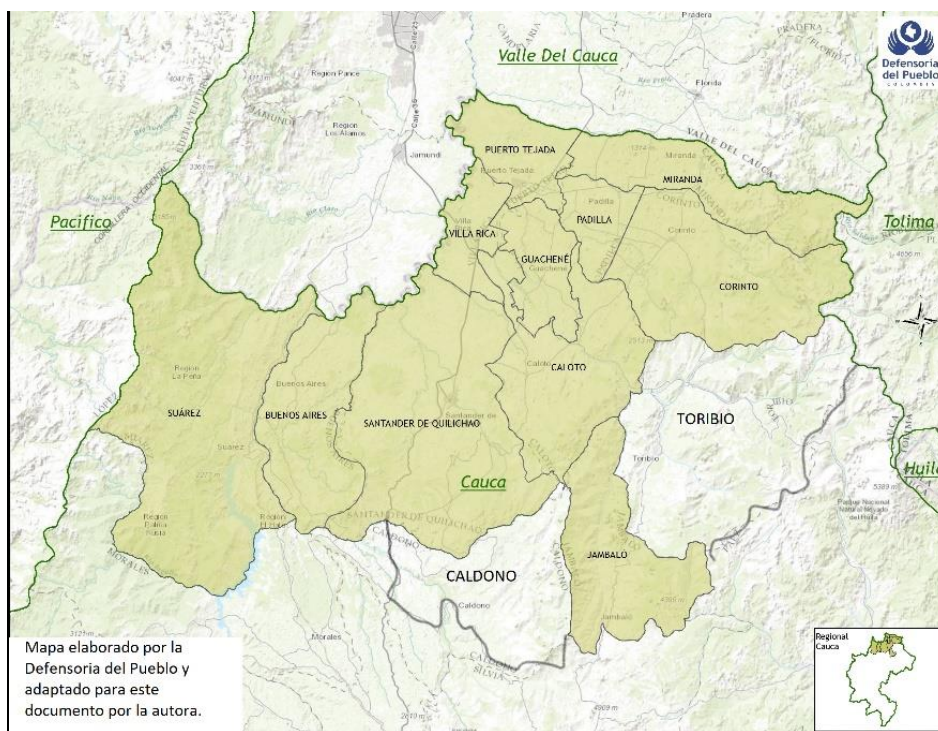


Figura 2 Municipios del norte del Cauca

Fuente: elaborado por la Defensoría del Pueblo y adaptado por el autor.

Según el Plan de Desarrollo Departamental del Cauca con vigencia 2020-2023, la población en esta subregión es de 445.533 habitantes (63% en zonas rurales y 37% en zonas urbanas). Conformada por población indígena: 136.515 personas, principalmente Nasas y en menor proporción Misak y Ambaló, y 213.636 habitantes afrodescendientes. Esta zona se caracteriza por una fuerte organización social y comunitaria de la que hacen parte organizaciones como: Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca (ACONC), Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN), Asociación de Mujeres Afrodescendientes del Norte del Cauca (ASOM), Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC), entre otras.

Después de la firma del acuerdo de paz en 2016, se instalaron en este departamento cuatro ETCR, de los cuales, tres están en el norte del Cauca, y, por ende, la población excombatiente hace parte de la actual composición sociodemográfica de esta región.

Tabla 1 Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) - Cauca

Municipio	Nombre ETCR	Vereda
Patía	ETCR “Aldemar Galán”	La Barca
Caldono	ETCR Los Monos	Pueblo Nuevo
Buenos Aires	ETCR “La Elvira”	El Ceral
Miranda	ETCR “Monterredondo”	Monterredondo

Fuente: (Gobernación del Cauca , 2020)

Respecto a la economía, se destaca que el norte cuenta con una variedad de pisos climáticos y ecosistemas que permiten gran diversidad de sistemas productivos; se caracteriza por concentrar alta presencia de actividad industrial frente al resto del departamento, así como un creciente sector comercial y agropecuario. Cuenta con vínculos comerciales importantes con la ciudad de Cali y Popayán, como lo señala el Plan de desarrollo departamental vigente 2020-2023. (Gobernación del Cauca , 2020)

La economía gira en torno al monocultivo de la caña de azúcar como producto lícito, pero que afecta gravemente la economía de pancoger y tradicional de comunidades afro, indígenas y campesinas, así como los recursos naturales, ubicándose sobre todo en la zona plana del norte del Cauca, donde se encuentran grandes haciendas que

subarriendan sus tierras a los ingenios azucareros, concentrando la propiedad de la tierra, como lo señala el coeficiente de GINI que para el Cauca es del 0,537 alcanzando el tercer puesto después de Choco y la Guajira en concentración de tierra en pocas manos. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2019b)

Así también, la economía extractivista está incluida en esta subregión: oro y material de arrastre de río son los más explotados. Existen la represa de la Salvajina y empresas asentadas allí, gracias a la Ley Páez, así como empresas avícolas, porcícolas y de explotación de pino y maderas para la elaboración de papel y cartón. Pero un reglón de la economía del que no se tiene calculado un porcentaje de participación es el del narcotráfico, que en esta zona es de gran importancia, ya que existe en el norte del Cauca un corredor de movilidad históricamente usado por los grupos armados ilegales y el narcotráfico que conecta el sur del país con el centro y el pacífico. En este, confluyen municipios productores de marihuana como Toribío y Jambaló, así como la cadena de producción y comercialización de la pasta base, como Buenos Aires y Suárez.

Las condiciones del territorio norte caucano, han favorecido el control y la movilidad de los grupos armados ilegales, particularmente de las guerrillas, que se han asentado en sus selvas y montañas, aprovechando sus afluentes y corredores estratégicos para establecer zonas de ataque, retaguardia, así como para el control de economías ilegales, permitiéndoles mantener una guerra irregular prolongada. Lo anterior, sin desconocer la presencia y actuación del bloque Calima, grupo paramilitar que también operó en el departamento, afectando gravemente a la población civil, siendo significativo de su paso por el Cauca, las diferentes masacres, entre ellas, “la masacre del Naya”, y las múltiples afectaciones socioculturales y económicas, especialmente a las comunidades étnicas.

En el caso de las guerrillas, el poder hegemónico fue ostentado por las FARC-EP hasta su desmovilización, en más de la mitad del departamento. El objetivo de este grupo para el norte del departamento fue el de proteger los corredores estratégicos que conectan el centro y occidente del país, entre los departamentos del Huila, Valle del Cauca, Tolima y Cauca; en la costa Pacífica, la movilidad del piedemonte a la costa y la conexión con Nariño; y en el sur, el corredor que comunica a Caquetá, Huila y Putumayo. Por su parte, el ELN, ha pretendido ampliar su influencia territorial y lograr conectar sus

frentes en la costa pacífica entre Nariño y Chocó, para lo cual, buscan ampliar su influencia en el Cauca por los municipios cordilleranos y de costa.

Estos objetivos y modos de utilización del territorio, han sido heredados por otros grupos armados ilegales que vienen haciendo presencia en el departamento, tras la salida de las FARC-EP de los territorios, reorganizándose y disputando las zonas que eran del dominio de esa guerrilla. La actuación de estos “nuevos” y/o reconfigurados grupos armados ilegales, se ha potencializado por la débil implementación de políticas públicas para garantizar los derechos de las comunidades rurales, el lento avance de los acuerdos de paz, especialmente lo referente a los puntos 1 y 4 del mismo, además de la falta de control territorial por parte del Gobierno Nacional, lo que ha facilitado el fortalecimiento de otros grupos armados ilegales insurgentes, posdesmovilizados y disidentes, generando nuevos riesgos para la población civil.

Como lo señala el documento de trabajo interno de la Defensoría del Pueblo (2018c) “Situación de los Derechos Humanos en el departamento de Cauca - Informe ejecutivo”, la necesidad de control territorial para los grupos armados ilegales en el norte del departamento está enfocada en intereses económicos, pero ha implicado el control sobre la población civil, afectando el tejido social organizativo, en una zona pluriétnica y multicultural, en la que confluyen pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades campesinas, perturbando sus tradiciones, usos y costumbres, asociadas a la defensa de la autonomía y la cultura, o a las luchas por el derecho a una tierra digna.

En esta subregión habita un número importante de comunidades indígenas pertenecientes a los pueblos Nasa, Misak, Guanacos y Totorós, cuya historia ha estado marcada por los conflictos con los hacendados por la tenencia de la tierra y su beneficio, y por diferentes situaciones de inequidad social, política, económica y cultural. Las condiciones estructurales de desigualdad favorecieron el asentamiento de los grupos armados ilegales, particularmente de las guerrillas, que han pretendido intervenir y doblegar a las comunidades. Estos, en resistencia, han manifestado su posición de independencia, asumiendo el costo de las agresiones y enfrentando los riesgos para la supervivencia de sus pueblos, contra cualquier actor armado.

Las comunidades indígenas del norte del Cauca se han organizado no solo a través de sus cabildos y territorialmente en sus resguardos indígenas, sino mediante

Asociaciones como ACIN, Tejido defensa de la vida y los derechos humanos, que agrupa comunidades pertenecientes al pueblo Nasa y que sobresalen por su liderazgo étnico, territorial, sociopolítico y cultural; impulsando la realización de sus planes de vida y de salvaguardo, en aras de consolidar lo que denominan “la construcción de su proceso ancestral en plena libertad a través de la participación efectiva de la comunidad”. En este, plasman los fundamentos de su proyecto colectivo en función de principios de vida (espiritualidad, reciprocidad, integralidad y uso respetuoso de la tierra) y de los principios organizativos de las comunidades (lucha por la unidad, el territorio, la cultura, la autonomía). Esa independencia, también les ha significado una pugna permanente con la fuerza pública, de la cual han denunciado agresiones.

Otro elemento para destacar del proceso de resistencia, es la guardia indígena, que en el norte del Cauca está organizada y capacitada, aunque con déficit de herramientas como radios de comunicación y demás, que les permitan realizar mejor su labor de control territorial. La guardia indígena del Cauca, como lo indica el CRIC “tiene como objetivo seguir el camino de vigilancia, control, alarma, protección y defensa de nuestra tierra en coordinación con las autoridades tradicionales y la comunidad, siendo así, guardianes de nuestra vida que promueven siempre la defensa de los derechos”. (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2018)

Por su parte, las reivindicaciones de las comunidades afrodescendiente han estado ligadas a la preservación del territorio y la autonomía de los consejos comunitarios, actualmente están por el reconocimiento y fortalecimiento de las guardias Cimarronas, como una estrategia no solo para el control territorial, sino como medio de expresión de la resistencia pacífica de sus comunidades.

En los últimos tiempos, se han expresado con mayor fuerza en la agenda afro del Cauca donde se ha gestado un movimiento de oposición a la minería ilegal en municipios como Suárez, Buenos aires, Santander de Quilichao, Caloto, entre otros. Los consejos comunitarios y las organizaciones de segundo nivel, han manifestado su “apuesta por la defensa del territorio y la vida de comunidades afrodescendientes”, un ejemplo de este tipo de organizaciones se da en el norte del Cauca con ACONC:

Organización étnica territorial que articula y acompaña el fortalecimiento de los procesos organizativos de base, desde los consejos comunitarios de pueblos

afros, inspirados en la exigibilidad de los derechos humanos, la defensa del territorio, el fortalecimiento y sostenimiento de la cultura ancestral y el etnodesarrollo propio de las comunidades”. (Defensoría del Pueblo, 2018c)

Los procesos campesinos tienen exigencias en materia de derechos humanos, relacionadas con la constitución de las zonas de reserva campesina, el acceso a la tierra, la sustitución de cultivos de uso ilícito, proyectos productivos, acceso a derechos económicos, sociales y culturales en las zonas rurales (salud, educación, vivienda digna, acceso a agua potable, conservación del medio ambiente), y reconocimiento de la guardia campesina, entre otros.

Las organizaciones de víctimas, por su parte, han promovido importantes acciones en materia de justicia, verdad y reparación integral, y más recientemente, se destacan sus banderas para que se visibilice la memoria, la reconciliación y la construcción de la paz.

Como se ha destacado en el documento, esta zona, además es clave para el conflicto armado ilegal y su financiamiento por medio del narcotráfico, pues es en esta zona del Pacífico en la que se ubica El Naya, un espacio de difícil acceso, lo que posibilita a los actores armados ilegales y al narcotráfico la “invisibilidad” para la ilegalidad. La Alerta Temprana AT 050 de (2018b) de la Defensoría del Pueblo, destaca que la región conocida como El Naya, está localizada al suroccidente colombiano entre los municipios de Buenos Aires y López de Micay en el departamento del Cauca y el municipio de Buenaventura, en el departamento de Valle del Cauca. El Naya, ha sido una zona de constante disputa por parte de los actores armados ilegales, pues quien controle la zona, controlará el tráfico y comercialización de la pasta de base de coca y la cocaína hacia el pacífico.

Varias organizaciones como Proceso de Comunidades Negras (PCN), Asociación Agropecuaria de Campesinos e Indígenas Desplazados del Naya, Marcha patriótica, entre otras, han opuesto resistencia a la violencia instrumental y el dominio de los actores armados ilegales en esta subregión, por medio de la resistencia pacífica y a exigibilidad de sus derechos individuales y colectivos, lo que ha traído no solo amenazas, sino la desaparición forzada y el asesinato de líderes y lideresas, como lo señala la alerta temprana en mención.

8.1.3 La llegada, instalación, consolidación y declive de las FARC-EP en el norte del Cauca

Según la Misión de Observación Electoral (MIO) (2007) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2007), desde 1954 se tiene registro de presencia guerrillera en este territorio, cuando luego de los bombardeos a Villa Rica, los guerrilleros liberales abandonaron el Tolima y cruzaron hacia el Cauca. En 1964, el bloque sur de las FARC-EP se dirige a Tierradentro, hoy en día Inzá y Páez, luego del ataque a Marquetalia. Con la retoma de este último territorio por parte de las Farc, Cauca se convierte en un territorio de retaguardia.

En el Cauca han ejercido presencia, además, otros grupos guerrilleros:

Ha habido una presencia histórica de diversos actores armados: las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Movimiento 19 de abril (M-19), el Movimiento Quintín Lame, el Movimiento Jaime Bateman Cayón, el Comando Ricardo Franco Frente-Sur, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y el Comando Pedro León Arboleda. (Espinosa F. , 2012)

Así lo recuerda un funcionario público local:

Una vez firman los acuerdos con el M-19 pues todo este territorio queda ya, con la amnistía de ellos queda libre, después se firma el M-19 el acuerdo y a los poquitos días entra el Sexto Frente de las FARC a tomarse este territorio, o sea, los municipios de la zona norte del Cauca, sabemos que la zona norte del Cauca la conforman trece municipios, esos en su mayoría, entra las FARC, el Sexto Frente y se ubica en esta zona, Sexto Frente y la Teófilo entran a hacer esa cobertura territorial. (C. Oviedo, A. Solarte, comunicación personal, 10 de septiembre de 2019)

Las FARC-EP hicieron presencia al norte con el frente sexto, en los municipios de Toribío, Corinto, Miranda, Santander de Quilichao, Jambaló, Caldono y Caloto. Al oriente con la columna móvil Jacobo Arenas. En el Tambo, Patía, Timbío y Argelia con el frente 8 o “José Gonzalo Sánchez” y en la Bota Caucana con el frente 64 o “Arturo Medina” y el frente 60. Sobre el departamento también ejercen influencia estructuras externas como

el bloque móvil Arturo Ruiz que opera en el Valle del Cauca o el bloque sur que tiene como centro de acción Huila y Caquetá.

El Frente Sexto concretó su primera toma en la inspección de policía de Nueva Granada en el municipio de El Tambo (Cauca), el 12 de marzo de 1979 (El Tiempo, 1979 marzo 13, “Dos muertos en tres asaltos bancarios; FARC se toman pueblo”). A partir de entonces y hasta 1996 realizó entre una y tres tomas por año en varios municipios del Cauca. Desde 1997 se intensificó su actividad militar, llevando a cabo 52 acciones, desde entonces y hasta 2013.

(...) La mayoría de las incursiones que se le atribuyeron al Frente Sexto en todos sus años de operación tuvo lugar en el Norte del Cauca -en los municipios de Toribío (12 acciones), Caldonó (11), Caloto (5), Miranda (5), Jambaló (4), Corinto (2), Piendamó (2) y Páez (2)-. De igual manera, esta unidad militar realizó incursiones en otras zonas del Cauca que no hacían parte de su radio de acción, presumiblemente con el objetivo de expandir su área de influencia paulatinamente; tal es el caso de las acciones realizadas en Inzá, Páez, Silvia, Balboa y Argelia, las llevadas a cabo en el Tolima -en los municipios de Planadas y Rioblanco-, y algunas pocas apariciones en Nariño y Huila. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016, p. 126)

Según lo manifiesta “Carlos Antonio” el trabajo que adelantó el sexto frente en la zona, logro organizar procesos sociales y políticos:

(...) hablando ahora de la historia y como se organizó el Sexto, fue un proceso de años, décadas, cuando yo llegué estoy hablando del 90 para acá, pero es que antes de llegar yo estaba "Pascua" allá con un recorrido y una cantidad de jefes más con una estructura organizada acá en el Cauca, entonces eso fue un recorrido de muchas décadas, estamos hablando del 64 y aun cuando uno llega en el 90 ya había todo esto adelantado, pero aún tocó trabajar mucho para poder nosotros consolidarnos en la zona, trabajar mucho, no un año ni dos, estoy hablando de años, de crear estrategias, de dedicarnos a la comunidad".

(...) entonces a nosotros nos mandaban a esto, vaya hable con la comunidad, relaciónense con ellos y a nosotros nos tocaba ir como de avanzada política, entonces salíamos de civil, hacíamos nuestro trabajo, entonces nosotros dos íbamos y hablábamos con la gente, identificábamos quiénes eran los líderes y comenzábamos a plantearles de nuestro proceso de lucha, de nuestra historia, de los procesos de la lucha campesina y de los indígenas, como que haciendo

un recorrido por la historia de los procesos que se ha liderado en esta zona, y eso necesariamente nos daba una identificación con estos procesos, entonces muchos líderes comenzaban a aceptar nuestro proceso de lucha y eran esos líderes los que en últimas nos comenzaban a hacer la solicitud de la presencia nuestra en la zona. Ellos eran los que decían, no, es que necesitamos otra capacitación con nuestra comunidad, y nosotros decíamos pues la única manera para que haya capacitaciones es que nosotros estemos por aquí cerca, entonces ellos iban creando las mismas condiciones. (C. González, comunicación personal, 31 de octubre de 2019)

La violencia en el Cauca viene de tiempo atrás, sin embargo:

(...) no es sino hasta la década de 1980 cuando las FARC-EP, en relación con sus nuevos planteamientos estratégicos, inician el copamiento territorial del Valle del Cauca, Cauca y Nariño convirtiéndose este territorio en uno de los de más alta operatividad y mayor importancia estratégica para la organización guerrillera.

Entre 1980 y 1984 las FARC-EP intentaron consolidar un dominio territorial en el Cauca y ejercer el poder político exclusivo, ignorando a las autoridades indígenas y coaccionando a las comunidades, mediante el cobro de “impuestos” y la imposición de un estricto control militar a las organizaciones civiles, que incluía como una práctica generalizada el fusilamiento de aquellos considerados como “desertores” El control que ejerció en la región incluyó la extorsión generalizada a las haciendas, a cambio de lo cual esta organización “protegió” a los propietarios rurales de las recuperaciones de tierras emprendidas por las comunidades indígenas. El bloqueo de la movilización social derivó en una política represiva, que llevó a las FARC a dar a los recuperadores el tratamiento destinado a los delincuentes comunes. (Peñaranda, 2015, p. 166)

En el Cauca las zonas rurales de difícil acceso fueron copadas rápidamente por actores que suplantaron el papel del Estado e impusieron su propio orden, así en el Cauca, hay además una doble administración del orden, una legal y débil y otro ilegal y fuerte, por su presencia histórica.

Geográficamente hace parte de uno de los corredores de movilidad históricos de las guerrillas, no solo en su acción militar, sino para el narcotráfico, involucrando actores como narcotraficantes en el escenario.

El Cauca es parte de un corredor estratégico de movilidad de armas y droga, que comunican a los departamentos del Cauca, al Tolima y el Valle del Cauca. Gran parte de las rutas de envío de drogas ilícitas y los canales comerciales para armamento y contrabando se consolidan en Buenaventura. Así, la cadena del negocio ilegal se expande en una ruta que recorre desde el Norte del Valle hasta las salidas al pacífico. La geografía del corredor desplegada en el departamento cubre territorios estratégicos, no se limitan al dominio de la carretera Panamericana y las salidas al mar. (Espinosa F. , 2012)

Una de las principales zonas para la guerrilla, fue el norte del departamento, por su ubicación geográfica y sus corredores de comunicación hacia la Costa Pacífica, Valle del Cauca y la región del suroccidente, cerca de la frontera con Ecuador.

Este sector es de suma importancia para la guerrilla, porque les permite controlar zonas de cultivos de coca, transportar insumos para elaborar alcaloides, mover armas y alimentos para la manutención del frente y, a la vez, es un corredor de movilidad entre las cordilleras Occidental y Central. (Monroy, 2012)

En el norte del departamento del Cauca, convergen varios elementos fundamentales dentro de su dinámica. La vecindad con el departamento del Valle del Cauca, su ubicación geográfica privilegiada, la presencia de una fuerte organización indígena y la concentración de tierra en pocas manos, hacen parte del contexto de la región. Los municipios ubicados en el valle geográfico del río Cauca, se caracterizan por tener una adecuada infraestructura vial, lo que les permite la interconexión y les facilita los procesos de mercadeo desarrollando cultivos comerciales como la caña de azúcar, la soya, el sorgo y el arroz, igualmente, en esta zona tienen asiento importantes industrias beneficiadas a partir de la Ley Páez, creada con el fin de beneficiar a los damnificados de la avalancha del río Páez, pero que termino siendo aprovechada por los industriales, en su mayoría, del Valle del Cauca, en sectores como ingenios azucareros, combustibles carburantes, productores de papel, editoriales e imprentas y química básica. (Defensoría del Pueblo, 2010)

La región Norte del Cauca presenta una intensificación del conflicto enmarcado en la disputa de los diferentes actores armados por el dominio de los corredores estratégicos tanto militares, como de transporte de insumos, logras ilícitas y armas. (Defensoría del Pueblo, 2010)

El artículo de la historiadora Fernanda Espinosa (2012): *“Las razones detrás del conflicto en el Cauca”* publicado por la Corporación Nuevo Arco Iris, así como el documento *“Panorama actual del Cauca”* producido por Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en (2003), resaltan otros aspectos para entender el porqué de la instalación de actores armados ilegales en el Cauca y por supuesto del conflicto armado.

- **Concentración de tierras en pocas manos:** en el Cauca, al igual que en el Valle del Cauca, la concentración de tierras se ha dado desde siglos atrás, conformándose grandes haciendas, especialmente en la zona norte, dedicadas a los cultivos de caña de azúcar y la ganadería.
- **Tierras utilizadas para cultivos de uso ilícito:** hacia mediados de la década de los años 80, las bonanzas coquera y amapolera, introdujeron efectos deformantes sobre la estructura social, los patrones de vida tradicionales, los procesos de selección y distribución de tierras de cultivo y la formación de mercados de trabajo. Así mismo, las distorsiones se expresaron en el desmedido consumo de mercancías entre las que ocupan lugar primordial las armas y el alcohol. Los más beneficiados con la economía ilegal, no han sido las poblaciones vinculadas a los cultivos, en razón a que los excedentes económicos no se quedan en la región, sino que son trasladados por los intermediarios y comerciantes a otras localidades y apropiados por los grupos armados ilegales.

En la actualidad, se estima que en el 63% de los municipios existen cultivos ilícitos, en una extensión aproximada de 10.000 hectáreas. (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2003, p. 2)

- **Megaproyectos:** la presencia de megaproyectos en el departamento, fundamentalmente minería, creación de la zona franca y el monocultivo de Caña, parecen estar ligadas al incremento del conflicto. Se percibe una relación de conflictos mineros con la presencia de actores armados ilegales y la

militarización de territorios, en particular, la creación de unidades militares especializadas en la custodia y protección de los proyectos minero energéticos y de batallones de alta montaña en territorios indígenas. (Espinosa F. , 2012)

- **Resistencia histórica del movimiento social caucano:** el Cauca se destaca también por ser uno de los departamentos de mayor movilización social y resistencia del país, esto ha traído consigo la estigmatización de su población, especialmente indígena, que, pese a que rechazan en sus territorios tanto legales como ilegales, siguen siendo señalados y declarados objetivo militar de los bandos en disputa.
- **Presencia histórica de diversas guerrillas:** en el Cauca han ejercido presencia todos los grupos guerrilleros: Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Movimiento 19 de abril (M-19), el Movimiento Quintín Lame, el Movimiento Jaime Bateman Cayón, el Comando Ricardo Franco frente-sur, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y el Comando Pedro León Arboleda. (Espinosa F. , 2012)

Las FARC-EP por su parte, una vez insertas en las comunidades, generaron unas bases sociales, motivando procesos organizativos no violentos, en lo que la concepción de democracia que tenía este GAI primó y se evidenció en la forma y tipo de reclamaciones de las organizaciones sociales filiales o con alguna cercanía a las FARC:

(...) grupo que desconfiaba del modelo democrático liberal, pero sobre todo de la forma como se ha desarrollado en nuestro país. Argumentan que el aprovechamiento, por parte de la clase política, de la ignorancia y de las necesidades de la población, el clientelismo, la plutocracia, la generalizada corrupción de los políticos, la manipulación por parte de los medios de comunicación y el acceso restringido a los mismos, son muestras suficientes de la perversión estructural e irreversible de este modelo en Colombia. (Ferro & Uribe, 2003, p. 133)

Como lo manifiesta “Carlos Antonio”:

(...) finalizando el 90, iniciando el 2000, entonces ya nuevamente se están dando otras dinámicas, la confrontación está adquiriendo otro carácter y nosotros como tal nos vamos dando a conocer ante la población, las

comunidades y ya vamos haciendo el relacionamiento, comenzamos a llegar a esas comunidades en que los otros años habíamos estado alejadas (...) ya nosotros comenzamos a hacer presencia con personal nuestro en unidades. (...) A mí me correspondió hacer un trabajo organizativo y político, es con él que yo comienzo a conocer un poco más ese relacionamiento del frente con las comunidades, entonces ya entra a relacionarme con comunidades indígenas de Toribío, Bacuey, de Caloto, de Corinto, de Miranda, aquí de los lados de Florida, Pradera, (...) Luego le da un nuevo aire al proceso popular de la zona, al movimiento social, porque pues de todas maneras nuestro papel ahí era intercambiar conceptos, intercambiar opiniones, intercambiarnos la realidad social del país en su momento y fortalecíamos nuestros conocimientos e igual la comunidad también aprendía de nosotros, la forma como nosotros visualizábamos un nuevo gobierno, un nuevo país, entonces muchas comunidades, muchos líderes se vieron identificados con nuestra propuesta política e ideológica. (C. González, comunicación personal, 31 de octubre de 2019)

Las FARC-EP, hicieron presencia en la subregión norte, históricamente a través del sexto frente, así como en las columnas móviles de Jacobo Arenas, Miller Perdomo y Gabriel Galvis entre otras. Antes de la entrada de las disidencias, las extintas FARC-EP, hacían presencia en la subregión norte de esta manera:

- Las columnas móviles Gabriel Galvis y Jacobo Arenas, en apoyo al sexto frente de las FARC, operaron en los municipios de Caloto, Corinto, Miranda y Santander de Quilichao. En la actualidad, el control de estos municipios lo ejerce la columna móvil Dagoberto Ramos de disidencia de las FARC-EP.
- Por otro lado, está la columna móvil Arturo Ruiz, que le brindaba apoyo a la columna Miller Perdomo de las FARC-EP, la que tuvo influencia en los municipios de Buenos Aires y Suárez, principalmente en las estribaciones de la cordillera occidental. En la actualidad, el control de esta zona está en manos de la columna móvil Jaime Martínez, de la disidencia de las FARC-EP

Los grupos armados ilegales que han tenido presencia en la zona, ejercen el control de los circuitos de la economía ilegal tanto de los procesos de minería extractiva ilegal

por la zona de la cordillera occidental, así como de los cultivos de uso ilícitos que son más frecuentes en los municipios de la cordillera central.

La cordillera central ha sido históricamente el escenario para el desarrollo de los planes de la guerrilla y de su sucesora, la disidencia, debido a su importancia estratégica que les garantiza la movilidad de las tropas ilegales para el abastecimiento, transporte de insumos y de sustancias estupefacientes al Valle del Cauca. De igual manera, la cordillera occidental es el sector de tránsito al pacífico caucano, en donde la dinámica económica de cultivos de uso ilícito ha sido desplazada por la minería ilegal.

Estas condiciones incrementan el interés de los actores armados, en su afán de ejercer control territorial sobre los corredores y rutas que usan para movilidad de sus intereses, desde el suroccidente del país hasta el centro del mismo, de la mano permite impedir el avance de las fuerzas militares permitiéndose aprovechar condiciones geográficas del territorio para garantizar el dominio de las economías ilegales (cultivos ilícitos, minería ilegal) para mantener recursos económicos para la organización.

La subregión norte del Cauca, es tal vez una de las más afectadas por el conflicto armado en el departamento, debido a la gran influencia que tuvo la guerrilla de las FARC-EP, así como también el M-19, el ELN y el Bloque Calima de las AUC y ahora las disidencias de las FARC-EP, columnas móviles Dagoberto Ramos y Jaime Martínez. La totalidad de los grupos al margen de la ley, han impuesto normas de comportamiento, así como constantes restricciones a la movilidad y ejerce presión a los líderes comunales, así como a las autoridades tradicionales indígenas y representantes de consejos comunitarios, para que acaten sus directrices de la mano con la persecución de cualquier iniciativa que consideren, va en contra o pone en riesgo su accionar en la subregión.

En noviembre de 2016, luego de un proceso extenso de negociación entre las FARC-EP y el Gobierno Nacional, se firma el acuerdo de paz, entre enero 28 a febrero 18 de 2017, se realizan las marchas de las FARC-EP donde más de 6.803 guerrilleros ingresan y se registran en las 26 zonas y puntos de transición y normalización, con apoyo del mecanismo de monitoreo y verificación, el 1 de marzo de 2017, la misión de la ONU en Colombia, empieza el proceso de verificación de la dejación de armas de las FARC-EP que debe concluir, por acuerdo entre las partes, el día D+180, el 8 de marzo de 2017 las FARC-EP, entregan las primeras 140 de armas a la misión de la ONU. Noventa días

después de entrar en vigor el acuerdo de paz, las FARC iniciaron la entrega de armas, en agosto de 2017, finaliza el proceso de extracción de la totalidad del armamento y chatarra de munición existente en los 26 campamentos de las FARC-EP, así como el recolectado de las caletas hasta la fecha. (Organización de las Naciones Unidas, 2017)

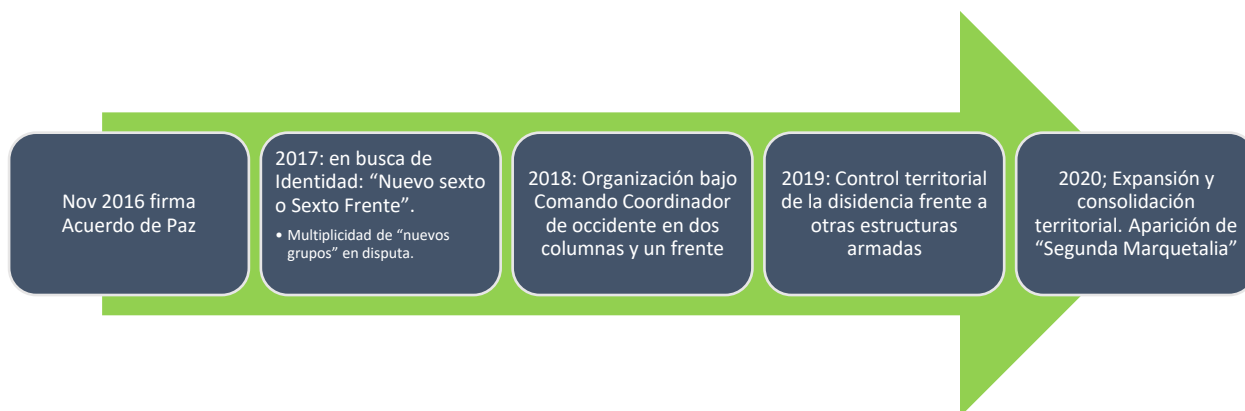
(...) después del proceso de dejación de armas en el 2017 más o menos en el mes de junio, el 23 de junio hicimos una caravana en el norte del Cauca donde decíamos que ya habíamos dejado las armas, era nuestra culminación de nuestra primera etapa, el proceso de dejación de armas, salimos con banderas, hicimos un acto protocolario en la Miranda en la plaza pública, salimos a recorrer los municipio de Caloto, Corinto, Villa Rica, Padilla, 23 de octubre es nuestro punto de referencia donde le decíamos a la gente que ya, que habíamos dado nuestra palabra empeñada había sido cumplida, dábamos muestras de que dejábamos las armas en la totalidad y que nos afrontábamos a esta nueva etapa que era la implementación de los acuerdos y que esperábamos que el Gobierno ahora si empezara a cumplir el desarrollo de los acuerdos del que se ha hablado en los acuerdos de la Habana. (O. Loaiza, comunicación personal, 28 de octubre de 2019)

Finalmente el papel de las FARC-EP en los municipios del norte del Cauca y otras zonas del país, hizo parte de una estrategia de expansión nacional, que en lo local tuvo diferentes resultados; en el caso del Cauca, si bien se hizo uso de la violencia para ingresar, realizando acciones como masacres, homicidios ejemplarizantes, tomas y ataques, poco a poco se fue consolidando el elemento político y organizativo, que regulo aspectos materiales como el tema económico, y tan privados como las relaciones vecinales o familiares.

(...) Lo que nosotros hacíamos en los territorios era acompañamiento, por decir algo, muchas comunidades no tenían sus normas establecidas, normas de convivencia, nosotros ayudábamos a construir esas normas, nosotros les decíamos aquí se necesitan unas normas de convivencia que ustedes mismos puedan legislar cuando una persona se está saliendo de las normas de la comunidad de los parámetros establecidos por esta comunidad, entonces lo que nosotros contribuíamos era ahí y en muchas ocasiones para juicios, entonces no es que aquí tenemos el caso de Juliano de tal y le pedimos la presencia de ustedes nos decía la comunidad, entonces nosotros íbamos a

hacer presencia y con la comunidad, los directivos en esa asamblea pues se miraban los correctivos para esa personas, entonces de alguna u otra manera como le digo un reconocimiento que las comunidades nos fueron dando a nosotros, una legitimidad que nos iban diciendo, hacen falta en esta asamblea para que nos den sus ideas y conozcan el juicio que se le hace a este comunero para que lo estén vigilando también, eso servía porque a muchos les sirvió desde luego, muchos comuneros estaban desatados, alejándose de la sociedad, que estaban adquiriendo unas formas de vida que de una forma u otra estaban afectando la vida en la comunidad, las prácticas sanas de vida, entonces nosotros tratábamos con eso decirles: mano usted tiene una oportunidad, mire que esta comunidad se las está dando y hacerle entender, y vamos a estar fiscalizantes, entonces muchos cambiaban, se iban a estudiar, utilizaban otras formas, que hoy en día son grandes personas, esas prácticas sirvieron, y eso fue lo que en últimas legitimó nuestro proceso y la gente si nos reconoció a nosotros como una autoridad, desde luego. (O. Loaiza, comunicación personal, 28 de octubre de 2019)

8.1.4 Rearme y consolidación de las disidencias de las FARC-EP en el norte del Cauca



En el norte del Cauca, pero también en muchas otras zonas del país, las FARC-EP regularon la vida social y comunitaria de poblaciones altamente vulnerables, con una débil presencia estatal, en alternancia con la presencia de cultivos de uso ilícito y por ende del narcotráfico, aprovechando la ventaja geoestratégica de la zona que hace parte de un corredor estratégico para la movilidad de los grupos armados al margen de la ley, las materias primas y productos terminados del narcotráfico, a lo que se le sumó, la

intermitencia de la presencia estatal que hasta ahora no ha logrado el monopolio de la coacción física legítima, ni el de las armas, esto se puede observar en el rearme de estructuras ya desarticuladas y la aparición de otras, que hoy se presentan, como disidencias de las FARC-EP, EPL, Guerrillas Unidad del Pacífico, etc., y el avance de otras guerrillas como el ELN, hacia zonas en las que su presencia era baja o casi nula, así como grupos posdesmovilización de las AUC como Águilas Negras y Autodefensas Gaitanistas de Colombia.

El Gobierno, hasta el momento, tampoco ha logrado el establecimiento de las normas reguladoras del orden local en las comunidades rurales, así lo demuestra el incremento de la delincuencia común y la criminalidad reflejada, entre otras cosas, en las altas y creciente cifras de homicidio en el Cauca, por ejemplo, y según datos del Departamento de Policía Cauca, para el 2018, en el departamento, se presentaron 601 muertes violentas, en el 2019 subieron a 694, y para el 2020 ya alcanzaban los 731 homicidios, de los cuales 58% se concentra en municipios del norte del Cauca (Colombia. Ministerio de Defensa, s.f.). Indicadores que permean no solo las cabeceras municipales, sino las zonas rurales, donde se viene asentando el sicariato, el microtráfico y del consumo de sustancias psicoactivas, actividades de relevancia en contextos urbanos que ahora afectan a poblaciones rurales, así como el avance de la deforestación y daños ambientales que, de alguna manera, eran controlados por las FARC-EP, mediante la prohibición y el uso de la violencia, entre otras. (Weber, 1964 , p. 1056)

No solo los homicidios van en aumento, las masacres son otro indicador relevante para tener en cuenta en la comprensión de la violencia cíclica que se presenta en esta zona. En el departamento del Cauca, durante el 2020 se presentaron 13 masacres, de las cuales 6 ocurrieron en municipios del norte del Cauca, según las cifras ofrecidas por Indepaz (2021).

Así también, las acciones bélicas consistentes en combates, hostigamientos, enfrentamientos y ataques desarrollados entre la fuerza pública (Policía y/o Ejército Nacional) contra disidencias de las FARC-EP y otros grupos armados ilegales en el norte del Cauca, presentan un incremento importante. Según lo informado por un oficial del Ejército Nacional, mediante una conversación, durante el 2018 se registraron 8

combates, en 2019 subieron a 25 combates, en 2020 alcanzaron los 53 y en lo que va corrido del 2021 ya suman 17.

En la actualidad en el departamento del Cauca se ha instalado lo que se ha denominado la fuerza de estabilización del Cauca adscrita al Ejército Nacional, institución que se ha venido fortaleciendo militarmente en esta zona bajo la justificación de combatir las disidencias. Dentro de las unidades que conforman esta “nueva fuerza” se encuentran el Comando Operativo Apolo (COAPO), que durante el “Plan de consolidación” en los periodos presidenciales de Uribe Vélez se llamó Fuerza de tarea Apolo. Este hoy comando, cuenta con los batallones operativos N°8, 12 y 13, así como el Batallón Pichincha, y es apoyado por la FUDRA, fuerza de despliegue rápido, estructura que puede equipararse a lo que fueron las brigadas móviles en el “Plan de consolidación”.

La transformación de las fuerzas militares y de policía y su fortalecimiento, ha cambiado conforme al avance de las disidencias de las FARC-EP y del ELN en la zona. Cuando se firma el acuerdo de paz en 2016, tanto la Policía como el Ejército, estaban encargados de proteger a los reincorporados y las comunidades donde las FARC-EP dejaron de actuar, mediante unidades ya no de contraguerrilla, sino más de protección, como la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPPEP) o los batallones N°109 (Buenos Aires) y N°142 (Miranda), encargados de los anillos de seguridad de los ETCR. En la actualidad, nuevamente se habla de batallones de operaciones terrestres y fuerzas especiales, así como de estabilización, tal y como se presentó con la estrategia llamada “Plan Nacional de Consolidación Territorial” que fue un plan militar emitido por primera vez en Colombia, desde la Presidencia de la República a inicios de 2007. (Fundación Ideas para la Paz, 2011)

A pesar de la firma del acuerdo final de paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, en los municipios del norte del Cauca se viene dando una reconfiguración de grupos armados ilegales. Aún con la reincorporación de la guerrilla, principal actor armado en el territorio, se han mantenido hechos de violencia de estructuras que se presume surgen de disidencias de las FARC-EP, así como de otras que han ingresado al territorio por la fuerza de las armas. Los principales objetivos de estos grupos, están entorno al control territorial y poblacional para el aprovechamiento de las economías ilícitas, principalmente de cultivos. Estos grupos consideran a quienes se acogieron al proceso de paz, como

“traidores”, y, por tanto, los reclutan o los asesinan, presentándose con corte al 31 de diciembre de 2020, un total de 43 homicidios de personas en proceso de reincorporación (PPR), de las cuales, 23 ocurrieron en el norte del Cauca, es decir, un el 53.5% del total de los casos se concentran en el norte del departamento.

Tabla 2 Homicidios de PPR ocurridos en el norte del Cauca

No.	Sexo	Fecha de incidente	Municipio
1	H	2017	Toribío
2	H	2017	Caldono
3	H	2017	Buenos Aires
4	H	2017	Miranda
5	H	2018	Caloto
6	H	2018	Corinto
7	H	2018	Suárez
8	H	2018	Buenos Aires
9	H	2018	Caloto
10	H	2018	Miranda
11	H	2018	Miranda
12	H	2018	Corinto
13	H	2019	Corinto
14	M	2019	Santander De Quilichao
15	H	2019	Santander De Quilichao
16	H	2019	Caloto
17	H	2019	Corinto
18	H	2019	Caloto
19	H	2019	Buenos Aires
20	H	2020	Suárez
21	H	2020	Caldono
22	H	2020	Santander De Quilichao
23	H	2020	Miranda

Fuente: base de datos de INDEPAZ, editada para este documento.

Pero ¿cómo se llega al actual escenario de conflicto armado en el norte del Cauca?, ¿cómo se inserta, consolida y expanden las disidencias de las FARC-EP en la zona?

Un factor clave para la presencia histórica del conflicto armado, como se viene mencionando a lo largo del documento, es sin duda, la importancia económica y social que tiene el norte del Cauca para los actores armados ilegales que se han instalado en la zona. Por su ubicación geoestratégica, permite establecer corredores de movilidad entre los departamentos de Cauca y Valle del Cauca, además la salida hacia el pacífico y la vía Panamericana. Este control territorial, permite a los grupos armados ilegales, regular la compra y venta de la hoja de coca, el ingreso de los insumos para su transformación y posterior tráfico de la pasta de coca, así como de otros estupefacientes como marihuana y amapola, lo que garantiza la financiación de los grupos y de sus integrantes.

Inicialmente surgieron como disidencias que se han identificado como “disidencia unida” y en algunos casos “nuevo sexto” o “sexto frente de las FARC comando conjunto de occidente (conformada por presuntos exguerrilleros del frente sexto y las columnas Gabriel Galvis y Jacobo Arenas)” y la aparición de grupos armados ilegales que anteriormente no figuraban en el norte del Cauca, pero que llegan a los espacios vacíos que han dejado las FARC-EP. Por ejemplo, el ELN (compañía Milton Hernández) y el EPL, grupos armados ilegales que no tienen antecedentes en esta subregión, han hecho presencia y se han dado a conocer mediante la diseminación de panfletos y pintas alusivas a dichas estructuras.

Tabla 3 Grupos armados ilegales en el norte del Cauca

Grupos armados ilegales en el norte del cauca		Intereses
Grupos Armados Organizados GAO	ELN (Compañía Milton Hernández)	Santander de Quilichao, Caldono Presencias esporádicas en Caloto. Interés en el control de la minería ilegal en Santander de Quilichao. Actividades de extorsión Instalación de artefactos explosivos en la vía.

Grupos armados ilegales en el norte del cauca		Intereses
		Circulación de propaganda subversiva, grafitis.
		Control de la cordillera central con paso hacia Valle del Cauca y conexión con el oriente y sur del Cauca por Jambaló-Caldono.
Grupos Armados Organizados Residuales GAOR	Disidencia FARC-EP Columna Móvil Dagoberto Ramos Suárez, Buenos Aires Tránsito en Santander de Quilichao tránsito y Caldono. Grupo armado ilegal Autodenominado Segunda Marquetalia.	Control de la producción y tráfico de marihuana especialmente. Control de la salida al pacífico por el Naya. Control de la producción de la hoja de coca y la cadena de producción de comercialización de la pasta base.

Fuente: elaboración propia a partir de las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo 2018-2020.

Desde finales de 2016 y hasta la fecha, se destaca un rápido crecimiento y expansión hacia municipios vecinos por los métodos violentos con los que operan contra las comunidades, así como por su capacidad de enfrentar a la Fuerza Pública. En el caso de las disidencias, se movilizan en pequeños grupos, optando como estrategia el no operar en contingentes numerosos para pasar desapercibidos, en la mayoría de las ocasiones, sin camuflaje y portando armas largas.



Figura 3 Panfleto alusivo al ELN.

Fuente: Ejército de Liberación Nacional (ELN).

Nota: circuló en 2018 en varios municipios del norte del Cauca.

El ELN, compañía móvil Milton Hernández Ortiz, del frente Manuel Vásquez Castaño, compañía que se reestructuró y fortaleció a partir de la desmovilización de las FARC-EP, se presume que la conforman exfarianos que no se acogieron al acuerdo final de paz, disidencias y/o desmovilizados de ese grupo que incumplieron el acuerdo y se estarían rearmando. Sin embargo, llama la atención que, mandos visibles de dicha estructura no son reconocidos por el comando central del ELN. Líderes comunitarios han indicado su preocupación por un supuesto pacto entre ELN y la disidencia de las FARC-EP, para el control del territorio, lo que supondría una arremetida contra las comunidades y principalmente sus representantes, que son objeto de presiones para interlocutar con estos grupos.



FRENTE SUR OCCIDENTAL ANDREY PEÑARANDA RAMÍREZ DEL EPL.

El Ejército Popular de Liberación (EPL)

Montañas del sur occidente colombiano junio 2019.

Nuevamente hacemos un reconocimiento a la lucha incansable que realiza el pueblo indígena, Afro y Campesino en el Departamento del Cauca y sur del Departamento del Valle lucha que por años han venido liderando en contra del estado colombiano y las políticas Neoliberales de los gobiernos tradicionales.

Somos partidarios de la gran lucha del pueblo indígena de esta región del Norte y sur del Valle del Cauca que se han caracterizado por su gran valentía en defender los territorios de los grupos armados e imponer el orden en las Comunidades Indígenas y Campesinas de los Municipio de Toribio, Caloto, Corinto, Santander Florida Miranda y Pradera. Sitios donde la mal llamada guardia Indígena controla el paso de personal Armado y el decomiso de Armamento, Vehículos y Alcaloides al igual que las capturas de algunos de nuestros simpatizantes. Pues no compartimos de ninguna manera que nos impidan el paso y nos persiga la guardia por lo anterior **DECLARAMOS OBJETIVO MILITAR. A LOS GOBERNADORES Y LÍDERES INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA ALCIDES ESCUE, ERNESTO CONDA, LUCIANO MÉNDEZ, ALBERTO CAMAYO, MARGARITA ILAMO, ABEL COICUE, ALEJANDRO CASAMACHIN, LEONARDO ESCUE, HAROLD SECUE HENRY CHOCUE NELSON LEMOS FLORESMIRO NOSCUE, Emilio Basto, LUZ JULIKUE, DEL RESGUARDOS CRISTAL PÁEZ, DIEGO PINZÓN SUS COLABORADORES HORACIO DAGUA, MESÍAS MESTIZO, ERNESTO DAGUA ENELIA MESTIZO, ALDIVIO DAGUA Y EL GOBERNADOR DEL CABILDO CENTRAL ARVEY IPIA, NILSON GUAINAS** líderes que cuentan con esquema y acompañamiento de los sapos de la UNP que cuentan con armas vehículos y los entrenaron para infiltrarse en las comunidades brindar información y la ubicación a las fuerzas militares sabemos dónde viven como se trasladan ya hemos dado de baja a unos y vamos por ustedes...

NOSOTROS LOS NARCISTAS MARCITAS Y LUCHADORES DEL PUEBLO MANIFESTAMOS NUESTRO COMPROMISO DE LUCHA ARMADA.

COMBATIENDO VENCEREMOS MANDO REGIONAL.

Figura 4 Panfleto alusivo al EPL.

Fuente: Ejército Popular de Liberación (EPL).

Nota: frente Andrey Peñaranda Ramírez, fechado en junio de 2019, que circulo en el sur del Valle y el Norte del Cauca, amenazando a varias autoridades indígenas de estos departamentos.

El EPL, llega con la intención de ampliar su presencia en regiones del país donde se reconocía la acción de las FARC-EP y al parecer habría incursionado inicialmente con sujetos que se hacían llamar “Los pelusos”. Este grupo, también se ha nutrido de exguerrilleros de las FARC-EP, y su interés estaría relacionado con el narcotráfico y la

minería ilegal. Se autodenominan frente suroccidental “Andrey Peñaranda Ramírez”. Si bien se ha identificado su presencia en varios municipios de la misma subregión, las acciones de resistencia de las organizaciones y comunidades indígenas han logrado generar contención en la zona y que se desplacen hacia otros lugares. Pero también, la hegemonía de las disidencias de las FARC-EP han replegado al EPL hacia municipios del Valle del Cauca y sur del Cauca.

Si se observan los textos de panfletos que han circulado desde 2017 hasta la fecha (2021), se puede apreciar un cambio, un mayor grado de organización y un discurso si se quiere más político, ya adoptando un nombre o razón social particular, bien sea columna móvil Dagoberto Ramos o columna móvil Jaime Martínez, para el norte del Cauca, o el frente Carlos Patiño para el sur del departamento.

En la actualidad, se habla de posible presencia y accionar de “la segunda Marquetalia” que desde principios de 2020 viene haciendo circular panfletos alusivos a esta estructura, y en municipios como Buenos Aires y Suárez, han generado acciones como enfrentamientos con las disidencias de las FARC-EP y amenazas y señalamientos a la población civil. Si bien se trata de un grupo que surge después de la reincorporación de las FARC-EP, este se dice heredero “genuino” de lo que fueron las FARC-EP, derivando su línea de mando exjefes del secretariado de las extintas FARC-EP, entre otros. Esta estructura ingresa declarándole la guerra a las disidencias y haciendo uso del conocimiento que ya tenían de los territorios, logrando avanzar medianamente, pues ya las disidencias en este caso la Jaime Martínez y Dagoberto Ramos, están afianzadas en este territorio.

Sin duda y como lo reconoce el CICR (2018), en el artículo “*Cinco conflictos armados en Colombia ¿qué está pasando?*”:

(...) el vacío de poder dejado por las antiguas FARC-EP ha provocado enfrentamientos entre otros grupos armados organizados, como el existente entre el ELN y el EPL. Algunos de estos enfrentamientos parecen estar aumentando en intensidad y podrían llegar a constituir nuevos conflictos armados no internacionales (CANIs). Por otra parte, distintas zonas del país se ven afectadas por dinámicas conflictuales relacionadas con grupos armados que se reclaman herederos de las antiguas FARC-EP y manifiestan su intención de no acogerse al proceso de paz.

Tabla 4 Comparativo disidencias de las FARC-EP y “segunda Marquetalia”

Nombre de la agrupación	Disidencias de las FARC-EP	“Segunda Marquetalia”
Estructura jerárquica	Comando coordinador de occidente	Comando Conjunto occidental
Subestructuras	Columnas móviles: Jaime Martínez, Dagoberto Ramos y Franco Benavidez Frentes: Carlos Patiño, Ismael Ruíz y Rafael Aguilera.	Frente Dagoberto Ramos Compañía Adam Izquierdo Columna móvil Vladimir Estiven Red urbana del norte del Cauca, Frente sexto milicias bolivarianas. Columna móvil Cristian Pérez de las FARC-EP (Patía)

Fuente: elaboración propia a partir Alerta Temprana N°040-20 para Caldonó, de la Defensoría del Pueblo, agosto 2020.

Para comprender un poco mejor la inserción de las disidencias de las FARC-EP es necesario volver sobre documentos que se presumen han sido elaborados por estas estructuras, como los panfletos en los que al principio solo se daban a conocer y señalaban su presencia en ciertos municipios, y ya para el 2020 relacionaban sus subestructuras, sus fines y mostraban un lenguaje “más político” y de “ejercito del pueblo y para el pueblo” en apariencia.

Otro indicador de su poderío son las acciones que han desarrollado, iniciando con combates de corta duración hasta lo que se observa en la actualidad de enfrentamientos de más de 8 horas seguidas, demostrando su capacidad militar y crecimiento en número de combatientes. Así también, las formas de violencia, que pasan de homicidios con arma de fuego a desmembramientos, “encostalados”, ataques indiscriminados que han resultado en masacres y demás.

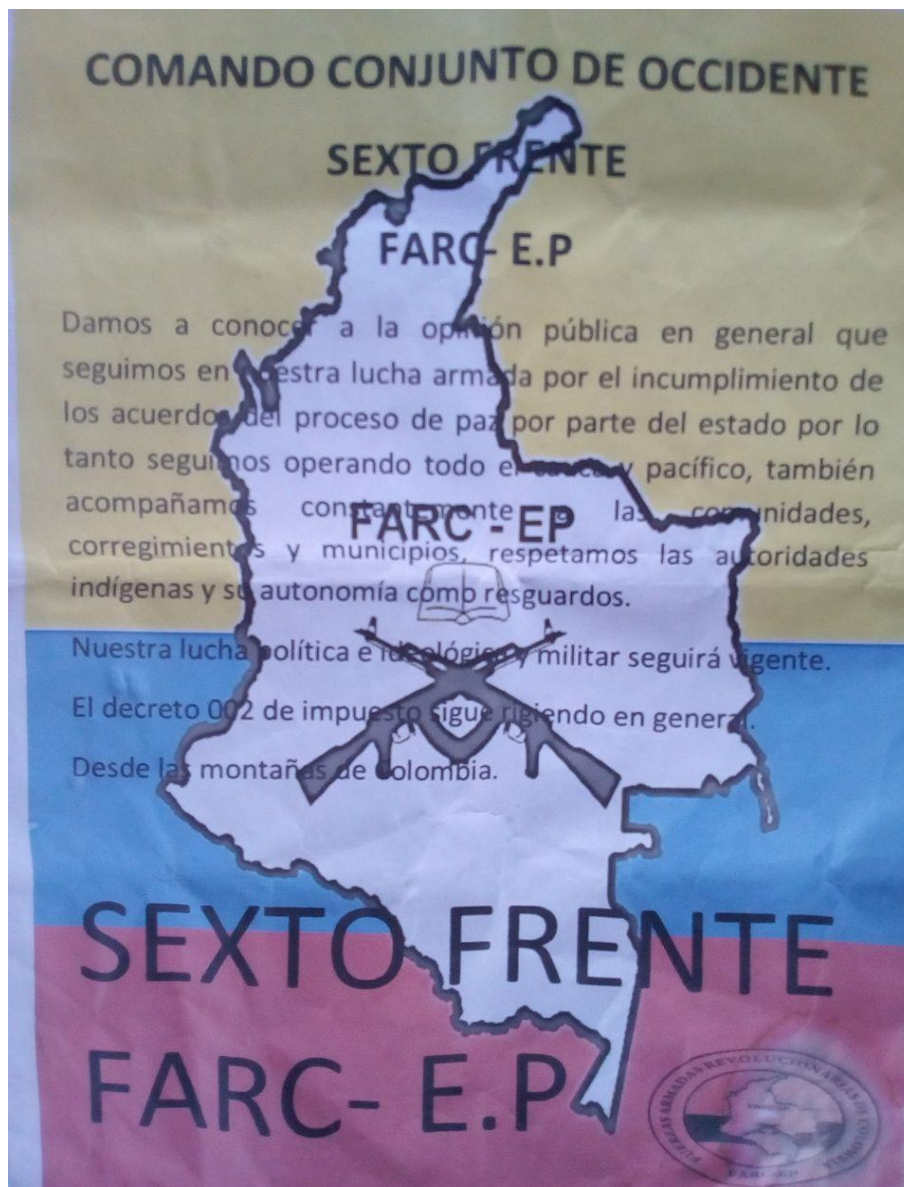


Figura 5 Panfleto Disidentes de FARC

Fuente: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)

Nota: circuló en noviembre de 2017 en Miranda, Corinto y Caloto.



SOBRE LA SITUACION ACTUAL EN ARGELIA CAUCA 21 ABRIL DE 2020

1

Nuevamente saludamos a las aguerridas comunidades de Argelia. Ha sido grato volver a estas tierras de resistencia, pintadas por las manos laboriosas de campesinos y encontrarse con esa gran acogida hacia nuestra organización, aquí está nuevamente las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo, somos las mismas FARC-EP, con los mismos objetivos, los mismos ideales, pero con nuevos mandos, estamos aquí para defender sus intereses para ayudar a resolver los problemas cotidianos de la vida comunitaria, estamos aquí para construir junto a ustedes la patria en la que todas las desgracias a las que han sido sometidos desaparezcan, en la que se rindan honores a su gran tarea de producir alimentos para el pueblo colombiano.

No es un secreto la simpatía de las comunidades campesinas por los ideales farianos, nuestro origen y horizonte son ustedes principalmente, a eso temen algunos politiqueros locales y organizaciones que se hacen llamar revolucionarias y se dedican a sacar comunicados y rumores falsos sobre nosotros, usando las mismas técnicas que por muchos años ha usado el gobierno, buscando en muchos casos enlodar nuestro trabajo, en otros casos se trata de organizaciones delincuenciales aliadas con el ejército para sacar réditos políticos y económicos, el campesinado en medio de su sabiduría ha entendido ésto y poco a poco empieza a darse cuenta del engaño al que han sido sometidos. Es a ustedes las comunidades a quienes debemos las siguientes claridades:

En primer lugar, Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC-EP, orientadas por el Frente Primero, entendiendo el engaño que significaba el proceso de paz y los incumplimientos que se veían venir optamos desde el 2016 no acogernos al proceso de desarme y continuar nuestra lucha, bajo las eternas enseñanzas de los camaradas Manuel Marulanda Vélez y Jacobo Arenas, en este proceso de reconstrucción de las FARC-EP en el occidente colombiano hemos creado 6 estructuras (Las Columnas Móviles Jaime Martínez, Dagoberto Ramos, Franco Benavides y los Frentes Carlos Patiño, Ismael Ruiz y Rafael Aguilera), estamos bajo las orientaciones del Frente Primero y el Comando Coordinador de Occidente, **no pertenecemos a la Organización Segunda Marquetalia, con quienes nos vinculan en varios comunicados falsos.**

En segundo lugar, informamos que la Columna Móvil Jacobo Arenas en este momento no existe como estructura fariana, muchos de los que conformaron en otro momento esta columna y escribieron su gloriosa historia hoy nos acompañan en esta noble tarea de reconstruir las FARC-EP y aportan su invaluable experiencia colmada de grandes éxitos militares. **Cualquier documento que salga a nombre de la Columna Móvil Jacobo Arenas debe tomarse como falso por el momento.**

En tercer lugar, **nuestra organización no ha declarado objetivo militar, ni amenazado, ni asesinado a líderes sociales como se da a entender en comunicados de algunas organizaciones y panfletos anónimos,** tampoco estamos desconociendo las medidas y decisiones adoptadas por las comunidades y autoridades

Figura 6 Panfleto Cauca abril 2020

Fuente: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Un hecho que marca la llegada de la disidencia de las FARC-EP al norte del Cauca, es el asesinato de personal de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPPEP), el 30 septiembre de 2017, en el sector de La Unión, cerca del ETCR de Monterredondo (Miranda), donde fallecieron tres policías, este hecho se le atribuyó a alias “Mordisco”.

En diciembre de 2018, se inicia un proceso de expansión y consolidación de la zona por parte de la disidencia del sexto frente, que mediante las columnas móviles Dagoberto Ramos y Jaime Martínez ha ido “recuperando” la zona que una vez fue de dominio de las FARC-EP, posicionándose a sangre y fuego. Esto generó a inicios de 2019, enfrentamientos contra otro grupo armado ilegal, EPL frente suroccidental Andrey Peñaranda o Pelusos, grupo que fue replegado hacia Florida en el Valle del Cauca.

Desde la concentración de las FARC-EP en las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN), hoy antiguos espacios territoriales de capacitación y reincorporación, las acciones bélicas presentaron un declive importante, pero nuevamente se reactivan con el ingreso de otros y transfigurados grupos armados ilegales, que se disputan el control territorial, social y de recursos, no solo en lo rural, sino también en lo urbano.

La población, por su parte, que le hace frente a los grupos armados ilegales, se organizan para retomar el control territorial mediante acciones civiles pacíficas, como el establecimiento de puntos de control y recorridos territoriales que adelantan guardias indígenas y campesinas, que resisten y afrontan el conflicto armado mediante el diálogo, la presión colectiva y objetos simbólicos como los bastones de mando, así, como las denuncias públicas que permitan la visibilización de lo que ocurre al interior de sus comunidades. Los líderes, lideresas, coordinadores de guardias, autoridades tradicionales y demás cabezas visibles, son los principales objetivos de los grupos al margen de la ley, al igual de los desmovilizados de las FARC-EP, en proceso de reincorporación que ejercen liderazgo dentro de este grupo poblacional.

Desde el acuerdo de paz de 2016, se ha generado la reconfiguración del escenario de riesgo, haciéndose evidente el debilitamiento de los líderes sociales que han dejado de participar en los procesos comunitarios y la defensa del territorio, dejaron los puestos de control, y en general, se ha visto afectada la vida social y comunitaria por la tensión y presión de los grupos armados, los cuales, entorpecen procesos como el Plan Nacional Integral de Sustitución (PNIS), que si bien avanza en zonas como Miranda, Jambaló y el Tambo, es muy lento en su proceso, frente a las necesidades de la población.

En la actualidad, se observan procesos de consolidación y expansión de los grupos armados ilegales que surgen, se reorganizan y/o reaman. La disputa por el control

territorial basado sobre todo en el control de las economías ilegales que impactan los ámbitos sociales y políticos, acompañado de las vulnerabilidades existentes en los territorios y el cumplimiento parcial del acuerdo final de paz.

Si bien la disidencia de FARC-EP, ha intentado mediante reuniones en las comunidades realizar procesos de acercamiento no violento, lo que ha primado en esta etapa de consolidación y expansión del grupo, son los marcados hechos de violencia. La lectura que se tiene de este grupo, es que actúa como ejército privado del narcotráfico, cobrando el gramaje, regulando las rutas para el ingreso de insumos y salida de productos del narcotráfico.

(...)no es que sean fuertes, no ellos no son fuertes, aquí por ejemplo los que están en esta parte del norte, uno dice ustedes son muchachos que no quisieron acudir al proceso, muchos salieron de la cárcel y ay yo que voy a seguir en eso, pero ya venían desde la cárcel alineados con la mayoría de estos grupos, tienen patrocinio de las mafias, están trabajando es para el narcotráfico, le están facilitando las vías de las drogas, las están cubriendo, entonces los convirtieron a ellos en escudos del narcotráfico entonces muchos muchachos están muriendo en esta confrontación pensando que están en su revolución y todo, pero es un carretazo que ni los mismos que están liderando eso se lo creen, ellos saben de qué hombre, la gente se los ha dicho, sino pudo las FARC tantos años, bien organizados estratégicamente, bien organizados, van a poder ustedes que estos muchachos no tienen nada en la cabeza, uno se encuentra unas concepciones de ellos con las acciones que han hecho y uno dice no eso no tiene nada que ver con el proceso de lucha. (O. Loaiza, comunicación personal, 28 de octubre de 2019)

No son evidentes los procesos de cooperación entre las disidencias de las FARC-EP y las comunidades, pero en el imaginario sigue retumbando la idea que este grupo es un reemplazo de las FARC-EP, al parecer por ese “anhelo” o necesidad de orden y regulación que el propio Gobierno no logra ejercer y que hasta ahora, solo se manifiesta con la militarización de la zona, como única intervención.

Eso es lo que le da tristeza a uno a veces en la zona, eso sí lo mira uno con cierta tristeza y nostalgia, de que la gente ha interpretado eso y llega un grupo armado y ellos les parecen que éramos nosotros, que son los mismos, entonces como que encuentran ese alivio, ese aliciente, ah bueno volvieron otra vez, a

ellos los ven así, volvieron otra vez, que es lo que pasa. (O. Loaiza, comunicación personal, 28 de octubre de 2019)

La incertidumbre es una característica fundamental, toda vez que las comunidades, que habían logrado sobrevivir con un grupo armado ilegal en su territorio, se ven enfrentadas ahora a varios grupos armados ilegales, que, al parecer, se encuentran desprovistos de elementos políticos e ideológicos, y están volcados sobre el control de las economías.

Es posible indicar que, hasta el momento, a cuatro años de la firma del acuerdo de paz entre el Gobierno y las FARC-EP, los nuevos grupos armados ilegales, en particular las disidencias del sexto frente de las FARC-EP, se han insertado en las comunidades mediante la violencia, como lo indica Arjona (2008), la violencia como estrategia de los grupos armados para insertarse y ser “respaldados” por una comunidad. No se perciben aun procesos de cooperación o participación de los pobladores, de existir son mínimos y están ligados sobre todo a aspecto económico, toda vez que, la mayoría de la economía comunitaria gira entorno a la producción de insumos (hoja de coca y marihuana) que alimentan el narcotráfico.

El director de la INDEPAZ, destaca varios elementos que corroboran que el vínculo comunidad-grupo, está mediado por las económicas ilegales:

En el norte del Cauca operaron hasta 2016 la Columba Jacobo Arenas, el Frente 6 y la columna Gabriel Galvis de las FARC EP que eran parte importante del Bloque Sur Occidental. Al momento de la concentración y posterior dejación de armas esas estructuras tenían una amplia periferia de milicias y de gente asociada a labores logísticas que en su mayoría no fueron incluidas en las listas de integrantes de las FARC vinculados a los compromisos posacuerdo. Es desde ese conglomerado que salen los primeros integrantes de los grupos que se presentaron en Caloto, Corinto y Miranda como disidentes de las FARC y que utilizaron diversos nombres para identificarse. Pocos mandos de tercera línea dirigieron los primeros grupos que se orientaron a asumir tareas de cobros y seguridad en la cadena del narcotráfico y a costa de los pequeños productores de marihuana y coca en la región.

Dos años tuvieron las FARC –EP para preparar el desmonte de estructuras encargadas de la llamada economía de guerra en particular de las relacionadas con cultivos de uso ilícito y sus productos y quedan interrogantes sobre los hilos

sueltos que dejaron, sobre el grado de identificación de ese riesgo de recomposición por motivaciones de ingresos o de lucro personal. En todo caso el elevado número de personas periféricas con algún ingreso en tiempos de guerra ha sido el caldo de cultivo para la recomposición de estos grupos y el reclutamiento de nuevos efectivos que son en su casi totalidad jóvenes de menos de 25 años.

La gran dimensión del negocio supone la continuidad de la presencia de los capos mayores del narcotráfico y de sus agentes en la región con capacidad para alimentar a esos grupos con armas y dinero de modo que llenen el vacío dejado por las estructuras de las FARC –EP. En la zona nororiental con predominio del negocio de la marihuana y sus rutas hacia el Valle, Tolima, Huila y más allá y en la zona noroccidental para el gran negocio de la cocaína que circula por las cuencas que van al Pacífico. (C. González, comunicación personal, 31 de octubre de 2019)

En la actualidad, el norte del Cauca se encuentra controlado por dos estructuras armadas ilegales suscritas al comando coordinador de occidente de las disidencias de las FARC-EP, quienes se han repartido la zona acorde a la funcionalidad de esta:

8.1.4.1 Ejes del conflicto armado: zona Naya y Cordillera Central

- Naya: región ubicada entre el norte y la costa pacífica de este departamento, la cual traza un corredor entre los municipios de Miranda, Corinto, Caloto y hacia el occidente con Suárez, Buenos Aires y López de Micay, conectada de igual manera con el sur del Valle del Cauca, lo que permite comunicación con el centro del país.
- Cordillera central: corredor estratégico para los grupos armados ilegales a nivel subregional, los cuales vienen desplegado sus operaciones militares, económicas y políticas, configurando una condición multiescalar de las territorialidades de los corredores y territorios estratégicos, siendo el norte del Cauca uno de ellos.

Como cierre, es relevante indicar que desde la inserción de las disidencias de las FARC-EP, a finales de 2016 y comienzos de 2017, este grupo armado ha mostrado una naturaleza mercenaria y de servilismo al narcotráfico, algunos de sus integrantes (no se tiene certeza de cuantos) y primeros jefes fueron expulsados o castigados por su mal

comprotaimiento cuando hicieron parte de las FARC-EP, ahora, que ostentan el poder, lo ejercen para vengarse de sus antiguos mandos hoy reincorporados o de excompañeros, a quienes vienen asesinando y desplazando.

El relacionamiento con la población civil ha sido mediado por el uso de la fuerza y la violencia, situaciones como la emergencia sanitaria de COVID-19, han potenciado el poder de este grupo en lo rural, en donde la institucionalidad llegaba poco pero ahora no llega de ninguna manera, ni siquiera por medio de la “escuela” que en muchos lugares rurales, era la única institución presente, dejando vulnerables a los niños, niñas y jóvenes, con tiempo libre que viene siendo captado por estos actores armados ilegales, quienes los reclutan forzosamente con engaños, o utilizados para “raspar” coca, como mensajeros y/o campaneros, formas de uso y utilización que terminan en reclutamiento forzado.

Algunos autores, señalan que cuando existen mecanismos sólidos de autogobierno comunitario y formas comunitarias de autoridad “los actores armados deben buscar otras formas de infiltración en ellas” (Gutierrez, 2017, p. 105). En el caso del norte del Cauca, las organizaciones sociales son fuertes y generan procesos de exigibilidad de derechos y resistencia civil constante, lo que es considerado como una frenta para estos grupos, afectando mediante homicidios ejemplarizantes a sus líderes y lideresas. Desde la firma del acuerdo de paz en 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2020 se registraron 97 líderes, lideresas y/o defensores de DDHH asesinados en el norte del Cauca, según las cifras de la Defensoría de Pueblo.

8.2 Suárez y la columna móvil Jaime Martínez

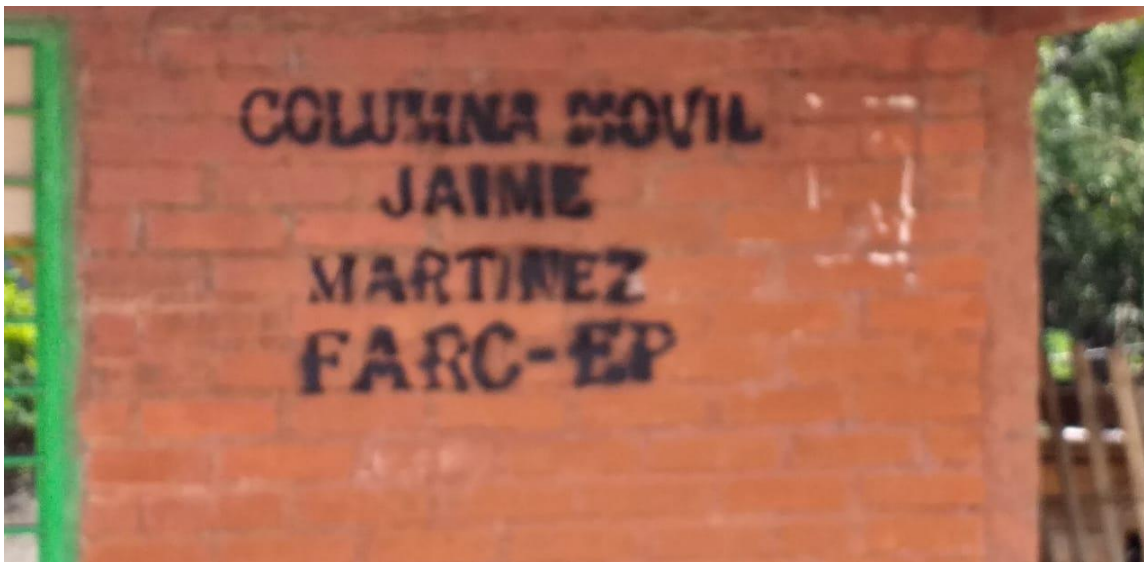


Figura 7 Pared marcada Columna Móvil Jaime Martínez

Fuente: archivo personal.

Nota: foto tomada en el municipio de Buenos Aires, Cauca.

En este apartado se revisarán las formas de relacionamiento, regulación y el establecimiento del orden al interior de las comunidades rurales de Suárez, por parte de la columna móvil Jaime Martínez, adscrita a las disidencias de las FARC-EP, analizando las afectaciones que, sobre los ámbitos: social, económico, cultural y político, ha tenido la regulación que viene ejerciendo esta columna móvil de las disidencias de las FARC-EP, desde su llegada al territorio. Se intenta mostrar, además, los procesos de auto regulación y nuevos liderazgos que se adelantan en las comunidades señaladas como parte de su proceso de gobernanza comunitaria.

Inicialmente, es clave señalar que, al igual que en el norte del Cauca las disidencias de las FARC-EP, en Suárez, empezaron su proceso de inserción y formación a finales de 2016 y principios de 2017. Para el caso de la columna móvil Jaime Martínez, estructura que opera en Suárez, sus orígenes están ligados a la zona del Naya (Cauca y Valle), operando en sus comienzos en Buenaventura, López de Micay y Buenos Aires, donde anteriormente operaba el frente 30 de las FARC-EP. Al parecer, una de las técnicas de ingreso fue la de generar confusión de identidad mediante el cambio de brazaletes, panfletos contradictorios, entre otras, a veces llamados disidencias, otras guerrillas unidas del pacífico, sexto frente, nuevo sexto; ni las comunidades donde

operaban, ni la institucionalidad local, logró en ese momento determinar la naturaleza y “razón social” de estos grupos, pero con el transcurrir del tiempo, se fueron afianzando y “estructurando” como el “comando coordinador de occidente” adscrito al frente primero.

Si bien esto puede denotar un proyecto nacional, lo que se ha visto es que las disidencias operan según los intereses locales, atacando las resistencias comunitarias y capacidades o no de la institucionalidad local. Son un grupo desprovisto de ideología, que mediante la imposición de normas y castigos “pone en cintura” a aquellos que no son afines a sus propósitos lucrativos y de expansión. Hasta el momento, no se conoce dentro del organigrama de las disidencias, un mando político, pero si abundan los de finanzas y militares, que se han repartido por veredas y corregimientos los distintos municipios.

En Suárez, una de las primeras acciones que le demostró a la institucionalidad que efectivamente tenían en su territorio un grupo armado ilegal “nuevo”, fue el enfrentamiento entre el EPL y las disidencias de las FARC-EP. El detonante, fue la muerte de un presunto mando del EPL, a manos de un francotirador de las disidencias, como lo señala la Alerta Temprana N°01-18 para Suárez de la Defensoría del Pueblo, emitida el 2 de enero de 2018:

El EPL, y los grupos armados ilegales disidentes de las FARC-EP, han hecho presencia en los corregimientos Asnazú, Agua Clara, Betulia y Los Robles. La disputa territorial entre grupos armados ilegales se ha exacerbado desde la muerte el 4 de junio de 2017 de un presunto comandante del EPL a manos de un francotirador, en el sector de Cerro Tijeras. Desde entonces, la presencia de sujetos vestidos con camuflados y dotados de armas largas, se ha hecho frecuente, como ocurrió el 2 de septiembre de 2017, cuando de Los Robles hacia la vereda La Betulia, se dirigían varias camionetas con personal fuertemente armado. El 22 de noviembre de 2017 en la vereda Agua Clara, la comunidad fue amenazada y constreñida a cumplir las reglas impuestas por sujetos que se identificaron como del EPL pero que personas de la comunidad reconocieron pertenecían recientemente a las FARC-EP.

Figura 8 Alerta Temprana N°001-18 Suárez

Fuente: Documento de la Defensoría del Pueblo

Un hecho significativo que también está relacionado en la Alerta temprana fue el enfrentamiento entre el EPL y las disidencias de las FARC-EP, en diciembre de 2017, dejando como resultado la muerte 6 personas presuntamente del EPL, grupo que se replegó hacia Morales y Cajibío en el Cauca y Jamundí en el Valle del Cauca.

El 7 de diciembre de 2017, aproximadamente a las 10:00 a.m., se presentaron enfrentamientos entre grupos armados ilegales en el corregimiento Los Robles, veredas Robles, Unión Olivares, Agua Bonita, La Cabaña y La Fonda. En el hecho resultaron seis personas muertas, cinco hombres y una mujer que la comunidad no reconoce como oriundas de la región. Tras los hechos, siete viviendas de la comunidad resultaron afectadas y el 8 de diciembre de 2017 se desplazaron forzada y masivamente 941 personas de las veredas Agua Bonita, La Cabaña, Unión Olivares y Los Robles.

Figura 9 Alerta Temprana N°001-18 Suárez

Fuente: Documento de la Defensoría del Pueblo

En adelante, la columna Jaime Martínez de las disidencias de las FARC-EP, viene operando y ostentando el control territorial frente a la debilitada institucionalidad local y las rupturas comunitarias entre los tres grupos sociales presentes en el municipio: afro, indígenas y campesinos, que no logran unificarse en intereses comunes, dejando fisuras aprovechables por el actor armado ilegal.

8.2.1 Control territorial de las economías ilegales y su impacto en las comunidades rurales

Los principales elementos de interés para los grupos armados ilegales con presencia en Suárez, están relacionados al control de las rentas ilegales, que en el posacuerdo se han volcado hacia los cultivos de uso ilícito y el procesamiento de pasta base, reemplazado de a poco el interés por la minería y su control. A esto, se suma el impacto que desde su instalación ha generado la hidroeléctrica la Salvajina, detonante de conflictos sociales, económicos y afectaciones culturales. (Fundación Ideas para la Paz, USAID, OIM , 2014, p. 10)

Para el caso de Suárez, como ya se ha mencionado, fueron varias las estructuras armadas ilegales las que operaron: el sexto frente, el frente 30, columna móvil Jacobo Arenas, entre otras; imponiendo un cierto “orden” en lo local, mediante la suplantación de funciones propias del Estado y la convivencia con sus pobladores que, de una u otra forma, se relacionaron con este grupo, no solo por medio de la fuerza o la coacción física, sino por motivaciones que involucran intereses propios de la comunidad, como por ejemplo, la necesidad de un arbitraje y control que el Estado no ha logrado ejercer del todo. Así las FARC-EP, estableció un “contrapoder”, que como lo señala Aguilera (2014), luego de agotadas las fases de la guerra dentro del proyecto estratégico de las FARC,

se insertó en la dinámica organizativa, “colonizando los espacios institucionales que apuntaban a que los campesinos se mostraran como un poder organizado y aliado de la organización guerrillera”. (p.416)

En el caso de las disidencias de las FARC-EP, columna Jaime Martínez, grupo relativamente “joven” en el territorio, el relacionamiento con las comunidades ha sido impuesto mediante el uso de la fuerza y la violencia, que va desde panfletos y grafitis, hasta homicidios selectivos, torturas y desmembramientos.

Hasta el momento, los medios de inserción de las disidencias de las FARC-EP, no alcanzan los mecanismos sociales y políticos, como si lo hizo las FARC-EP en su momento.

Tabla 5 Comparación FARC-EP y Disidencias de las FARC-EP

Grupos armados ilegales	Medios de inserción	Formas de control y regulación	Ámbitos intervenidos intervenidas
FARC-EP	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia instrumental. • “Violencia simbólica”: la intimidación. • Mecanismos sociales y políticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por medio de la fuerza. • Suplantar parcialmente algunas funciones propias del Estado. • Contraprestación de servicios o favores. • Convivencia, algunos miembros del grupo hacen parte de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Social • Económico • Político • Cultural
Disidencias de las FARC-EP	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia instrumental • “Violencia simbólica”: la intimidación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por medio de la fuerza. • “Principal generador de trabajo remunerado” mediante el narcotráfico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Social • Económico • Político • Cultural

Fuente: elaboración propia

El control territorial está enfocado en proteger su principal fuente de financiación, la cadena de producción y comercialización de la pasta base de coca, y en menor medida la regulación de la minería legal e ilegal, que viene siendo desplazada por el narcotráfico, lo que ha impactado las comunidades rurales en sus ámbitos: social, político y cultural.

Como lo señala la Alerta Temprana N°033-19 para Suárez:

Otro factor que alimenta el conflicto es la minería que, si bien en la actualidad no es ilegal en todo el municipio, si representa una amenaza constante por la fuerte presión de los grupos armados ilegales sobre esta actividad económica de la que se financian por medio del cobro de extorsiones, gramaje y “la venta de seguridad”. Sumado a esto existen intereses de personas aliadas al narcotráfico que pretenden lavar activos mediante la compra del oro a través de terceros. (Defensoría del Pueblo, 2019a, p. 9)

Durante el 2018, las acciones: bélicas, amenazas, homicidios, desplazamiento forzado y reclutamiento forzoso, han sido constantes. La columna Jaime Martínez, logró un mayor nivel de organización, estableciéndose como el principal actor armado ilegal en el municipio a finales de 2018 y principio de 2019, anunciando su llegada mediante un panfleto que circuló en el mes de enero de 2019. Una evidente muestra del poder militar y organizativo de la columna móvil Jaime Martínez, ha sido la posibilidad, por una parte, de replegar a grupos como el EPL y el ELN, y sostener acciones bélicas con el Ejército sin debilitarse, como lo señala la Alerta Temprana N°019-20 para Buenos Aires – Cauca, de la Defensoría del Pueblo.

A la violencia instrumental y acciones bélicas, se suman las formas de control social que se anuncian mediante panfletos y grafitis, no solo en área rural, sino también urbana, que manifiestan su presencia y la imposición de las “normas de comportamiento”, las cuales incluyen restricciones a la movilidad y “limpiezas sociales”, reencauchando formas de control social utilizadas por las antiguas FARC-EP, donde además, se muestran como una “autoridad” para ejercer la administración de la justicia y la seguridad, el cobro de “impuestos”, entre otras cosas.



Figura 10 Letrero encontrado sobre un hombre víctima de homicidio, en el norte del Cauca 2020.

Fuente: archivo personal.

Es común encontrar letreros junto con los cuerpos de las personas que son asesinadas por este grupo armado ilegal, “justificando” el asesinato, pero con la intención de generar temor y demostrar quién establece el orden y las normas.

La emergencia sanitaria por COVID-19, fue otra de las excusas para ejercer control territorial por parte de este grupo armado ilegal, imponiendo toques de queda y normas, provocando una territorialización del conflicto armado, que se expresa de manera diferente no solo en una subregión, sino a nivel micro, en las veredas.

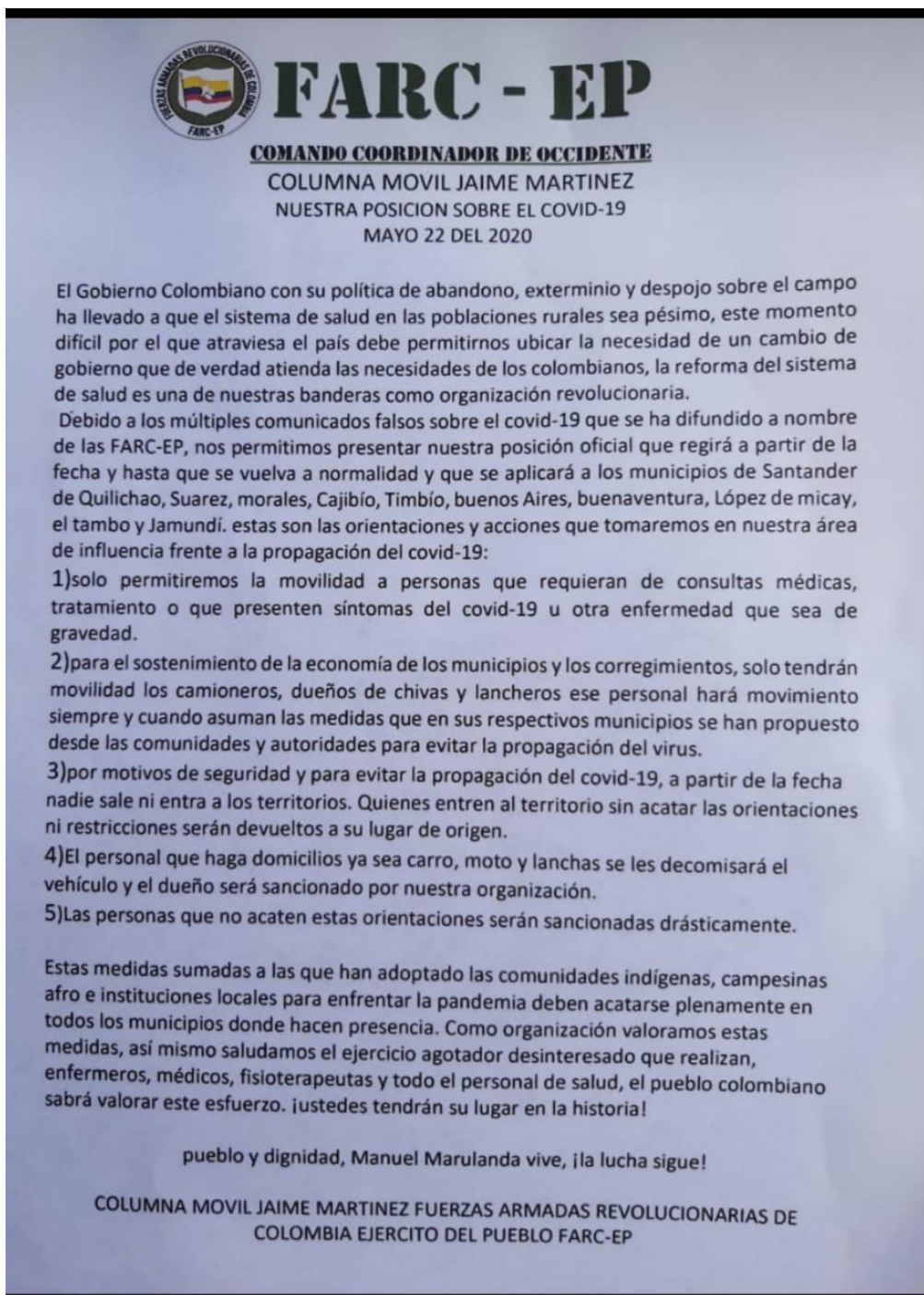


Figura 11 Panfleto alusivo a la columna Jaime Martínez de las FARC-EP, fechado 22 de mayo de 2020

Fuente: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)

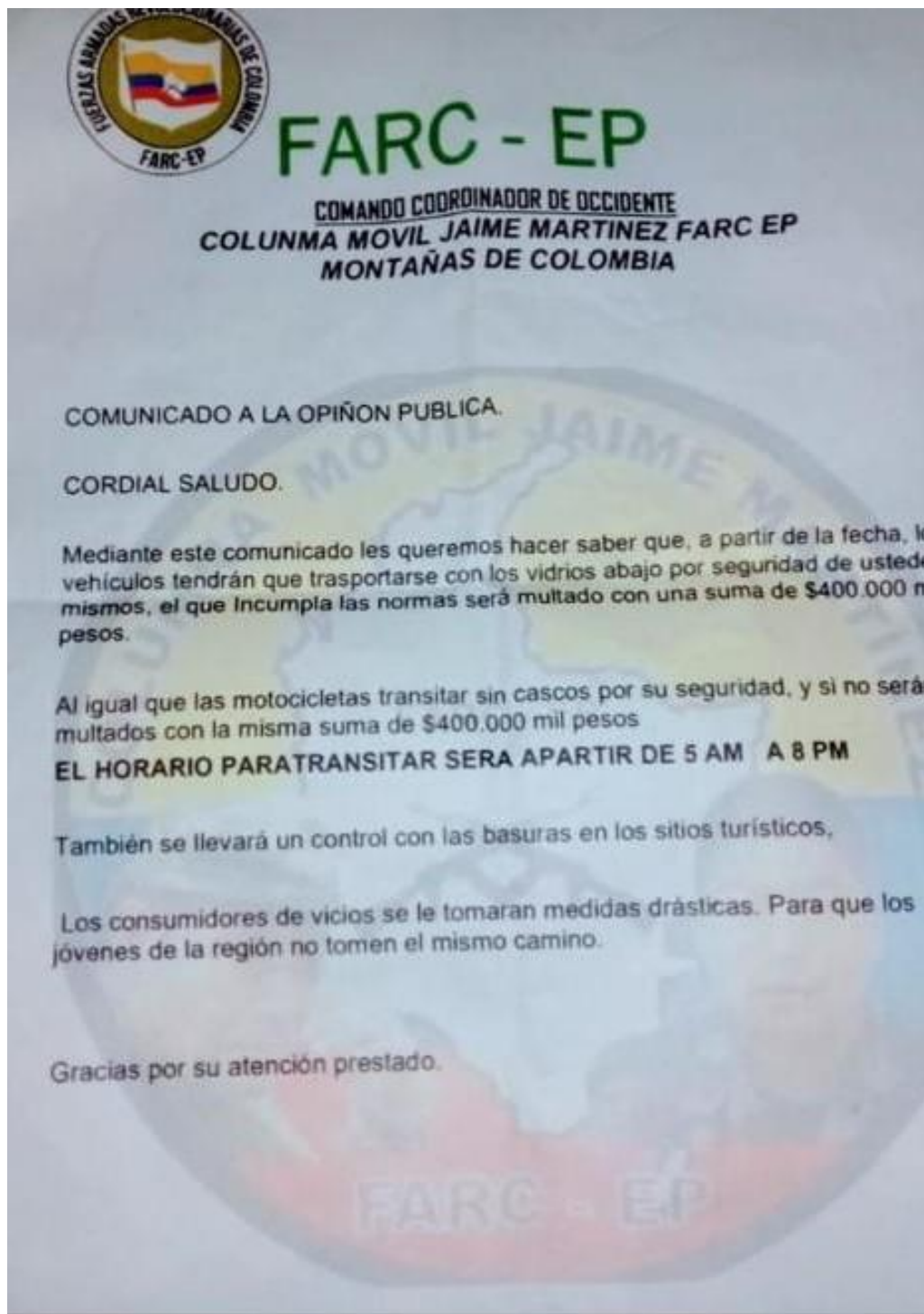


Figura 12 Panfleto alusivo a la columna Jaime Martínez de las FARC-EP, sin fecha.

Fuente: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Nota: circuló en redes sociales en el mes de febrero del año 2021.

Como se observa en los panfletos referidos, la columna Jaime Martínez señala qué se puede y qué no se puede hacer en los territorios, pero a diferencia de las FARC-EP, grupo que por su larga duración en estos lugares rurales, estableció normas y hasta manuales de convivencia a falta de presencia institucional, las disidencias vienen ejerciendo estos controles para evitar “infiltrados” que puedan informar a la fuerza pública lo que sucede, y así, afectar el negocio del narcotráfico, o “traicionarlos” con otros grupos armados ilegales, es decir, motivados por una “paranoia” cuyo motor es netamente económico, también para priorizar el paso de cultivadores y raspachines, y evitar el contagio de sus tropas, ya que el municipio no cuenta con puestos de salud y un contagio de COVID-19, afectaría gravemente el personal del grupo armado ilegal.

Suárez, ha sido un territorio funcional al conflicto armado, por cuanto sirve, por una parte, como corredor de movilidad para diversos grupos armados ilegales y para el narcotráfico. Así, este municipio se ha venido transformando en productor de hoja de coca, la cual también se procesa y convierte en pasta base en laboratorios improvisados. Si bien estas actividades ilegales no son nuevas en la región, se están expandiendo hacia nuevos territorios, cuya población antes se dedicaba a la minería, así también, a los campesinos, mestizos e indígenas, que se ven obligados a sustituir sus cultivos legales, como, por ejemplo, el café por hoja de coca, y transformar sus prácticas culturales asociadas a los cultivos legales, para adaptarse a las impuestas por los cultivos ilegales.

Se registra un crecimiento de los cultivos de uso ilícito en veredas donde antes no existían, sometiendo la supervivencia de las comunidades a esta economía ilegal. Dichas transformaciones han impactado negativamente la seguridad alimentaria de las comunidades y la población, modificando la vocación agrícola del territorio y las actividades de minería ancestral. Adicionalmente, ha afectado el ecosistema natural por la contaminación de los insumos para sembrar coca y procesar la pasta base, también, se observa el incremento de la población que ingresa a instalarse en estos circuitos de siembra y procesamiento de hoja de coca: trabajadoras sexuales, raspachines, transportadores y “jibaros”, son algunas de las nuevas formas de “trabajo”. Personal que no solo llega a “trabajar”, sino que demanda servicios del Estado en una zona donde poco se prestan.

Hechos de violencia extrema como la masacre de 5 personas el 1 de septiembre de 2020 entre la Floresta y Betulia, donde fue asesinada una candidata a la alcaldía de Suárez, generó un impacto en la población civil por la sevicia y por lo que representaba esta persona para la comunidad, quien era una persona altamente protegida por un esquema brindado por una institución del Gobierno y que, pese a eso, no sobrevivió. (Gómez, 2019)

El municipio ha sido incluido en la Alerta Temprana de Inminencia ATI 018-20 emitida el 30 de abril de 2020, por la Defensoría del Pueblo, respecto de:

(...) la situación de riesgo que afrontan los territorios con presencia y accionar de actores armados no estatales y grupos armados de delincuencia organizada por cuenta de los efectos y las medidas adoptadas para afrontar la emergencia sanitaria derivada por la pandemia COVID-19. (Defensoría del Pueblo , 2020c)

Ya que en este municipio a raíz de esta emergencia sanitaria se masificaron las amenazas contra funcionarios de la institucionalidad local, imposición de normas a pobladores con el pretexto de controlar el avance de la pandemia y afectaciones a los puestos de control comunitarios, que se fortalecieron para contener el avance del COVID-19, pero que fueron interpretados por los grupos armados ilegales como controles territoriales que impedían el paso de sus miembros, así como del tráfico de armas, insumos para el procesamiento de pasta base, raspachines, entre otros.

Dentro de las acciones que desarrolla la columna móvil Jaime Martínez, contra la población civil, se encuentran la desaparición forzada, ataques indiscriminados y mucho más cruentos, que incluyen desmembramientos, incineración de vehículos, ocultamiento de cuerpos, entre otros hechos que retan la institucionalidad que ostenta el monopolio de la fuerza (Policía y Ejército Nacional) y debilita gravemente la institucionalidad civil, limitando su intervención humanitaria.

En la actualidad, es evidente el afianzamiento de las disidencias de las FARC-EP, a través de la columna móvil Jaime Martínez, la cual, hace parte del comando coordinador de occidente, articulándose con la columna Dagoberto Ramos y el frente Carlos Patiño, como parte de la estrategia de consolidación y expansión que desde inicios del 2019 se ha venido haciendo mucho más notoria, mediante la generación de: terror en las comunidades, amenazas constantes, imposición de toques de queda, restricciones a la

movilidad, homicidios ejemplarizantes, masacres, reclutamientos forzados, ataques a las guardias indígenas, cimarronas y campesinas, homicidio de líderes y lideresas, entre otras.

A lo anterior, se suma la posible disputa por el control territorial que al parecer emprendió con mayor fuerza en el segundo semestre del 2020, el grupo armado ilegal autodenominado “segunda Marquetalia”, adscrito al comando conjunto occidental, generando un incremento en la violencia instrumental, hasta que uno de los dos grupos logre la hegemonía y controle las rentas ilegales que le permitan financiarse y expandirse, mediante la regulación de la cadena productiva asociada al narcotráfico, cobro de gramaje, prestación de servicios de seguridad, etc.

Si bien la disputa entre la columna móvil Jaime Martínez y miembros del grupo autodenominado “segunda Marquetalia”, se concentró en el municipio de Buenos Aires, en donde se presentaron confrontaciones armadas en el mes de agosto de 2020, esta situación impactó los municipios aledaños que hacen parte de rutas codiciadas por estos actores armados ilegales, como lo es el municipio de Suárez, donde se presentaron retenciones ilegales de población en el sector de Betulia, además de reclutamientos forzados, amenazas y homicidios de personas señaladas de pertenecer a uno de los grupos en disputa, entre ellos, personas en proceso de reincorporación que posiblemente fueron víctimas de desaparición forzada y homicidio, a raíz presuntamente de esta disputa, lo que se espera esté en proceso de investigación de los entes judiciales.

Un elemento crucial es el incremento de cultivos de uso ilícito y el establecimiento de cristalizaderos y laboratorios para el procesamiento de pasta base de coca en la zona rural. Si bien no se tiene certeza de cuál ha sido el incremento¹, el informe de la Oficina de las Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito (UNODOC) señala que:

(...) en el Cauca, los cultivos se concentran fuertemente en el Tambo y Argelia, y se destaca un aumento significativo de áreas sembradas en toda la zona montañosa del departamento incluyendo el sector de la Salvajina (Suárez) y la

¹ Según el informe de las Naciones Unidas contra las drogas y el delito publicado en julio de 2020 “las zonas de alta densidad de coca que aumentaron principalmente en Norte Santander, Cauca y Antioquia y las zonas de frontera, principalmente en Putumayo y Norte de Santander (...) Nariño y Norte de Santander agrupan más del 50 % de toda la coca del país; si se suman Putumayo y Cauca, se concentra el 78 % de toda la coca el país”

zona de amortiguación de los parques Farallones de Cali y Munchique. (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito , 2020)

Así también, en sectores donde anteriormente se practicaba la minería, se observa que esta actividad viene siendo reemplazada por el narcotráfico, mediante la compra de tierras y el “subsidio” para que siembren coca, además de garantizarles la compra de la cosecha; personas foráneas vienen insertándose en las comunidades, esto no solo afecta gravemente la seguridad alimentaria, sino que quiebra los procesos comunitarios y las aspiraciones de una posible titulación colectiva por la que vienen trabajando los consejo comunitarios.

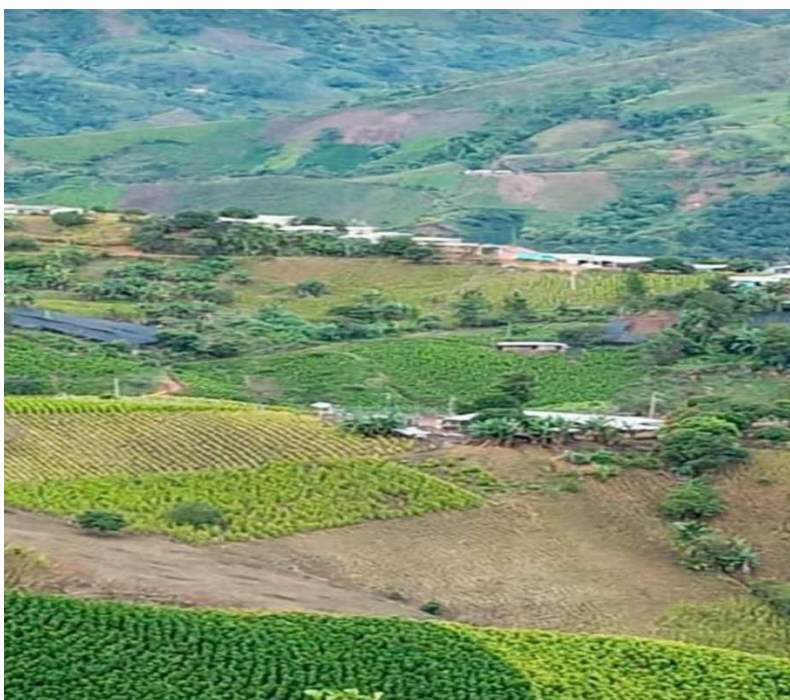


Figura 13 Sembrado de hoja de coca en Agua Clara, Suárez - enero 2021.

Fuente: archivo personal.

Otra problemática evidente es la población flotante que llega a insertarse al mercado laboral ilegal propiciada por el narcotráfico y que está controlado por los grupos armados ilegales presentes: “raspachines”, trabajadoras sexuales, intermediarios en la compra de la pasta base, así como incremento del consumo de sustancias psicoactivas y el uso, utilización y reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, que en la actualidad, por emergencia sanitaria, no asisten a las instituciones educativas y se encuentran a la deriva de los grupos armados ilegales. La criminalidad urbana avanza hacia la zona rural,

por ejemplo, el sicariato que era una práctica urbana, ahora se evidencia en las comunidades rurales.

Población migrante, no solo venezolana, sino también del Ecuador, viene a engrosar las filas de personas que habitan en el municipio, sin que se tenga un control sobre sus actividades y mucho menos de sus necesidades. Un estimado de 500 extranjeros viven hoy en Suárez, insertándose a la única posibilidad laboral del municipio, el narcotráfico o sus actividades conexas, y en menor proporción a cultivos de café, minería o comercio. (Defensoría del Pueblo , 2019)

Lo que se evidencia en la actualidad en el municipio de Suárez, es un temor constante por parte de la población civil y de las autoridades locales (civiles), por las constantes amenazas que circulan ya sea mediante panfletos, mensajes de texto, directamente o de manera simbólica. Cerca de 9 panfletos se registraron en el año 2020, la mayoría de la columna móvil Jaime Martínez, circularon en la primera mitad del año, y el pasado 6 de diciembre, circuló en redes sociales, nuevamente, un panfleto en el que se mencionaban varias autoridades indígenas del norte del Cauca, entre ellas, una del resguardo de Cerro Tijeras.

Los homicidios selectivos con corte al 31 de diciembre de 2020, según cifras de la Policía Cauca, sumaban 32, de los cuales el 25% ocurrieron en la zona urbana, y el 75% restante, en lo rural. Respecto al total de homicidios presentados en 2019 (30 homicidios) este año superaron en 2 casos la cifra total. (Colombia. Ministerio de Defensa, s.f.)

Existe, además, un subregistro de casos de homicidio, ya que en ocasiones el grupo armado ilegal impide que se recuperen los cuerpos, o la misma población realiza la sepultura informal, por temor y por la imposibilidad en muchos casos que se puedan realizar los levantamientos por parte de las entidades competentes, como lo han manifestado algunos pobladores (se reserva la fuente para su protección).

El grupo armado ilegal hegemónico, ejerce un fuerte control en el municipio hasta el punto de aislar la población rural de la urbana, estableciendo reglas para quien ingresa y sale de la zona rural, solicitando certificados a quienes llegan o que tengan alguien conocido en las veredas para dejarlos ingresar. Personas extrañas o que no tienen referentes, pueden ser víctimas de homicidio. Esto, además de configurarse como restricción a la libre movilidad, ha incrementado el silencio de los pobladores que no

denuncian por temor, que se sienten vigilados si acuden a las instituciones locales, pues luego son interrogados sobre los motivos de acudir a dichas entidades, viéndose en riesgo también los funcionarios que los reciben.

Otros factores que impactan el desarrollo rural y la vida comunitaria, son por una parte la aspersión y/o erradicación forzada, programada para este municipio según el edicto del 20 de mayo de 2020 elaborado por la Policía Antinarcoóticos, adscrita al Ministerio de Defensa Nacional, ya que la mayoría de la población genera su ingreso del cultivo de la hoja de coca o de actividades relacionadas con el mismo. Si se afecta el cultivo de la hoja de coca, que de manera forzada ha venido reemplazando cultivos de pancoger y cultivos legales como el café, sin que se tenga una propuesta de sustitución oportuna, puede acarrear una crisis al interior de las comunidades, así como en el comercio que ha venido creciendo en el municipio por la necesidad de comprar alimentos que ya no se cultivan en Suárez y otros productos y artículos de lujo que por la inflación de la economía a la que se le ha inyectado capital ilegal, tiene una mayor demanda.

El valor de los jornales también se ha encarecido, pues se gana más por raspar o por sembrar coca, que, por recoger café, por ejemplo, si se ataca el cultivo de uso ilícito sin ofrecer otra alternativa, este sector de mano de obra no calificada, también se altera. Así también, los grupos armados ilegales ejercerán presión sobre los pobladores para evitar la erradicación, pues esta afectaría directamente sus finanzas por el cobro de gramaje y demás “servicios”.

Otro factor relacionado con la minería, que se ejerce en este municipio, tiene que ver con la presión que existe sobre las comunidades o particulares que tienen títulos mineros, para que, bajo ese mismo título, dejen ejercer la minería a terceros o que se “lave” dinero mediante la economía legal de la minería. El otorgamiento de títulos mineros a empresas multinacionales o a terceros que llegan de afuera, afecta no solo a los consejos comunitarios, que pretenden la titulación colectiva, sino también, a las cooperativas mineras tradicionales que basan su sustento en esta actividad.

Las afectaciones territoriales son múltiples y no solo están concentradas en el accionar de los grupos armados ilegales, pero están estrechamente relacionadas con estos, por el ejercicio de poder y control que tienen establecido en el municipio:

- El lento proceso de titulación colectiva para los consejos comunitarios, que afecta a su vez, la organización social y economía comunitaria, además de los procesos culturales y de socialización primaria y secundaria de la población afro.
- La falta de reconocimiento estatal a las tres guardias (indígena, cimarrona y campesina) y fortalecimiento logístico a las mismas, que, en la actualidad, realizan labores de control territorial y prevención, coadyuvando a mantener el orden en las zonas rurales donde la institucionalidad no llega bajo el pretexto de tratarse de una zona “roja” o por la emergencia sanitaria por COVID-19.
- Afectación ambiental. La contaminación de las fuentes hídricas, nacimientos de agua y acueductos comunitarios por los desechos químicos provenientes del cultivo de la hoja de coca, de los cristalizadores y la destinación del agua para regar cultivos de uso ilícito, así como por las dragas que se utilizan para ejercer minería.
- La incursión de empresas multinacionales que avanzan en la compra de predios, dejando desprovisto de tierra al pequeño productor y campesino, afectando su supervivencia, pero también, el medio ambiente, por ejemplo, con contaminación por olores y desechos de galpones y concheras, o por la siembra de pinos y eucaliptos que secan y erosionan la tierra, dejándola estéril para futuras siembras.
- Avance y crecimiento de los cultivos de uso ilícito, afectaciones explicadas ampliamente en este documento, que generan desplazamiento económico e impactan la vocación agrícola y minera de este municipio.

8.2.2 Respuestas y reacciones comunitarias al accionar de las disidencias de las FARC-EP



Figura 14 Encabezado de comunicado “Acción urgente para proteger los derechos de los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras de Suárez y la vida de sus líderes”. Norte del Cauca, julio 15 del 2019.

Fuente: Consejos Comunitarios de Comunidades Negras

Como se indicó anteriormente, las afectaciones por parte de las disidencias de las FARC-EP, han sido múltiples y han impactado todos los ámbitos de las comunidades rurales, pero así también han sido las respuestas y reacciones comunitarias en el municipio para contrarrestar o por lo menos sobrevivir en un escenario complejo y desordenado, en donde el control no lo tienen las instituciones estatales, como lo señala González (2016), “el fortalecimiento sustancial de la institucionalidad local y regional, tradicionalmente es muy precaria”. (p. 195)

La incertidumbre es una característica fundamental dentro de este escenario, toda vez que las comunidades que habían logrado sobrevivir con un grupo armado ilegal en su territorio, es decir a las FARC-EP, en su momento, se ven enfrentadas en la actualidad a varios grupos armados ilegales, que, al parecer, se encuentran desprovistos de elementos políticos e ideológicos, y están volcados sobre el control de las economías ilegales por encima de lo institucional y lo comunitario.

Los principales afectados, son sin duda, quienes representan y exigen el cumplimiento de los derechos colectivos. Un grupo social fuertemente afectado por la reconfiguración del conflicto armado en Suárez, son aquellas comunidades que generan su sustento de la minería a pequeña escala y/o artesanal, vienen siendo objeto de amenazas y coerción por parte de estas estructuras ilegales que, desconociendo el arraigo de las comunidades y la relación de estas con el territorio, pretenden mediante

intimidaciones que vendan sus derechos de explotación y/o sus tierras, que en el caso de la región del norte del Cauca, aún no están tituladas de manera colectiva, o que utilicen sus predio donde siembran el alimento familiar, los patios y las fincas familiares para el cultivo de hoja de coca.

Por tal razón, y siendo un obstáculo para los ilegales, en Suárez, se han presentado amenazas y atentados en contra de los líderes y lideresas que promueven la titulación colectiva y que se oponen a la concesión de títulos mineros dadas las afectaciones ambientales y socioculturales que la minería a gran escala representa para las comunidades afrodescendientes, quienes continuamente señalan que, si bien la minería es legal, no la reconocen como legítima, considerándola “inconstitucional”, toda vez que no ha pasado por un proceso de consulta previa.

Es importante señalar que, las afectaciones no solo están ligadas a la disputa territorial que están llevando a cabo los grupos armados ilegales, sino también, a los procesos que vienen adelantando los líderes y lideresas, encaminados a superar las condiciones estructurales y todos aquellos que de alguna manera apoyaron el proceso de paz, hicieron pedagogía para la paz o son señalados y estigmatizados de colaborar con las FARC-EP, cuando este grupo operaba.

La defensa de lo ambiental, la propiedad colectiva de la tierra, el control territorial en cabeza de las organizaciones sociales y comunitarias, el respeto por la vida, libertad e integridad, así como las costumbres y formas de autoprotección de cada grupo social, son luchas que se vienen desarrollando internamente en el municipio de Suárez, pero sin duda, el cumplimiento de lo pactado en el acuerdo de paz de 2016, es el estandarte que une estas organizaciones sociales, algunas de ellas con intereses sobre puestos por la propiedad, control y uso de la tierra y el territorio, lo que genera conflicto entre las mismas.

Un breve mapeo de las organizaciones sociales que tienen asiento en Suárez, indica que cada uno de los grupos que sociodemográficamente componen el municipio (afro, indígenas y campesinos), cuenta con un nivel de organización e intereses particulares, estas a su vez, hacen parte de redes comunitarias regionales y nacionales.



Figura 15 Asocordillera

Fuente: (Asocodillera Suárez, Cauca, s.f.)

Los campesinos se encuentran unificados en varias organizaciones y asociaciones, una de las más representativas es Asocordillera, filial de Marcha Patriótica a nivel nacional, pero también acompaña la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana (COCCAM). Esta asociación se encuentra asentada en la zona de media y alta montaña, cuenta con personería jurídica y una guardia campesina que viene trabajando desde la firma del acuerdo de paz. Hasta el momento, esta asociación no cuenta con predios propios para desarrollar su proyecto de reserva campesina, aunque ha intentado instalarse en algunos predios, estos hacen parte de una multinacional y han sido desalojados por la fuerza pública.

**CAMPESINADO LUCHANDO POR LA TIERRA, EL TERRITORIO Y LA VIDA DIGNA
COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA
MUNICIPIO DE SUAREZ – CAUCA**

Aproximadamente desde las 4:00 am, del 23 de julio de 2020, la Fuerza pública inició un operativo desproporcionado utilizando fuerza combinadas de la policía, el ESMAD, ejército y la Policía Militar, en compañía de la SIJIN contra el campesinado que se encuentra, en su quinto día de acciones, recuperando la tierra, luchando por la vivienda, la restauración y conservación ambiental de bosque nativo y el recurso hídrico en el municipio de Suarez.



Teniendo en cuenta los antecedentes de violencia estatal de homicidios, heridas y criminalización de la protesta, decidimos mover continuamente nuestra concentración. Después de la salida de la fuerza pública del lugar, en un ejercicio de reconocimiento y retoma de nuestra lucha, evidenciamos que arrasaron con parte del bosque nativo y las siembras realizadas por la comunidad.

Ante el dolor y la indignación, la comunidad campesina retoma el proceso de restauración sembrando nacedero, reproduciendo plántulas nativas y realizando ejercicios de reconocimiento del caudal que alimenta el acueducto comunitario.



Declaramos no grata la presencia de cartón de Colombia en nuestro municipio por los daños ambientales que ocasionan invadiendo cuencas, destruyendo el margen de protección, concentrando la tierra, afectando su fertilidad y promoviendo un trato militar hacia el

campesinado.

Finalmente, ante los incumplimientos del estado con la reforma rural integral, manifestamos ante la opinión pública nuestra decisión colectiva de recuperar para el campesinado la tierra, nuestra cultura, la soberanía alimentaria, nuestra vivienda y ratificar el compromiso con la recuperación y conservación de nuestra riqueza ambiental. Al mismo tiempo, convocamos a la Defensoría del pueblo, organizaciones de Derechos Humanos, comunidad internacional e instituciones competentes para atender los reclamos y garantizar los derechos de las comunidades.

**ESTAMOS PREPARADOS PARA UNA LARGA LUCHA, CONCIENTES DE
ESTAR HACIENDO LO JUSTO PARA LAS COMUNIDADES Y EL ECOSISTEMA.**

Figura 16 Comunicado emitido por el 23 de julio de 2020

Fuente: (Asocodillera Suárez, Cauca, s.f.)

Nota: desalojo por parte de la fuerza pública, al campesinado que ocupaba el predio de cartón de Colombia.

Dentro de los procesos de exigibilidad que adelanta esta organización, están por una parte el derecho a la tierra y a la seguridad alimentaria, pero también están en pro de la defensa de la naturaleza. Ejercen control territorial en puestos de control demarcados con varas, usan chalecos distintivos y tienen dentro de su guardia algunos medios de

comunicación, además de manuales de autoprotección, los cuales contienen información de cómo deben actuar en situaciones de riesgo, protegiendo sus guardias y las comunidades que representan, similar al modelo de guardia indígena, pero sin los elementos de cosmovisión propios de los Nasa. Esta asociación, además, coordina acciones con los presidentes de las juntas de acción comunal de las veredas donde tienen población afiliada.

Las comunidades afrodescendientes se organizan tradicionalmente en consejos comunitarios, estos a su vez, hacen parte de la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca (ACONC) a nivel regional y Proceso de Comunidades Negras (PCN) a nivel nacional. El municipio cuenta con 9 consejos comunitarios, la mayoría en la parte plana, siendo el más representativo el de “La Toma”, consejo que resalta la lucha por la defensa de su territorio contra la minería ilegal e inconstitucional – títulos mineros otorgados sin consulta previa – proyectos hidroeléctricos. En la actualidad este consejo comunitario adelanta un proceso de restitución de sus derechos.



RESGUARDO INDIGENA NASA DE CERRO TIJERAS
MUNICIPIO DE SUAREZ CAUCA
NIT 817007491-9
 Reconocida por la dirección de asuntos Indígenas, Minorías Étnicas y Rom
 Resolución 00155 de octubre 22 de 2010 del Ministerio del Interior y de Justicia.
 Constituido mediante Acuerdo N0. 040 del 11 de diciembre de 2017 del Ministerio de Agricultura y
 Desarrollo Rural.
comunidadcerrotijeras@hotmail.com

Figura 17 Logo “membrete” de los Comunicados del Resguardo Indígena Nasa Cerro Tijeras

Fuente: (Asociación de Cabildos. Indígenas del Norte del Cauca , 2018)

Respecto de las comunidades indígenas, Suárez cuenta con un resguardo indígena Nasa, Cerro Tijeras, que comparte territorio con varias juntas de acción comunal y con Asocordilleras, por lo que el control territorial que ejerce un grupo y otro, choca, así como han chocado sus guardias indígenas y campesinas por establecer quién hace dicho proceso y qué normas se establecen.



Figura 18 Asociación de Mujeres Afrodescendientes del Norte del Cauca

Fuente: (Asociación de Mujeres Afrodescendientes del Norte del Cauca, s.f.)

Otras asociaciones y organizaciones claves están en cabeza de las mujeres, la más representativa es la Asociación de Mujeres del Norte del Cauca (ASOM), esta asociación nació en la Balsa, Buenos Aires, y ha extendido su trabajo hacia el norte del departamento. Como lo indica Clemencia Carabali (s.f.), representante legal de esta organización:

La Asociación Municipal de Mujeres ASOM, existe como respuesta a las múltiples necesidades que las mujeres del norte del Cauca hemos debido padecer en las últimas décadas, como consecuencia de la permanente violación de los derechos humanos de la que hemos sido sujetos, la falta de políticas públicas adecuadas para recibir un trato digno, la ausencia de oportunidades para tener una participación activa y un trato equitativo, por el desconocimiento mutuo entre hombres y mujeres sobre los derechos de la mujer, por el manejo inadecuado de los recursos naturales que afectan nuestra vida cotidiana y la relación con nuestro entorno, por la necesidad de defender nuestras prácticas de producción campesina que garantizan la sostenibilidad ambiental, social y económica de nuestras comunidades, por la incertidumbre y el desconcierto que nos genera un futuro sin equidad, por la permanente discriminación étnico racial, de género y condición económica precaria en la que nos ha tocado vivir. (Asociación de Mujeres Afrodescendientes del Norte del Cauca, s.f.)

La respuesta que las diferentes organizaciones sociales y comunitarias vienen dando al avance de los grupos armados ilegales, están encaminadas principalmente a:

- Defender la vida y el territorio, como lo manifiestan en cada uno de sus comunicados, no solo de los grupos armados ilegales, sino también del mismo Estado al que no consideran garante de derechos, sino por el contrario, un actor parcializado hacia intereses privados.
- Ejercer control territorial mediante sus guardias. Las guardias indígenas y Cimarronas, reconocidas en el acuerdo de paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, en el capítulo étnico, así como la guardia campesina en proceso de conformación, son reconocidos por las comunidades como factores de protección territorial, así también, mediadoras en los asuntos vecinales y problemas de diversa índole a donde no llega la institucionalidad y en donde los grupos armados ilegales pretenden resolver por la fuerza. Estas guardias son ordenadores del territorio y están respaldados por asambleas comunitarias, es decir, la comunidad en pleno.
- Generar acciones de autoprotección que surjan desde las propias comunidades y no sean impuestas desde arriba por las instituciones centralizadas.
- Acceder a tierras y cultivar alimentos acordes a las costumbres de cada grupo étnico y cultural.
- Resistir en el territorio y no desplazarse.
- Lograr participar e incidir en la formulación y aplicación de la política pública aterrizada en las condiciones y necesidades de las comunidades, por ello, muchos de sus líderes se han postulado a la alcaldía y al concejo municipal logrando alcanzar este objetivo. Esta amalgama sin duda “permitirá introducir mejoras a la gobernabilidad del orden local al permitir a la lógica estatal funcionar en el nivel submunicipal de las veredas”. (González, citado por Gutiérrez, 2017, p. 182)
- Potenciar la cultura y costumbres de cada grupo social étnico y no étnico, que se vea reflejada en las formas de relacionamiento con el territorio, con la institucionalidad y con sus pares.

Finalmente, vale destacar un elemento fundamental que ha provocado el accionar de los grupos armados ilegales en el posacuerdo, y es la emergencia de nuevos liderazgos o de visibilizar algunos existentes, como el de las mujeres, entre otros, lo que ha puesto en la agenda pública temas como: las afectaciones a líderes y lideresas, afectaciones a la población en proceso de reincorporación, interlocución de la institucionalidad local, regional y nacional con líderes comunitarios y sociales, la problemática local y de control territorial, así como el tema ambiental.

9 Conclusiones



Figura 19 Collage de panfletos alusivos a los diferentes grupos armados ilegales y del narcotráfico que han circulado en el norte del Cauca, posterior a la firma de Acuerdo de Paz en noviembre de 2016.

Fuente: basado en comunicados hechos por los mismos grupos armados.

Retomando el objetivo general de investigación, el cual consistente en analizar el proceso de reconfiguración del orden local y los ámbitos: social, económico, político y cultural de la vida rural de las comunidades del municipio de Suárez, en la etapa de posacuerdo, es importante señalar que, si bien es pronto para intentar si quiera dar una respuesta en la que se puedan observar cambios estructurales, por lo recogido en el trabajo de investigación, es posible lograr algunos acercamientos al análisis de este orden local en proceso de transformación.

Previo a la inserción de las disidencias de las FARC-EP, en el municipio de Suárez, este, contaba con un orden local híbrido, una amalgama de institucionalidad estatal, control fariano y, en menor medida, comunitario.

Con la salida el proceso de normalización y reincorporación de las extintas FARC-EP y la instalación de las disidencias de las FARC-EP en el territorio, la ecuación del orden se modifica: en la cúspide del control, está el ejercido por la columna Jaime Martínez de las disidencias, en la base, las formas de control territorial comunitarias expresadas en sus guardias indígenas, cimarronas y campesinas y en los liderazgos emergentes, y en medio, se encuentra la institucionalidad local, que desprovista de

apoyo nacional o regional, unas veces arbitra, otras observa y muchas veces es víctima del grupo armado ilegal predominante. Sobre este particular, Arjona citado por Gutiérrez (2017), señala la importancia de considerar la realidad diversa de las instituciones locales, puesto que el mejoramiento de la presencia de las instituciones sería la fórmula más eficaz contra la violencia, pero esa presencia no puede ser exclusivamente represiva ni prescindir del necesario fortalecimiento de las comunidades y de sus capacidades de autoorganización. (p. 177)

Así pues, como el conflicto se desarrolla acorde a las funcionalidades del territorio (geoestratégicas, sociodemográficas, políticas, naturales, etc.), las respuestas deben girar sobre las particularidades territoriales locales, y porque no, veredales, que son la célula del orden y el desorden local.

Otro elemento a tener en cuenta, es que hasta ahora, las disidencias no cuentan con una estructura robusta, jerárquica, normada e histórica, como si la tenían las FARC-EP en su momento, según comentan Ferro y Uribe (2003), por tanto, no se trata de un proyecto nacional el que emprende esta disidencia, sino más bien, el aprovechamiento de las condiciones locales y factores económicos. Esto será clave para determinar cómo se relacionan con las comunidades presentes en los territorios y cómo mediante la fuerza y la violencia instrumental, someten a las comunidades a los intereses particulares del grupo, modificando cuestiones tan íntimas como: la familia, la interacción entre vecinos, qué se siembra, qué se come, etc.

Otro elemento importante, que se observa luego de la dejación de armas de las FARC-EP, es el avance de la conflictividad social entre grupos interculturales. Como lo señala el coordinador de Indepaz:

Si bien la conflictividad entre grupos étnicos, interétnica y con sectores que no se autodefinen étnicamente, tiene historias y determinantes culturales y territoriales: fuerte identidad, organización y ampliación de las comunidades indígenas produce reconocimiento y a la vez tensiones en el conjunto de la sociedad con la cual actúan. Las disputas por la tierra son solo las más visibles. Al mismo tiempo y en relación con lo indígena se han venido afirmando las comunidades negras que en ocasiones chocan por intereses territoriales con indígenas y campesinos. Y a su vez las pretensiones campesinas, en particular

de zonas de reserva, han significado prevenciones y choque con los pueblos étnicos. (C. González, comunicación personal, 31 de octubre de 2019)

No hay evidencia de una estrategia de los nuevos grupos posacuerdo, dirigida a utilizar esos conflictos interétnicos para fortalecerse. Pero ellos mismos, en sus pretensiones de control territorial, reclutamiento y negocios, se ven atravesados por la realidad social interétnica y aprovechan esos fraccionamientos para romper, “intervenir” y sacar provecho.

Por otro lado, es necesario hacer una lectura de la actuación de las fuerzas militares y de Policía sobre estos nuevos actores, ¿es similar al realizado cuando su objetivo eran las FARC-EP o ha cambiado respecto a los nuevos grupos armados?, el cambio de estrategias militares y policiales es evidente, en primer lugar, los objetivos militares son el narcotráfico y la prevención de afectación a grandes inversiones o empresas, no hay lógica contra-insurgente, aunque se mantengan tácticas del pasado. Hay continuidad en métodos de control territorial y poblacional que se dirigen más a debilitar los poderes comunitarios, la organización campesina y de pueblos étnicos, que ha desarticular o desmontar grupos armados criminales y mafias narcotraficantes. La actuación de la fuerza pública en contra de los nuevos grupos, se concentra en dar de baja a algunos jefes.

Sobre el relacionamiento entre las comunidades y las FARC-EP en su momento, y las comunidades y los nuevos grupos armados ilegales, es posible establecer algunas comparaciones y diferencias: la relación entre las comunidades y las FARC-EP, se construyó durante décadas, a diferencia de la relación entre la comunidad y estos nuevos grupos, que, si bien son identificados por la comunidad como exintegrantes de FARC-EP, no han logrado un afianzamiento igual.

La relación FARC-EP y población civil, se movió entre el choque y la negociación de poderes, según el nivel de organización social. Así lo indica el coordinador de Idepaz, señalando que:

Allí en donde han sido fuertes los Cabildos se impusieron pactos como el de Gaitanía que disminuían tensiones, pero se mantenían choques por el uso de los territorios para soportar acciones económicas o de guerra o por el reclutamiento de comuneros. La relación de las Farc-EP con organizaciones campesinas tuvo menos tensiones y negociaciones que con los indígenas, en

algunos casos fueron visibles las cercanías programáticas y en no pocos la asfixia de las demandas y movilizaciones por la alta militarización en condiciones de guerra. (C. González, comunicación personal, 31 de octubre de 2019)

Con los nuevos grupos rearmados, las relaciones de las comunidades son principalmente de choque o antagonismo. No hay posibilidad de pactos, y las mafias de narcotraficantes buscan cooptar campesinos, afros e indígenas, sometiéndolos por el terror a una fidelidad en la producción de marihuana y hoja de coca para cocaína.

Respecto a los avances en la implementación del acuerdo de paz, entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, por su lento avance no solo ha dejado abierta la puerta al ingreso de nuevos grupos, sino que ha “dañado” nuevamente la confianza que logró en la fase de negociación y acuerdo, debilitando la gobernabilidad y sobre todo la credibilidad, es muy precaria su implementación en el Cauca y en particular en el norte del departamento. En el tema rural se puede rescatar el proceso de participación para los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), que es más un aporte de las comunidades y la creación de una expectativa con alta posibilidad de incumplimiento y frustración. Hay, sin embargo, en esa dinámica, una oportunidad de fortalecimiento de la capacidad de presión y negociación, pero no se puede determinar si llegará a buen término. Por lo demás, no hay vestigios de iniciativas favorables a la reforma rural integral en sus puntos esenciales de reparto de tierras, ZRC, capítulo étnico y planes con impacto en superación de la pobreza y de las NBI.

En cuanto a seguridad, los indicadores de violencia y alertas sobre inminencia de acciones contra los derechos de la población, señalan un deterioro en la mayoría de los municipios, y la respuesta del Gobierno se ha concentrado en hacer copamiento militar de territorios. Mucho menos se ha avanzado en la implementación de los planes de sustitución y en el conjunto de la política sobre drogas y cultivos de uso ilícito.

Finalmente, se resalta como parte de esa reconfiguración del orden local, el alto grado de incertidumbre y desconfianza que expresa la comunidad frente los actores legales e ilegales, que se hace evidente en el “desorden” dentro de los procesos organizativos, pero también, en prácticas cotidianas propias de la vida comunitaria.

Actualmente, existe un alto nivel de conflictividad social entre grupos sociales que cohabitan la vereda, una alta desconfianza institucional, no solo frente al accionar de la fuerza pública que poco a poco ha retomado el discurso antisubversivo, lo que supone un relacionamiento con la comunidad desde una óptica más ofensiva y si se quiere de estigmatización, sino también, con las instituciones encargadas de generar condiciones sociales y económicas que superen las problemáticas que dieron origen al conflicto armado en Colombia, cambios estructurales que no se han visto materializados hasta el momento, pues no existen, desde la visión de las comunidades, garantías mínimas de seguridad, lo que ellos manifiestan como la “supuesta paz”, que sería lo mínimo para adelantar los demás procesos.

Las afectaciones no solo se han dado en el ámbito económico, sino también social, político y cultural, siendo uno de los mayores impactos, el cambio de vocación agrícola y minera, así como el uso de la tierra, y, por tanto, de las formas de trabajo, roles e inserción de población flotante ligada a los cultivos de coca y al procesamiento de ésta, principal actividad económica impuesta por la disidencia en este municipio.

Así también, los liderazgos que, frente a un aumento importante de la violencia introducida por las disidencias y el narcotráfico, motivaron la emergencia de nuevos liderazgos y otras iniciativas organizativas para contrarrestar la problemática, planteando alternativas que van desde la resistencia civil, hasta la participación en política pública.

Lo encontrado en la presente investigación, conduce a cuestionarse si en comunidades rurales, como la de Suárez, es posible superar esos “estados de guerra” y apartarse de esas “territorialidades bélicas”; lo cierto, es que llegar a una respuesta, es demasiado apresurado, debido al corto tiempo transcurrido desde el acuerdo de paz. Es importante volver sobre la afirmación de autores como García y Rebolledo (2018), quienes señalan que:

(...) la violencia ocurrida después de que las FARC-EP entregaran las armas en varias regiones del país, es una prueba de que la construcción de paz no solo depende de la implementación de los acuerdos de paz, sino también del fortalecimiento del Estado local. Los acuerdos de paz son una condición necesaria, pero insuficiente para conseguir la paz en general. La otra condición (también necesaria e insuficiente) es la presencia legítima del Estado. Hoy, en la mitad del territorio nacional hay un Estado que solo existe en la letra de la

ley, en el discurso político o en la nómina oficial. Un Estado al que nadie le cree, ni siquiera los funcionarios públicos o los políticos que viven de él. (p.70).

Dentro de los cambios negativos y positivos introducidos por el avance de la disidencia en Suárez, Cauca se encontraron:

- Cambio en la vocación agrícola y minera
- Afectación de la seguridad alimentaria y las prácticas culturales
- Incremento de población foránea (flotante)
- Traslado de la criminalidad urbana a lo rural, compra de tierras
- Afectación a la posible titulación colectiva y control social exclusivamente por la violencia.
- Surgimiento de nuevos liderazgos
- Instalación de guardia campesina y fortalecimiento de guardias Cimarronas e indígenas para defender la vida y el territorio y ejercer control territorial
- Generación de acciones de autoprotección comunitaria
- Participación e incidencia de las comunidades en la formulación y aplicación de la política pública
- Acciones para potenciar la cultura y costumbres de cada grupo social étnico y no étnico.

9.1 Conclusiones conceptuales y metodológicas

Finalmente, para enriquecer la discusión presentada a lo largo de los acápites anteriores se considera importante una breve discusión sobre lo real y lo conceptual, así como unas aproximaciones metodológicas y propuesta para futuras investigaciones.

9.1.1 Acotaciones sobre el Estado del arte

Sobre las temáticas identificadas: orden social, poder local, estructura agraria, recomposición campesina, construcción de estado, instituciones, reforma rural, territorios, territorialidad, conformación territorial, ruralidad, campesino, hegemonía, conflicto, violencia, organización y participación campesina y comunitaria.

Dichas temáticas se conjugan en una interpretación del tema de investigación, permitiendo señalar que la configuración del orden local está profundamente relacionada con la estructura agraria, el tipo de hegemonía que se ejerza por parte de los diferentes grupos armados ilegales, la presencia efectiva o no del Estado, el territorio y en el cómo se viene dando la conformación territorial en ámbitos locales.

Sobre paradigmas de la cuestión agraria: la mayoría de los autores consultados, retoman elementos del marxismo y neoestructuralismo, y algunos han intentado propuestas que pueden clasificarse en el neoinstitucionalismo. Todos hacen recuentos históricos para determinar causas estructurales, y algunos van más allá con propuestas que puedan impactar las propias instituciones, mediante las políticas públicas. Es claro que, el centro es el campesinado o por lo menos los pobladores rurales, y alrededor de ese actor, estructuran sus propuestas, en las que elementos como el conflicto armado, la violencia, la inoperancia del Estado, el territorio y las condiciones objetivas y subjetivas, son claves para el análisis.

Sobre la metodología: los autores en su mayoría, hicieron uso del análisis documental y el diseño etnográfico. Otros incluyeron el análisis de datos agregados y de documentos como mapas y cartografía social en sus trabajos. Se resalta la tendencia al estudio de casos acompañado de análisis históricos, desde una mirada más local a los procesos sociales. Como se indicaba, en su mayoría, las investigaciones son basadas en revisión documental, triangulando la información entre fuentes primarias y secundarias, estudios de caso del orden regional, pero también generalidades sobre aspectos como el Estado.

9.1.2 Lo real y lo conceptual

Para esta investigación fue de vital importancia examinar los elementos que afectaron y generaron una reconfiguración Orden Local, así como los actores sociales, estatales y armados que intervinieron, sus intereses y los conflictos territoriales. Dentro de los factores encontrados se encuentran presencia diferencial del Estado, la lenta implementación de los Acuerdos de Paz, las condiciones de vulnerabilidad previas de las comunidades analizadas, el crecimiento de los cultivos de uso ilícito y narcotráfico y la presencia histórica de las FARC-EP. Dentro de los actores se encontraron nuevos y/o

rearmados grupos armados ilegales, así como formas organizativas diversas de la fuerza militar y de policía para hacerle frente a estos “nuevos” grupos, personas en procesos de reincorporación, juntas de acción comunal, intentos de zona de reserva campesina y organismos de derechos humano.

Las categorías de análisis propuestas fueron idóneas para explicar el fenómeno de transformación de la vida rural a raíz de la inserción de un nuevo actor armado. Es posible que con estas mismas categorías: el orden local, Estado, Gobernanza local/territorial, “territorialidades bélicas”, conflictos territoriales y formas de regulación y relacionamiento entre comunidad y grupos armados ilegales, se puedan realizar estudios de caso en otras regiones.

Finalmente cabe cuestionarse sobre el tipo de desarrollo rural se produce en contextos de conflicto armado. Esto dará pie para nuevas investigaciones, sobre la base de lo ya expuesto.

Lo encontrado en la presente investigación, conduce a cuestionarse si en comunidades rurales, es posible superar esos “estados de guerra” y apartarse de esas “territorialidades bélicas” y sobre los factores a modificar el escenario para generar una dinámica diferente que permita dicha superación.

Es de anotar para investigación futuras sobre desarrollo rural la relevancia del contexto socioeconómico y político desde el nivel micro o celular (vereda, corregimiento, etc.), local y regional, hasta el nacional e internacional, ya que impactan directamente las dinámicas rurales y del desarrollo rural. Ya que como se pudo observar en esta investigación el desarrollo rural este moldeado sobre estructuras de poder que lo potencian o lo impiden: por ejemplo, en el caso Norte Caucaño, la política social del Estado se ha visto truncada por las condiciones sociopolíticas del contexto, impidiendo procesos como la reparación de víctimas, el desminado humanitario entre otras.

10 Bibliografía

- Aguilera, M. (2014). *Contrapoder y justicia guerrillera. Fragmentación política y orden insurgente en Colombia (1952-2003)*. Bogotá: IEPRI.
- Aguilera, M., Vargas, A., Marulanda, L., & Sánchez, L. (2016). *Tomas y ataques guerrilleros (1965 - 2013)*. Bogotá : CNMH – IEPRI.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2007). *Diagnostico departamental Cauca*. Obtenido de ACNUR: http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_2170.pdf?view=1
- Aresprensa. (s.f.). *El plan renacer: las directivas recientes de Alfonso Cano*. Obtenido de Aresprensa: http://www.aresprensa.com/cms/cms/front_content.php?idart=279
- Arjona, A. (2008). Grupos armados, comunidades y órdenes locales: interacciones complejas. En F. González, *Hacia la reconstrucción del país: desarrollo, política y territorio, en regiones afectadas por el conflicto armado*. Bogotá : ODECOFI.
- Asociación de Cabildos. Indígenas del Norte del Cauca . (26 de noviembre de 2018). *Resguardo indígena de Cerro Tijeras: hacemos conocer la desarmonía que se presenta sobre el conflicto armado en nuestro territorio*. Obtenido de NASAACIN: <https://nasaacin.org/resguardo-indigena-de-cerro-tijeras-hacemos-conocer-la-desarmonia-que-se-presenta-sobre-el-conflicto-armado-en-nuestro-territorio/>
- Asociación de Mujeres Afrodescendientes del Norte del Cauca. (s.f.). *Página de Asociación de Mujeres Afrodescendientes del Norte del Cauca*. Obtenido de Facebook: <https://www.facebook.com/ASOMNorteCauca/>
- Asociación de Mujeres Afrodescendientes del Norte del Cauca. (s.f.). *Sómos más de 200 mujeres afrodescendientes asociadas, en 10 veredas de los municipios de Buenos Aires y Santander de Quilichao, del Cauca, quienes proyectamos trabajo comunitario en cada territorio en que habitamos*. Obtenido de ASOM Buenos Aires: <https://asombuenosaires.weebly.com/quienes-somos.html>
- Asocodillera Suárez, Cauca. (s.f.). *Página de Asocodillera Suárez, Cauca*. Obtenido de Facebbok: <https://sk-sk.facebook.com/pg/asocordillera/posts/>
- Balsa, J. (2006). Las tres lógicas de la construcción de la hegemonía. *Theomai: estudios sobre sociedad, naturaleza y desarrollo*(14), 16-36.

- Bolívar, I. (2009). *Legitimidades “prácticas” y prácticas legítimas: relaciones entre actores armados y sociedades regionales en Colombia*. Bogotá .
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2016). *Tomas y ataques guerrilleros (1965 - 2013)*. Bogotá : CNMH – IEPRI. Obtenido de CNMH.
- Chilito, E. (2018). Participación comunitaria, gobernanza y gobernabilidad. Experiencias de construcción de paz en el departamento del Cauca, Colombia, y su aporte al posconflicto, el caso del corregimiento de Lerma. *Estudios Políticos*(53), 51-72. doi:<http://doi.org/10.17533/udea>
- Colombia. Ministerio de Defensa. (s.f.). *Estadística delictiva*. Obtenido de Policía Nacional : <https://www.policia.gov.co/grupo-informaci%C3%B3n-criminalidad/estadistica-delictiva>
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (2007). *Informe Anual 2007 Colombia* . Obtenido de <https://www.icrc.org> CICR: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2008/6237.pdf>
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (6 de diciembre de 2018). *Cinco conflictos armados en Colombia ¿qué está pasando?* Obtenido de CICR: <https://www.icrc.org/es/document/cinco-conflictos-armados-en-colombia-que-esta-pasando>
- Defensoría del Pueblo . (15 de agosto de 2019). *Alerta temprana N° 033-19 - Localización geográfica del riesgo*. Obtenido de Indepaz : <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/02/AT-N%C2%B0-033-19-CAU-Su%C3%A1rez.pdf>
- Defensoría del Pueblo . (8 de mayo de 2020a). *Alerta temprana N°019-20 - Localización geográfica del riesgo*. Obtenido de Indepaz : <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/05/AT-N%C2%B0-019-20-CAU-Buenos-Aires.pdf>
- Defensoría del Pueblo . (30 de abril de 2020c). *Alerta temprana N° 018-2020, DE INMINENCIA, debido a la situación de riesgo que afrontan los territorios con presencia y accionar de actores armados no estatales y grupos armados de delincuencia organizada por cuenta de los efectos y las medidas adoptadas*. Obtenido de Indepaz : <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/05/AT-N%C2%B0-018-2020-NACIONAL.pdf>

- Defensoría del Pueblo. (2010). *Nota de Seguimiento N° 010-10 a IR N° 037-04 A.I Jambaló, Toribio, Silvia y Caldono*. Defensoría del Pueblo Sistema de alertas tempranas.
- Defensoría del Pueblo. (2 de enero de 2018a). *Alerta Temprana de Inminencia N° 001-18 debido a la situación de riesgo que enfrentan los habitantes de la cabecera y los corregimientos Asnazú, Agua Clara, Betulia los Robles del municipio de Suárez, departamento del Cauca*. Obtenido de Indepaz: <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/02/AT-N%C2%B0-001-18-CAU-Su%C3%A1rez.pdf>
- Defensoría del Pueblo. (9 de junio de 2018b). *ALERTA TEMPRANA DE INMINENCIA N° 050- 181 para de los habitantes de la cuenca del río Naya en los departamentos de Cauca y Valle del Cauca, especialmente población indígena, afrodescendiente y campesina ubicada en el corregimiento de El Naya y sus veredas*. Obtenido de Indepaz : <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/02/AT-N%C2%B0-050-18-CAU-Lopez-de-Micay-y-VAL-Buenaventura-09-de-Junio-de-2018.pdf>
- Defensoría del Pueblo. (noviembre de 2018c). *Situación de los Derechos Humanos en el departamento de Cauca - Informe ejecutivo*. Obtenido de Defensoría del Pueblo: https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/Informe-ejecutivo%20_vicedef.pdf
- Defensoría del Pueblo. (23 de agosto de 2020b). *Alerta temprana n° 040-2020 - Localización geográfica del riesgo*. Obtenido de Defensoría del Pueblo : <https://sigdefensoria.defensoria.gov.co/satarchivos/alertas/2020/040-20.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (14 de agosto de 2019a). *Población indígena el Cauca*. Obtenido de DANE: <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/presentaciones-territorio/190814-CNPV-presentacion-Resultados-etnicos-Cauca.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2019b). *Boletín Técnico - Pobreza Monetaria Departamental*. Obtenido de DANE: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2019/Boletin-pobreza-monetaria-dptos_2019.pdf
- Duncan, G. (2004). *Violencia y conflicto en Colombia como una disputa por el control del estado en lo local*. Bogotá : Universidad de los Andes .

- Durkheim, É. (1893). *División social del trabajo*. Buenos Aires : LEA S.A.
- Durkheim, É. (1897). *El suicidio*. Madrid: Akal S.A.
- Escobar, E. (2007). *Trabajo rural y vida social en Tenerife. Trabajo de Grado, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. Trabajo de grado* . Cali: Universidad del Valle.
- Escobar, E. (2015). *“Llevemos la fiesta en paz”: guerrilla y orden local en Tenerife, Valle del Cauca, 1998-2010. Trabajo de grado* . Cali : Universidad del Valle .
- Espinosa, F. (14 de julio de 2012). *Las razones detrás del conflicto en el Cauca*. Obtenido de Corporación nuevo arcoiris: <http://www.arcoiris.com.co/2012/07/las-razones-detras-del-conflicto-en-el-cauca/>
- Espinosa, J., & García, M. (2014). *El derecho al Estado: Los efectos legales del apartheid institucional en Colombia*. Bogotá : Colección de Justicia .
- Estrada, F. (2010). Estrategia y geografía política del conflicto armado en el Valle del Cauca. *Análisis Político*(69), 35-57. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/anpol/v23n69/v23n69a02.pdf>
- Fajardo, D. (1999). Colombia: reforma agraria en la solución de conflictos armados. *América Latina Hoy*(23), 45-59. Obtenido de <https://revistas.usal.es/index.php/1130-2887/article/view/2730/2768>
- Fals, O. (1993). El reordenamiento territorial: itinerario de una idea. *Análisis Político*(20), 90-98. Obtenido de <file:///C:/Users/HP/Downloads/75242-Texto%20del%20art%C3%ADculo-399982-1-10-20181001.pdf>
- Ferro, J., & Uribe, G. (2003). El orden de la guerra, las Farc- ep: entre la organización y la política. *Revista de Estudios Sociales*(15), 173-174. Obtenido de [file:///C:/Users/HP/Downloads/revestudsoc-26356%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/HP/Downloads/revestudsoc-26356%20(1).pdf)
- Fundación Ideas para la Paz. (septiembre de 2011). *Balance de la Política Nacional de Consolidación Territorial*. Obtenido de FIP: <http://ideaspaz.org/media/website/consolidacionweb.pdf>
- Fundación Ideas para la Paz, USAID, OIM . (2014). *Dinámicas del conflicto armado en el sur del Valle y norte del Cauca y su impacto Humanitario*. Obtenido de Fundación Ideas para la Paz: <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/53b5910826062.pdf>

- García, C., Guzmán, Á., Aramburo, I., Rodríguez, A., & Domínguez, J. (2014). Orden social y conflicto: resultados de una metodología comparada en nueve localidades de Colombia. *sociedad y economía*(27), 23-46. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/soec/n27/n27a02.pdf>
- García, M., & Rebolledo, J. (2018). La construcción del Estado local en Colombia. *Tierras y Estado en Colombia*, 31(92), 68-95. doi:<https://doi.org/10.15446/apol.v31n92.71098>
- Giménez, G. (1999). Territorio cultura e identidades. La región socio-cultural. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 5(9), 25-57. Obtenido de <http://www.economia.unam.mx/academia/inae/pdf/inae5/516.pdf>
- Gobernación del Cauca . (2020). *Plan de desarrollo departamental del Cauca 2020-2023*. Obtenido de Gobernación del Cauca : <https://www.cauca.gov.co/NuestraGestion/PlaneacionGestionyControl/Plan%20de%20Desarrollo%20Departamental%202020%20-%202023.pdf>
- Gobierno Nacional de Colombia y FARC. (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Bogotá : Ministerio de Cultura .
- Gómez, G. (2 de septiembre de 2019). *El asesinato de la candidata Karina García Sierra estaba cantado*. Obtenido de El Espectador: <https://www.elespectador.com/noticias/politica/el-asesinato-de-la-candidata-karina-garcia-sierra-estaba-cantado/>
- González, C. (31 de octubre de 2019). Entrevista a Director de Idepaz. (E. Escobar, Entrevistador)
- González, F. (2007). Espacio, violencia y poder. Una visión desde las investigaciones del Cinep. *Controversia*(189), 9-61. Obtenido de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/cinop/20100920125424/art2Controversia189.pdf>
- González, F. (2016). *¿Llevar el Estado a las regiones o las regiones al Estado? Reflexiones para repensar la relación entre nación, regiones y localidades*. Bogotá.

- Gutiérrez, F. (2017). *¿Qué hacer con el tierrero? Tierra, territorio y paz sostenible*. Bogotá : Editorial Universidad del Rosario.
- Guzmán, Á., & Rodríguez, A. (2014). Reconfiguración de los órdenes locales y el caso de tres municipios en el norte del Cauca (1990-2010). *Revista Sociedad y Economía*(26), 155-184.
- Indepaz . (22 de febrero de 2021). *Informe de masacres en Colombia durante el 2020 – 2021*. Obtenido de Indepaz : <http://www.indepaz.org.co/informe-de-masacres-en-colombia-durante-el-2020-2021/>
- Instituto Colombiano de Antropología e Historia . (febrero de 2017). *Elementos para la conceptualización de lo “campesino” en Colombia Documento técnico elaborado por el ICANH*. Obtenido de ICANH: <https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/11/Concepto-t%C3%A9cnico-del-Instituto-Colombiano-de-Antropolog%C3%ADa-e-Historia-ICANH.pdf>
- León, M., & Muñoz, C. (2019). *Guía para la elaboración de estudios de caso sobre la gobernanza de los recursos naturales*. Obtenido de CEPAL : https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44779/1/S1900715_es.pdf
- López, M. (2009). El concepto de anomia de Durkheim y las aportaciones teóricas posteriores. *Iberofórum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 4(8), 130-147.
- Machado, A. (2017). *Multimodalidad y diversidad en el campo colombiano. Aportes a la paz territorial*. Bogotá : ODECOFI .
- Misión de Observación Electoral, Corporación Nuevo Arcoiris. (2007). *Monografía Política Electoral departamento de Cauca 1997 a 2007*. Obtenido de MOE: https://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/cauca.pdf
- Monrroy, J. (21 de febrero de 2012). *Lucha por los corredores del Cauca*. Obtenido de El Colombiano : https://www.elcolombiano.com/historico/lucha_por_los_corredores_del_cauca-BBEC_170881
- Moreno, A. (2006). Transformaciones internas de las FARC a partir de los cambios políticos por los que atraviesa el Estado colombiano. *Papel Político*, 11(2), 595-646.

- North, D. (1992). Institutions, Ideology and Economic Performance. *Cato Journal*, 11.
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. (2003). *Panorama actual del Cauca*. Bogotá : Vicepresidencia de la República de Colombia.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito . (julio de 2020). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2019*. Obtenido de UNODC: https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_Cultivos_Illicitos_2019.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. (26 de septiembre de 2017). *Cronología*. Obtenido de ONU: <https://unmc.unmissions.org/cronologia-0>
- Loaiza, Oscar alias "Carlos Antonio Acosta". (28 de octubre de 2019). Entrevista 2 al segundo comandante del sexto frente de las FARC-EP antes de la dejación de armas. (E. Escobar, Entrevistador)
- Oviedo, C., & Solarte, A. (10 de septiembre de 2019). Entrevista a funcionarios públicos de la Alcaldía y PNIS. (E. Escobar, Entrevistador)
- Pecaut, D. (2008). Las FARC: fuentes de su longevidad y de la conservación de su cohesión. *Análisis Político*, 21(63), 22-50.
- Peñaranda, D. (2015). *Guerra propia, guerra ajena. Conflictos armados y reconstrucción identitaria en los Andes colombianos. El movimiento armado Quintín Lame*. Bogotá: CNMH-IEPRI.
- Pérez, M. (2004). La conformación territorial en Colombia: entre el conflicto, el desarrollo y el destierro. *Cuadernos de Desarrollo Rural*(51), 61-90.
- Pizarro, E. (2017). *Cambiar el futuro: historia de los procesos de paz en Colombia (1981-2016)*. Barcelona : Penguin Random House Grupo Editorial.
- Reyes, A. (2016). *La reforma rural para la paz*. Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial.
- Reyes, V. (2016). *La Anomia. Espacios, tiempos y conflictos anómicos análisis de casos*. Bogotá : Ediciones Aurora.
- Rojas, J., Castillo, L., & Nieto, M. (1991). *Poder local y recomposición campesina*. Cali: Universidad Del Valle.

Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales . (mayo de 2003). *Resultados de la encuesta de evaluación del SISBEN a nivel municipal*.

Obtenido de SISBEN :

<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2007/5682.pdf?file=fileadmin/Documentos/Publicaciones/2007/5682>

Umaña, E., Guzmán, G., & Fals, O. (1963). *La violencia en Colombia: Estudio de un proceso social*. Bogotá : Ediciones Tercer Mundo .

Weber, M. (1964). *Economía y sociedad, esbozo de la sociología comprensiva*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.

----- (1979) *La política. El político y el científico*, trad. F. Rubio Llorente, Madrid, Alianza, 5ª ed.

11 ANEXOS

Anexo 1. Numero de entrevistas y perfiles

Nombre del Entrevistado		Lugar	Fecha (d/m/a)	Perfil
1	Cesar Oviedo	Oficina de Postconflicto-Miranda	10/09/2019	Funcionario público de la Alcaldía de Miranda, oficina del Postconflicto municipal
2	Adela Solarte Castillo.	Oficina de Postconflicto-Miranda	10/09/2019	Promotora social (PNIS) esfera azul y autoridad Resguardo Cilia La Calera
3	Oscar Loaiza	Cali	28/10/2019	Alias “Carlos Antonio Acosta”, segundo comandante del Sexto Frente de las FARC-EP
4	Camilo González	Bogotá, oficina INDEPAZ	31/10/2019	Director INDEPAZ
TOTAL, ENTREVISTADOS				4

A. Preguntas orientadoras:

- ¿Desde cuándo reside en _____?
- Breve descripción de la historia de vida del entrevistado
- ¿Cuándo llegaron las FARC-EP al Norte del Cauca?
- ¿Dónde se acento este grupo armado ilegal?

- ¿Cuáles fueron las primeras acciones de las FARC-EP que indicaron su llegada y establecimiento en la zona?
- ¿Porque considera se asentaron ahí, qué intereses pudo tener este grupo sobre el territorio?
- ¿Qué tipo de normas impusieron al llegar y durante su permanencia en el territorio?
Ejemplos
- ¿Cómo se relacionaban las FARC-EP con las comunidades y con las instituciones?
- ¿Siempre usaron la fuerza o había otros mecanismos no violentos para interactuar?
- ¿Cosas positivas de la presencia y actuación de las FARC-EP?
- ¿Cuáles considera fueron las principales acciones de violencia?
- ¿Generaron vínculos con la comunidad, promovieron formas de organizaciones sociales?
- ¿Subestructuras y jefes que hicieron presencia en el norte del Cauca?
- ¿Otros grupos armados que hicieron presencia mientras las FARC-EP operó?
- ¿Relacionamiento con de la comunidad con la fuerza pública?
- ¿Cómo se vivió en el norte del Cauca el proceso de negociación con las FARC-EP?

B. Aspecto de interés en las entrevistas:

- Conformación territorial
- Grupos armados presentes en el territorio
- Intereses sobre el territorio: Cultivos de uso ilícito, cultivos agroindustriales, explotación de recursos naturales, corredores de movilidad, etc.
- Puntos de implementación del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera que se estén llevando a cabo en Miranda.
- Dinámica de la población: Características de la población, organizaciones sociales, grado de cohesión /fragmentación social
- Condiciones estructurales: Condiciones socioeconómicas, aislamiento geográfico, acceso a bienes y servicios básicos, etc.

- Grupos sociales intervenidos: Mujeres, menores de edad y adolescentes, indígenas, afro descendientes, víctimas, líderes sociales, defensores de derechos humanos, campesinos, organizaciones.
- Factores comunitarios e institucionales: Procesos y redes de organización comunitaria, liderazgos sociales, presencia de organismos internacionales, instituciones, acompañantes humanitarios, entidades estatales.

Anexo 2. Ficha de recolección de información.

N° de ficha	
Fecha de Elaboración	
Fecha del evento	
Ubicación: Municipio, corregimiento, vereda	
Territorio étnico (Comunidad, Resguardo, Territorio Colectivo) Zona de reserva campesina ETCR	
Descripción del evento/hecho	
Análisis de la información	
Indicar a que capítulo u objetivo aporta la información	
Adjuntos	

Anexo 3. Análisis de panfletos.

Fecha de circulación	Tipo de panfleto	Presunto responsable	Medio de circulación	Direccionamiento de la amenaza